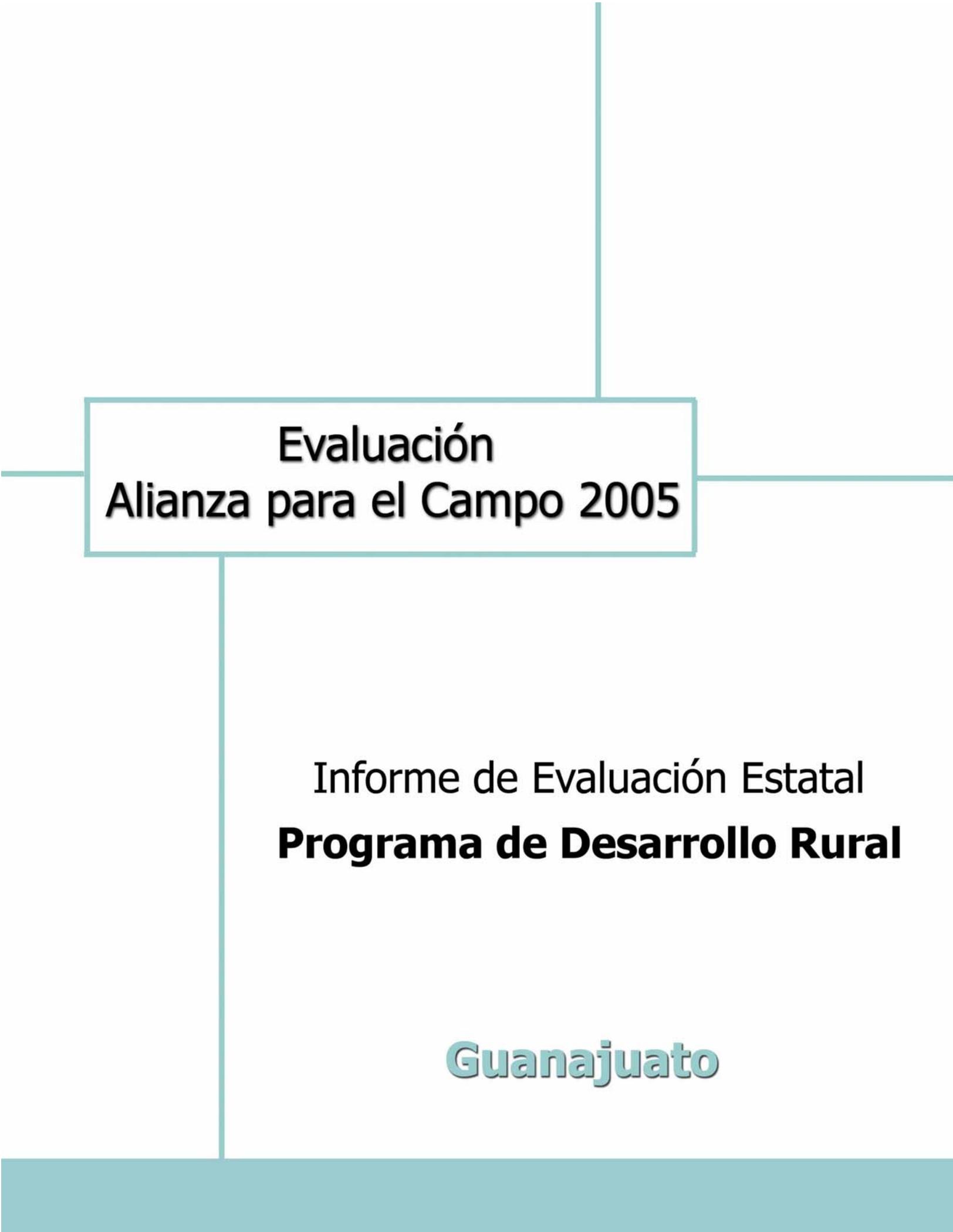


Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal Programa de Desarrollo Rural

Guanajuato





**Evaluación
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal
Programa de Desarrollo Rural

Guanajuato



DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Juan Carlos Romero Hicks
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Eduardo Nieto Almeida
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Juan Enrique Cano Romero
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

José María Anaya Ochoa
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

José María Anaya Ochoa. Presidente
Lic. Eduardo Nieto Almeida. Secretario Técnico
Ing. Juan Enrique Cano Romero. Representante del Gobierno del Estado
M.V.Z. Salvador Arellano González. Representante del Gobierno del Estado
Dr. Fernando Galván Castillo. Representante del Gobierno del Estado
José Gerardo Morales Moncada. Representante de la Delegación de SAGARPA.

Ing. Arturo Nieto Sánchez. Coordinador

AgroDer SC

Lic. Ricardo Alberto Morales Virgen
Director de Consultoría

Ing. Juan Angel Medina Garibay
Responsable de Evaluación

Asesoría Técnica
Pável Sosa Martínez
Antonio Jacintos Nieves
MVZ Joaquín Gómez Marroquín

Análisis:

Lic. Bernardo Alanís Aguilar
Lic. Marco Antonio Vázquez Morales
Ing. Rogelio Alberto Morales Virgen
Lic. Martín Revilla Camacho

Tabla de Contenido

TABLA DE CONTENIDO	VI
ÍNDICE DE CUADROS	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
ÍNDICE DE ANEXOS	IX
SIGLAS	X
PRESENTACIÓN	XII
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1.....	10
INCIDENCIA DEL ENTORNO EN LAS ACTIVIDADES APOYADAS POR EL PROGRAMA	10
1.1 <i>Caracterización del medio rural en el Estado.....</i>	<i>10</i>
1.1.1 <i>Entorno estatal de la economía rural.....</i>	<i>10</i>
1.2 <i>Contexto internacional (globalización).....</i>	<i>14</i>
1.3 <i>Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el programa</i>	<i>15</i>
1.3.1 <i>Ubicación geográfica e infraestructura</i>	<i>15</i>
1.3.2 <i>Agua</i>	<i>15</i>
1.3.3 <i>Características de los productores rurales.....</i>	<i>16</i>
1.4 <i>Municipalización del PDR.....</i>	<i>17</i>
1.5 <i>Recursos que confluyen en el sector.....</i>	<i>17</i>
1.6 <i>Estratificación de productores</i>	<i>17</i>
1.6.1 <i>Modelo de estratificación</i>	<i>18</i>
1.6.2 <i>Uso del estudio de estratificación</i>	<i>19</i>
CAPÍTULO 2.....	20
PRINCIPALES TENDENCIAS DEL PROGRAMA	20
2.1 <i>Evolución de las características y orientación del Programa.....</i>	<i>20</i>
2.1.1 <i>Evolución de las reglas de operación: enfoque, programas y población.....</i>	<i>20</i>
2.1.2 <i>Modalidades de Operación</i>	<i>21</i>
2.1.3 <i>Tendencias del Programa</i>	<i>23</i>
2.2 <i>Cumplimiento de metas</i>	<i>27</i>
2.2.1 <i>Avance Físico Financiero</i>	<i>27</i>
2.2.2 <i>Tipología de beneficiarios SAGARPA</i>	<i>29</i>
2.2.3 <i>Tipología de beneficiarios 2005.....</i>	<i>30</i>
2.2.4 <i>Estratificación de beneficiarios 2005</i>	<i>31</i>
2.3 <i>Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y Oportunidades del Entorno 32</i>	
2.3.1 <i>Problemática del Medio Rural.....</i>	<i>32</i>
2.3.2 <i>Estrategia de Instrumentación del Programa</i>	<i>33</i>
2.3.3 <i>Potencialidad del Programa</i>	<i>33</i>
CAPÍTULO 3.....	35
EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA EN TEMAS RELEVANTES.....	35
3.1 <i>Avances en la adopción de la estrategia del Programa</i>	<i>35</i>
3.1.1 <i>Apropiación del Programa en el estado</i>	<i>35</i>
3.1.2 <i>Integralidad de las acciones.....</i>	<i>35</i>
3.1.3 <i>Evolución en la orientación del Programa en el estado</i>	<i>36</i>

3.1.4	<i>Pertinencia del Programa como política estatal</i>	37
3.2	<i>Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural</i>	38
3.2.1	<i>Avances en el proceso de descentralización</i>	38
3.2.2	<i>Estructura institucional para la operación del Programa</i>	39
3.2.3	<i>Fortalecimiento de los cuerpos colegiados</i>	39
3.3	<i>Procesos de planeación</i>	39
3.3.1	<i>Instrumentos de planeación del desarrollo rural sustentable en el estado</i>	39
3.3.2	<i>Establecimiento de prioridades de inversión</i>	39
3.3.3	<i>Anexos técnicos</i>	40
3.4	<i>Asignación de recursos</i>	40
3.4.1	<i>Focalización</i>	40
3.4.2	<i>Asignación de recursos vía proyectos</i>	40
3.4.3	<i>Fomento de las actividades no agropecuarias</i>	41
3.4.4	<i>Mecanismos alternativos al reembolso</i>	42
3.5	<i>Circuito operativo</i>	42
3.5.1	<i>Procesos administrativos en el estado</i>	42
3.5.2	<i>Cambios en el proceso de recepción, revisión, evaluación, dictaminación de solicitudes y entrega de los recursos</i>	43
3.5.3	<i>Operación municipalizada</i>	43
3.6	<i>Avances en la instrumentación de la estrategia del Prodesca</i>	44
3.6.1	<i>Apropiación del subprograma</i>	44
3.6.2	<i>Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales</i>	44
3.6.3	<i>Operación del Prodesca</i>	45
3.6.4	<i>Mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP</i>	45
3.7	<i>Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización</i>	45
3.7.1	<i>Planes municipales y distritales de desarrollo rural sustentable</i>	46
3.7.2	<i>Desempeño de los coordinadores y técnicos Profemor</i>	46
3.8	<i>Consolidación organizativa y fomento empresarial</i>	47
3.8.1	<i>Aportes del Profemor a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas</i>	47
3.8.2	<i>Mecanismos de selección de organizaciones beneficiadas</i>	47
3.8.3	<i>Fomento empresarial</i>	47
3.9	<i>Aportes del Programa a la sustentabilidad</i>	47
3.9.1	<i>Impulso a proyectos sustentables</i>	47
3.10	<i>Temas específicos de evaluación de procesos</i>	48
3.10.1	<i>Operación municipalizada del PDR</i>	48
3.10.2	<i>Oferta de PSP</i>	48
3.11	<i>Perspectivas del Programa</i>	49
3.11.1	<i>Pertinencia del Programa a futuro</i>	49
3.11.2	<i>Encuadre dentro de la política sectorial de desarrollo rural sustentable</i>	49
3.11.3	<i>Elementos relevantes de la prospectiva: enfoque, operación y arreglo institucional, entre otros</i>	50
CAPÍTULO 4		52
EVALUACIÓN DE IMPACTOS.....		52
4.1	<i>Indicadores de primer nivel</i>	52
4.1.1	<i>Ingreso Primario</i>	52
4.1.2	<i>Ingreso Postproducción</i>	53
4.1.3	<i>Ingreso Agropecuario</i>	53
4.1.4	<i>Ingreso No Agropecuario</i>	53
4.1.5	<i>Ingreso Total</i>	54
4.1.6	<i>Comercialización no agropecuaria</i>	55
4.1.7	<i>Comercialización Total</i>	56
4.1.8	<i>Beneficios No Agropecuarias</i>	56
4.1.9	<i>Empleo Agrícola primario</i>	56
4.1.10	<i>Empleo Agrícola postcosecha</i>	56
4.1.11	<i>Empleo Agrícola total</i>	57
4.1.12	<i>Empleo Pecuario Primario</i>	57
4.1.13	<i>Empleo Pecuario Posproducción</i>	57
4.1.14	<i>Empleo Pecuario total</i>	57

4.1.15	<i>Empleo No Agropecuario</i>	57
4.1.16	<i>Empleo Desarrollo rural</i>	58
4.2	<i>Indicadores de segundo nivel</i>	60
4.2.1	<i>Inversión y capitalización</i>	60
4.2.2	<i>Producción y productividad</i>	63
4.2.3	<i>Cambio tecnológico</i>	63
4.2.4	<i>Integración a cadenas agroalimentarias</i>	64
4.2.5	<i>Reconversión productiva</i>	65
4.3	<i>Temas adicionales de interés estatal</i>	66
4.4	<i>Valoración de conjunto sobre los impactos del PDR</i>	67
CAPÍTULO 5		69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		69
5.1	<i>Conclusiones</i>	69
5.1.1	<i>Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa</i>	69
5.1.2	<i>Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el estado</i>	70
5.1.3	<i>Principales impactos</i>	70
5.1.4	<i>Temas específicos de interés estatal:</i>	71
5.2	<i>Recomendaciones</i>	72
5.2.1	<i>Entorno y resultados del Programa</i>	72
5.2.2	<i>Gestión del Programa en temas relevantes</i>	72
5.2.3	<i>Impactos</i>	73
5.2.4	<i>Temas específicos de interés estatal</i>	73
5.3	<i>Imagen futura del Programa</i>	74
BIBLIOGRAFÍA		76
ANEXO I		77
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN		77
ANEXO II		83
CUADROS COMPLEMENTARIOS		83
NOTAS AL PIE		95

Índice de cuadros

CUADRO 1. NÚMERO DE LOCALIDADES & MARGINACIÓN.....	11
CUADRO 2. ESTRATOS POR COMPONENTE LÓGICO (CUALITATIVO).....	18
CUADRO 3. TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR GRADO DE MARGINACIÓN.....	21
CUADRO 4. SUBSIDIO PROMEDIO HISTÓRICO POR BENEFICIARIOS.....	27
CUADRO 5. METAS FINANCIERAS.....	28
CUADRO 6. METAS FÍSICAS: BENEFICIARIOS.....	28
CUADRO 7. VARIABLES DE LA ESTRATIFICACIÓN.....	32
CUADRO 8. ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS: INGRESO.....	54
CUADRO 9. DESARROLLO RURAL: INGRESO.....	55
CUADRO 10. DESARROLLO RURAL: COSTOS & INGRESOS.....	55
CUADRO 11. EMPLEO EN ACTIVIDADES PRIMARIAS.....	58
CUADRO 12. EMPLEO EN ACTIVIDADES NO PRIMARIAS.....	59
CUADRO 13. EMPLEO TOTAL.....	60
CUADRO 14. TASA DE CAPITALIZACIÓN POR TIPOLOGÍA 2003.....	61
CUADRO 15. TASA DE CAPITALIZACIÓN POR TIPOLOGÍA 2005.....	62
CUADRO 16. INDICADORES POR ACTIVIDAD AGRÍCOLA & TIPOLOGÍA 2003.....	63
CUADRO 17. INDICADORES POR ACTIVIDAD PECUARIA & TIPOLOGÍA 2003.....	63
CUADRO 18. INDICADORES POR ACTIVIDAD NO AGROPECUARIA & TIPOLOGÍA 2003.....	64
CUADRO 19. TIPOLOGÍA Y VENTA 2003 Y 2005.....	65
CUADRO 20. TIPOLOGÍA Y ACTIVIDADES 2003 Y 2005.....	66
CUADRO 21. TIPOLOGÍA FAO 2003 Y 2005.....	67

Índice de figuras

FIGURA 1. ESTRUCTURA DEL PIB ESTATAL.....	10
FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL & MARGINACIÓN.....	11
FIGURA 3. EDUCACIÓN Y GÉNERO DE LA POBLACIÓN RURAL.....	12
FIGURA 4. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE RIEGO 1997-2004.....	12
FIGURA 5. HISTÓRICO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN.....	13
FIGURA 6. HISTÓRICO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN.....	13
FIGURA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTRATO Y CLASE.....	19
FIGURA 8. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIZADO 2005.....	22
FIGURA 9. COBERTURA FINANCIERA MUNICIPALIZADA 2005.....	22
FIGURA 10. ANÁLISIS HISTÓRICO DE TIPOLOGÍA FAO 2000-2005.....	23
FIGURA 11. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS ACTIVIDADES APOYADAS 2002-2005.....	24
FIGURA 12. INVERSIÓN ACUMULADA POR FUENTE DE APORTACIÓN.....	25
FIGURA 13. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SUBPROGRAMA 2002-2005.....	26
FIGURA 14. INVERSIÓN TOTAL Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS.....	27
FIGURA 15. TIPOLOGÍA SAGARPA 2005.....	30
FIGURA 16. TIPOLOGÍA FAO 2005.....	31
FIGURA 17. ESTRATIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS 2005.....	31
FIGURA 18. RECEPCIÓN DE APOYOS POR ACTIVIDAD.....	42
FIGURA 19. DIAGRAMA OPERATIVO DEL PDR.....	43
FIGURA 20. ACTIVIDADES 2003 Y 2005.....	66

Índice de Anexos

ANEXO CUADRO 1. INDICADORES PRINCIPALES DE ACTIVIDADES PRIMARIAS (C20).....	83
ANEXO CUADRO 2. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: COSTOS E INGRESOS (C25).....	83
ANEXO CUADRO 3. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: INGRESOS, PRECIOS Y PRODUCCIÓN (C24).....	84
ANEXO CUADRO 4. ACTIVIDADES PRIMARIAS: COSTOS E INGRESOS (C21).....	84
ANEXO CUADRO 5. ACTIVIDADES POSPRODUCCIÓN: INGRESOS, PRECIOS Y PRODUCCIÓN (C22).....	85
ANEXO CUADRO 6. INDICADORES DE EMPLEO NO AGROPECUARIO (C8).....	86
ANEXO CUADRO 7. ACTIVIDADES POSPRODUCCIÓN: COSTOS E INGRESOS (C23).....	86
ANEXO CUADRO 8. ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS: MODALIDAD DE VENTA (C31).....	87
ANEXO CUADRO 9. ACTIVIDADES POSPRODUCCIÓN NO AGROPECUARIAS: DESTINO (C32)	87
ANEXO CUADRO 10. ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS: BENEFICIOS (C33).....	88
ANEXO CUADRO 11. ACTIVIDADES PRIMARIAS: EMPLEO AGRÍCOLA (C1).....	88
ANEXO CUADRO 12. EMPLEO AGRÍCOLA TOTAL (C3).....	89
ANEXO CUADRO 13. EMPLEO AGRÍCOLA: ACTIVIDADES POSCOSECHA (C2).....	89
ANEXO CUADRO 14. ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS: COSTOS E INGRESO (C27).....	90
ANEXO CUADRO 15. EMPLEO PECUARIO: ACTIVIDADES PRIMARIAS (C4).....	90
ANEXO CUADRO 16. EMPLEO PECUARIO: ACTIVIDADES POSPRODUCCIÓN (C5).....	91
ANEXO CUADRO 17. EMPLEO PECUARIO TOTAL (C6).....	91
ANEXO CUADRO 18. EMPLEO NO AGROPECUARIO: CONTRATADO Y FAMILIAR (C7).....	92
ANEXO CUADRO 19. EMPLEO TOTAL (C11).....	92
ANEXO CUADRO 20. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS: INDICADORES DE TIPOLOGÍA.....	93
ANEXO CUADRO 21. ACTIVIDADES PECUARIAS: INDICADORES DE TIPOLOGÍA.....	93
ANEXO CUADRO 22. ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS: INDICADORES DE TIPOLOGÍA.....	93
ANEXO CUADRO 23. INDICADORES POR ACTIVIDAD, SUBPROGRAMAS Y TIPOLOGÍA.....	93
ANEXO CUADRO 24. ACTIVIDADES NUEVAS Y FAMILIARES.....	94

Siglas

APC	Alianza Para el Campo (Alianza Contigo)
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CDRS	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación (Sagarpa)
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPLADEMUN	Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
CTEE	Comités Técnicos Estatales de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
IFR	Institución Financiera Rural
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Especial Concurrente
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFECA	Programa de Fomento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PSP	Prestador de Servicios Profesionales

RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Guanajuato
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
UA-FAO	Unidad de Apoyo FAO
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

Partiendo de la complejidad de la sociedad rural mexicana, crisol de diversidad cultural, económica política el contexto agropecuario nacional contiene los mas variados sistemas de producción que influyen en los enormes desequilibrios económicos que se observan en las diversas regiones del país.

Los programas de Alianza para el Campo son parte de la estrategia del Gobierno Federal para el fortalecimiento del sector ante las amenazas externas y el impulso al desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de los programas de Alianza para el Campo se encuentra el Programa de Desarrollo Rural que es el tema que nos ocupa en el presente estudio, el Programa de Desarrollo Rural se divide en tres subprogramas: Papis, Prodesca y Pofemor, dando atención especial a grupos y regiones prioritarias, cadenas productivas.

El Programa de Desarrollo Rural tiene como finalidad el establecer las bases para la inversión en infraestructura regional básica (Papis), desarrollo de capacidades humanas (Prodesca), y desarrollo de capacidades organizativas y empresariales rurales (Profemor), bajo el principio de conservación y recuperación de los recursos naturales.

La Evaluación del Programa de Desarrollo Rural pretende ser un elemento aportativo basado en el análisis de la efectividad de sus procesos, actividades, resultados e impactos, sentar las bases para la mejora su diseño y operación. Permite el identificar aciertos, desviaciones y sus causas, reconociendo el cumplimiento de sus objetivos, valorar la relación entre los resultados obtenidos y los esperados en el programa.

Dentro de la operación del Programa de Desarrollo Rural en el contexto Estatal y Federal existen diferencias que responden a las prioridades y condiciones locales, es por esto que el Comité Técnico de Evolución Estatal se avoco a la contratación de la Entidad Evaluadora Estatal (EEE) “ AgroDer SC” como la responsable para realizar la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Guanajuato, en la que se realizaron actividades de campo e investigación de gabinete para el ejercicio presupuestal 2005 y un análisis retrospectivo para el ejercicio 2003, todo lo anterior con base en la metodología para la Evaluación diseñada por la UA-FAO.

El presente trabajo considera también temas complementarios de casos específicos de interés para el Gobierno del Estado de Guanajuato sobre Municipalización Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Estratificación de los beneficiarios focalización 2003 y 2005, análisis prospectivo del Programa de Desarrollo Rural, análisis retrospectivo y prospectivo de los Sistema-Producto, situación actual y potencial del PRODESCA como promotor de un mercado de servicios profesionales.

El contenido del presente informe así como la calidad del mismo es responsabilidad del la EEE AgroDer SC.

Resumen Ejecutivo

El sector rural de Guanajuato esta inmerso en la economía global, con sus ventajas y desventajas, pero compitiendo con productos de todo el mundo, lo imperante en estos momentos es reconocer el fenómeno e implementar estrategias que permitan a los productores competir en circunstancias de equidad tanto en el mercado local, regional, nacional e internacional.

La posición geográfica del estado de Guanajuato es privilegiada por estar cerca de los mercados nacionales más importante del país, acelerado el crecimiento económica de sus comunidades, en especial las del corredor industrial Celaya-León en mucho de los casos cambiando la vocación agrícola de la población por la Industrial, en el resto del estado se están bien arraigadas sus vocaciones agrícolas y pecuarias, apoyadas por una infraestructura carretera suficiente para el traslado de los productos a los diferentes mercados.

Los recursos naturales estatales, en especial el Agua están atendidos ya bajo programas estatales estructurados para la conservación y sustentabilidad.

La población rural esta pasando una crisis poblacional, cada vez más se ve en las comunidades gente con edad avanzada en su parte final de su vida productiva, este factor debe atenderse antes de que las tierras se queden sin trabajar.

En la medida que se potencien las capacidades de los pobladores y se pongan en marcha acciones que permitan a los pobladores rurales vivir de manera decorosa se recuperara el arraigo a las comunidades para reducir la migración que afecta en gran medida a las comunidades en el estado de Guanajuato.

• *Principales tendencias del Programa en el estado*

Como mecanismo de atención a los factores críticos (Reconversión Productiva, Integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; Atención a grupos y regiones prioritarias; y atención a factores críticos), el estado ha dispuesto que la operación estatal contemple el 30.1% de los recursos programados del PDR para ejecución estatal, y el 69.9% resto de manera municipalizada. Los recursos estatales están focalizados a apoyar proyectos de grupos de productores de Bajos ingresos insertos en cadenas prioritarias para el estado.

En los últimos 4 años, la aportación federal se ha incrementado en 21%, mientras que la aportación estatal ha decrecido en un 60%; las aportaciones municipales, dada la mecánica de operación actual, se han incrementado en un 50%, de 2004 a 2005.

El otorgamiento de apoyos destinados a las actividades no agropecuarias ha disminuido en los últimos 4 años, periodo en que el apoyo a actividades pecuarias se ha incrementado. Por su parte, las actividades agrícolas han disminuido, pasando de un 47.8% en 2003, a 17.6% en 2005.

Las metas financieras 2005, de acuerdo con lo programado en el Anexo Técnico y Addendum, ha sido cubierto al 101.8% en PAPIR y 115.1% en PRODESCA. En cuanto a

las metas físicas 2005, en PAPIR han sido beneficiarios 5,500 productores, 221% del total programado y en PRODESCA 12,878, 269.7% con respecto al total programado.

Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa

La problemática rural en Guanajuato representa serie de oportunidades, necesidades y retos que, en su conjunto, provienen de una importante diversidad de orígenes. De manera conjunta, reflejan la imperiosa necesidad de elevar la competitividad de la producción rural en distintos ámbitos, mismos que han sido fortalecidos mediante el desarrollo de capacidades locales para gestionar y apoyar proyectos con factibilidad regional, de la misma manera en que la capitalización y adquisición de infraestructura para el fomento de la eficiencia y producción con calidad en las UPR han eficientado la producción primaria, y el desarrollo organizativo les ha permitido acceder a mejores servicios, insumos y mercados, características asequibles de apoyo por el PDR. Es preciso fortalecer y fomentar la concurrencia y complementariedad de recursos para potenciar y detonar mayores impactos en las UPR de los productores.

• *Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el estado*

Los avances en la adopción de la estrategia del Programa de Desarrollo Rural, esta adecuadamente estructurado en el ámbito estatal, los actores de las instancias se han apropiado de los planteamientos y visión de los conceptos y mecanismo operativos. Por su parte, se esta en proceso de transferencia de dichas capacidades adquiridas hacia los actores municipales, actividades que deberá ser realizada, cada tres años, por la rotación de los gobiernos locales.

Existen dos principales aspectos en los que el PDR, ha contribuido a la institucionalidad del medio rural: la transferencia de recursos a municipios y en la consolidación de instancias de planeación. Con respecto a la transferencia de recursos se tuvo una cobertura de 100% de municipios, 42 en modalidad I y 4 en modalidad II; se destinó un 73% del monto total de la inversión en su ejercicio 2005. La consolidación de instancia de planeación local y regional, se vio fortalecida en 2005 con acciones de consolidación de los 46 CMDRS y la reciente conformación del Consejo Regional de Desarrollo Rural Sustentable en la zona norte del Estado, que comprende los DDR de Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz, en esta misma línea se esta trabajando para conformar el Consejo Regional Sur, con los tres DDR restantes.

El documento de Estratificación de la Población Rural de Guanajuato, no ha sido utilizado como una herramienta en la planeación de los recursos, ni en la asignación de apoyos diferenciados por los estratos de los que esta constituido el sector rural del Estado. Por otra parte, no se identificó una claro proceso de planeación de los recursos del PDR por parte de los actores municipales, ya que, se atienden las demandas de apoyos que los productores hacen, sin que exista una estrategia y mecanismos de planeación para la aplicación de los recursos.

La asignación de los recursos ha sido congruente con lo establecido en las RDO, ya que se ha atendido a productores en zonas marginadas, grupos prioritarios (mujeres principalmente) y cadenas de alta inclusión social. Hace falta fortalecer otros temas mediante la asignación de recursos hacia proyectos con componentes de agregación de valor (poscosecha y posproducción), actividades no agropecuarias, en general grupos con viabilidad de integración al corto plazo en alguna de las siete cadenas agroalimentarias definidas en el Estado. Por otra parte, no se cuentan con criterios o manuales que

permitan hacer una evaluación homogénea de las solicitudes presentadas en los CMDRS, por lo que la selección y dictaminación queda a criterios de las comisiones dentro de cada CMDRS.

Dentro del circuito operativo con el que se venía operando el PDR, se ha incluido la estructura de los CMDRS, como ventanillas de recepción de solicitudes, verificación de grupos y proyectos, selección y dictaminación de los mismos.

El mercado de PSP es frágil, y puede llegar a constituir un riesgo con respecto al desarrollo de capacidades en el medio rural del estado. Actualmente existen PSP que desarrollan actividades en el sector, pero que se mantienen económicamente de otras fuentes de ingreso y los PSP de reciente inclusión en el padrón estatal, con muy poca experiencia con el trabajo del subprograma.

Se han atendido necesidades específicas de las organizaciones para su consolidación y fomento empresarial, pero los procesos visibles de integración como una estrategia estatal están en definición.

La sustentabilidad de los recursos es uno de los temas que las direcciones operativas de la SDA y la Delegación estatal de la SAGARPA han dado prioridad, incluyendo en todos los proyectos de la operación normal del PDR componentes que atiende el cuidado y preservación de los recursos naturales, en particular agua y suelo. Hace falta extender estas preocupaciones y líneas de acción hacia los actores municipales.

El PDR se observa viable y necesario a futuro; se deberán realizar modificaciones al enfoque y visión del desarrollo rural en el estado, donde mayor prioridad al desarrollo de capacidades y fomento de organizaciones, sobre la sola inversión en bienes de capital.

• *Principales impactos del Programa*

Los indicadores de primer nivel son dos: ingreso y empleo, el PDR tuvo un impactos importantes en ingreso y heterogéneos en empleo.

- a) Ingreso. Existió un incremento en el ingreso bruto reportado por los beneficiarios del 2003, de aproximadamente 200%; esta situación se atribuye principalmente en el incremento en la superficie explotada o hato, de la misma magnitud, así como una variación en los precios de algunos productos, situaciones no relacionadas directamente con el PDR. Para actividades pecuarias y no agropecuarias, si existen impacto directos en ingreso relacionados con los apoyos recibidos por PAPIR.
- b) Empleo. El resultado de este indicador para el global del PDR es de: 2.5 empleos por beneficiarios contratados, 1.5 empleos por beneficiario familiares, 4 empleos por beneficiario totales; en su mayoría y con base en la metodología propuesta por FAO, estos resultados son debidos principalmente a causas ajenas al PDR.

Los indicadores de segundo nivel y complementarios son lo que dan fundamento a los de primer nivel, y sirven para el análisis integrado del PDR, principalmente del PAPIR.

- a) La capitalización promedio por productor fue de 37,700 pesos después del apoyo, lo que representa un aumento 12%, con respecto a los activos con los que

contaba el productor, esta variación es inversamente proporcional al número del tipo de productor de FAO.

- b) La producción mostró un aumento del 200%, debido al incremento de la misma magnitud en la superficie; En general, se tienen rendimientos iguales, con ligeros incrementos en los productores dedicados a las actividades pecuarias.
- c) En índice de cambio técnico es: nulo en actividades pecuarias, moderado en actividades agrícolas (0.05) y alto en actividades no agropecuarias (0.24).
- d) Con respecto a la integración a cadenas, un 74% de los beneficiarios de actividades agrícolas venden su producción, los pecuarios 77% y los no agropecuarios 81%.
- e) El porcentaje de productores para los cuales fueron apoyados en una actividad nueva es de 13% para 2003 y de 18% para 2005.
- f) Existe una variación importante, en sentido negativo con respecto a los beneficiarios que tuvieron un apoyo conjunto de los subprogramas PAPIR y PRODESCA, pasando de 23% en 2003 a sólo un 13% en 2005.

• *Recomendaciones relevantes orientadas a generar una respuesta más efectiva del Programa a los retos del entorno*

Es el sector rural sin duda en el que más se hace necesaria la suma de esfuerzos de las diferentes Secretarías Federales y estatales que concurren en él. No solo en la ejecución de sus diferentes programas, si no en la complementariedad de los mismos. Se debe trabajar para que las reglas de operación no se contrapongan. Los potenciales beneficiarios de estos programas pueden así obtener el apoyo que mas satisfaga sus necesidades y sobre todo que sea el instrumento para mejorar su calidad de vida.

Un instrumento capaz de apoyar las decisiones de las secretarías es la estratificación de productores, ya que por su naturaleza permite identificar a los productores y focalizar los apoyos no solo de Alianza si no de cualquier Programa concurrente en el Sector Rural

- Mejorar la gestión del Programa en temas relevantes

Establecer la asignación de recursos hacia los municipios con base en un presupuesto anual que los CMDRS presenten a la SDA y la Delegación de la SAGARPA, tomando como base los proyectos previamente seleccionados en su territorio.

Elaborar y difundir "Manuales de evaluación de proyectos" para los actores municipales, donde se establezcan con claridad los factores a considerar para la evaluación de los proyectos y su selección con base en criterios de interés estatal e importancia de los impactos locales.

Ampliar la cobertura e intensidad de "Talleres de intercambio de experiencias operativas del PDR" entre funcionarios estatales y municipales, como un proceso de desarrollo de capacidades locales continuas en los funcionarios y miembros de los CMDRS.

- *Incrementar los impactos de los recursos asignados*

En el proceso de selección y dictaminación de solicitudes dar preferencia a las solicitudes que se presente acompañadas de un proyecto viable.

Brindar una mayor participación en el otorgamiento de recursos para la atención de actividades no agropecuarias, así como poscosecha y posproducción.

Dar preferencia del apoyo a grupos de beneficiarios con mejores condiciones de desarrollo, es decir, estratos C, D, E, y/o Tipo II, III, ya que son lo que reportan mejores y mayores impactos en las UPR.

• *Imagen futura del Programa*

La municipalización de recursos es un factor determinante para la operación de los CMDRS, espacio que permite revalorar y reposicionar el PDR y APC ante la expectativa de la gente. El involucramiento con que los actores municipales participen en el desarrollo rural local, así como cuenten con un adecuado desarrollo de capacidades de identificación de proyectos y gestión de los mismos, será determinante para el incremento de los impactos que tiene el PDR en las UPRs de los productores. De este modo, la confluencia de esfuerzos, tanto de los distintos componentes y subprogramas de APC, como su complementariedad con recursos provenientes de programas de otras instituciones, podrán potenciar el desarrollo de un proyecto, así como de la presencia de una cadena en un municipio.

La pertinencia del programa a futuro, deberá tomar en cuenta la importancia que representa para los productores el contar con información y asesoría confiable y actualizada sobre la actualidad, dinámica y tendencias de los mercados, valorando si la posibilidad de vincular sus proyectos con programas que les permitan acceder a este tipo de servicios, o bien, la implementación de un sistema difusión de información de mercados de APC que permita a los productores de manera sencilla, económica y explícita, contar con esta información con oportunidad para permitirle tomar decisiones tanto productivas como comerciales en beneficio de su UPR.

De este modo, se tiene que la focalización de recursos se encuentra en función de las necesidades de los productores y sus proyectos, teniendo con ello la necesidad de una profunda reflexión sobre la adecuación de la población objetivo del programa, los demás subprogramas y componentes, a manera de complementar recursos para potenciar las posibilidades de éxito con que se cuentan al apoyar a un productor.

Introducción

Para iniciar el presente documento, en este apartado se exponen los fundamentos que dan lugar a la realización de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural, se explican los objetivos, enfoque y metodología de la misma, para que el lector tenga el antecedente que da sustento al contenido del documento; la evaluación es una herramienta que coadyuva a fortalecer los procesos de gestión en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal; además de brindar elementos de análisis para ampliar los impactos que pueden obtenerse por los tres subprogramas en Guanajuato.

Bases de la evaluación

De acuerdo a las Reglas de Operación vigentes de los programas de Alianza para el Campo (Alianza Contigo), para el ejercicio fiscal 2005 y en cumplimiento de la normatividad (Capítulo 10, Art. 27) que establece la realización de una evaluación externa por parte de instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia, en las respectivas materias de los programas.

La presente evaluación se considera por parte de los actores involucrados en el Programa como un elemento central para adecuar, replantear, mejorar e impulsar la política agropecuaria y rural; teniendo en cuenta las particularidades de los productores y las características del Estado, así como los impactos que se han tenido anteriormente; además de ser un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Objetivos del Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural, con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con apoyo en las políticas de Desarrollo Rural, pretende fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar, incrementar los niveles de ingreso de las familias beneficiadas, favorecer la generación de empleo en el medio rural, fomentar los procesos de transformación y la agregación de valor dentro de las cadenas productivas de alta inclusión social, desarrollar capacidades promoviendo y apoyando la organización de los productores y promover el manejo sustentable de los recursos naturales.

Objetivos de la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural

Objetivos generales

- a) Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo en el estado de Guanajuato del ejercicio 2005, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa de dichos programas, lo que contribuirá a incrementar sus impactos en los beneficiarios.
- b) Proporcionar una visión de futuro respecto del PDR en el marco de la política estatal del desarrollo rural sustentable.

Objetivos específicos

- a) Identificar áreas de oportunidad en los procesos de gestión del PDR, incluye el seguimiento a las observaciones realizadas en evaluaciones anteriores, para que los operadores en el estado de Guanajuato mejoren la asignación de recursos y la eficacia operativa del Programa para aumentar los impactos.
- b) Evaluar los impactos generados por las inversiones financiadas por el Programa en el estado, diferenciando según tipo de beneficiario¹, nivel de marginación y por tipo de actividad apoyada (agrícola, pecuaria y no agropecuaria).
- c) Cuantificar los impactos generados por las inversiones realizadas por el PDR, diferenciando según tipo de productor y características de la inversión, así como el crecimiento del capital productivo en los beneficiarios, con el fin de evaluar los efectos del PDR en las unidades de producción apoyadas.
- d) Valorar el proceso de maduración de la estrategia de desarrollo de capacidades (PRODESCA) y analizar su potencialidad y restricciones para establecer si los servicios de asistencia técnica, consultoría, asesoría y capacitación que son remunerados por el PDR, están cubriendo las principales necesidades para impulsar el proceso desarrollo de capacidades que los productores demandan.
- e) Revisar de manera general los logros alcanzados en la estrategia de apoyo a las organizaciones del sector rural (PROFEMOR) en lo referente a la conformación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, la operación municipalizada del PDR, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.
- f) Identificar el alcance de las acciones del Programa en materia de sustentabilidad, y valorar su contribución a la instrumentación de la política sectorial de integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, reconversión productiva y atención a factores críticos.
- g) Evaluar el desempeño de proyectos relevantes por sus impactos o experiencias generadas (organización productiva, integración de cadenas y reconversión productiva, entre otros), con el fin de identificar factores de éxito y limitantes en su gestión y ejecución.
- h) Geo-referenciar cada una de las encuestas realizadas y efectuar un análisis geo-estadístico con los datos relevantes obtenidos mediante un sistema de información geográfica, mostrando los resultados en mapas temáticos con el objetivo de que los operadores ubiquen espacialmente como se distribuyeron los recursos del Programa.
- i) Incluir recomendaciones específicas de planificación estratégica, basado en un análisis prospectivo de los procesos e impactos de la muestra de beneficiarios del PDR del 2003 y 2005 en el estado de Guanajuato con el propósito de dotar al estado de herramientas para asignar mejor los recursos del Programa.

- a) Realizar una evaluación que proporcione a los operadores una visión de conjunto de la ejecución del PDR, que permita delinear acciones estratégicas para mejorar la gestión e impactos del Programa, acordes a las políticas estatales de desarrollo rural.
- b) Analizar a los beneficiarios del PDR desde la perspectiva de Estratificación que AgroDer, S.C. ha desarrollado para Guanajuato, de tal manera que conociendo las características productivas de los beneficiarios se pueda analizar la pertinencia y congruencia de los bienes o servicios otorgados por APC.
- c) Emitir recomendaciones de políticas diferenciadas de apoyo a los beneficiarios potenciales del sector rural con la finalidad de potenciar impactos en el sector en los corto, mediano y largo plazos.
- d) Analizar desde la perspectiva de municipalización la pertinencia y oportunidad de la transferencia de recursos y decisiones a éstos con la finalidad de emitir recomendaciones que soporten la planeación, operación, validación, seguimiento y evaluación del PDR operado a nivel municipal.
- e) Sugerir con la herramienta de la Estratificación, la(s) fórmula(s) que impacten en mayor medida en los municipios del estado de Guanajuato.

Enfoque y ámbitos de la evaluación

La evaluación esta orientada a identificar los impactos generados por el Programa y al análisis de su gestión en el estado. El enfoque de la evaluación esta basado en los siguientes conceptos básicos: análisis continuo, visión prospectiva, utilidad práctica y oportunidad de los resultados de evaluación.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

El diseño muestral se realizó conforme se establece en el documento elaborado por la Unidad de Apoyo FAO denominado "Guía metodológica Evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural, 2005", en donde se especifica: a) categoría de beneficiarios del Programa a evaluar, y b) diseño muestral, consistente en: marco muestral, determinación del tamaño de muestra y el procedimiento para seleccionar a los beneficiarios a ser encuestados.

Por lo que, la muestra para la Evaluación de Alianza para el Campo 2005 (sic) incluye beneficiarios de 2003 y 2005. Para calcular el tamaño de la muestra estas poblaciones se consideran independientes, de cada una se extrae una muestra aleatoria (simple)...El tamaño total de la muestra es igual a la suma de los beneficiarios de 2005 y de la muestra de beneficiarios de 2003.

La información fue proporcionada por las áreas operativas del Programa al mes de abril del 2006, en específico por la ACOTEC, a través del Coordinador del CTEE, para realizar la obtención de la muestra, misma que fue validada por el CTEE, se tiene un grado de confianza del 95% y un error del 10%.

	2003	2005
Beneficiarios	6,596	4,661
Muestra	224	217
Reemplazos	45	43

En total se realizaron 441 encuestas, divididas en 224 encuestas a beneficiarios del 2003 y 217 encuestas a beneficiarios del 2005, las encuestas capturadas totales en el sistema Lotus Notes, fueron superiores a estas cifras.

Por otra parte, se documentaron y realizaron 76 entrevistas distribuidas entre funcionarios directivos y operativos, miembros de instancias de planeación, técnicos PROFEMOR y prestadores de servicios del PRODESCA, líderes de organizaciones, entre otros.

Se consultaron diversas fuentes de información: electrónicas y bibliográficas, entre las que destacan: INEGI, CONAPO, SIAP, SNIM y SDA, de donde se obtuvo información complementaria para el desarrollo de los capítulos, principalmente 1 y 2, se enlistan al final del documento.

El enfoque del análisis y sus métodos se concentró en dos principales espacios temporales: retrospectivo y prospectivo. El análisis consideró métodos para la información cuantitativa (estadístico) y cualitativa (sistematización de parámetros comunes); se ha realizado un análisis de evolución y análisis comparativo en la mayor parte de los capítulos.

Para el procesamiento y análisis de la información que se incluye en cada uno de los capítulos, se utilizaron diferentes aplicaciones como: Excel, SPSS, Arcview y Access.

Capítulo 1

Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

Este capítulo tiene como objetivo presentar los factores internacionales (globalización) relacionados con las actividades productivas rurales, el entorno estatal de la economía rural, los factores que condicionan las actividades productivas rurales, y, por último, el estudio de estratificación que ha elaborado el gobierno estatal como una herramienta que le permitirá mejorar la gestión del Programa de Desarrollo Rural (PDR), características que, de acuerdo a una visión global de desarrollo territorial del programa, han influido en el desempeño de las actividades del sector rural en el estado de Guanajuato

1.1 Caracterización del medio rural en el Estado

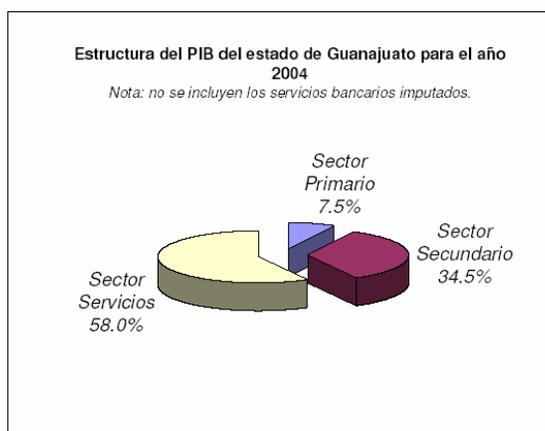
1.1.1 Entorno estatal de la economía rural

1.1.1.1 Economía

En el 2004 se estima que el PIB de nuestro país se elevó un 4.4 % en términos reales (descontado el factor inflacionario). En el caso del estado de Guanajuato, se estima que en el año 2004 el PIB se elevó un 5.14 %, siendo el crecimiento más elevado en la presente administración (del 2001 al 2004).

Guanajuato es la séptima economía más grande del país. El 58% del PIB estatal se encuentra en el sector servicios, el 34.5% corresponde al sector secundario y el sector primario aporta el 7.5% (ver figura 1)²; esta reconocido, sin embargo, que el sector rural guanajuatense trasciende este porcentaje ya que es el primer eslabón de una serie de encadenamientos productivos en las ramas de alimentos, bebidas, y calzado entre otras.

Figura 1. Estructura del PIB Estatal



Fuente: Elaborado por la SDES con datos del Sistema de Información Regional Mexicano, SIREM.

1.1.1.2 Población y migración

Guanajuato es uno de los estados de la república, junto con Jalisco y Michoacán, con los mayores índices de migración hacia los Estados Unidos. De acuerdo con información de la Unidad de Planeación e Investigación Estratégica del gobierno del estado, durante el periodo 1997-2003, más de 260 mil guanajuatenses emigraron a Estados Unidos; de ellos, 85.2% eran hombres y 14.8% mujeres³. Esta migración explica, en parte, porque de los 4,663,932 habitantes de Guanajuato, 52.1% son mujeres y 47.9% hombres. Del total, es decir 1,529,249 guanajuatenses que habitan en zonas rurales, 779,006 son mayores de edad, y 140,084 están ocupados en el sector primario. La proporción por género en el medio rural guanajuatense es de 52.4% (mujeres) y 47.5% (hombres).

1.1.1.3 Marginación

En Guanajuato existen, de acuerdo con la CONAPO, 5,750 localidades que están clasificadas en cinco grados de marginación⁴. 4,375 localidades se encuentran con muy alta o alta marginación; 1,024 con media; y 351 localidades con baja o muy baja marginación. (ver cuadro 1)

Cuadro 1. Número de Localidades & Marginación

<u>Grado de Marginación</u>	<u>No. de Localidades</u>
Alto	3,379
Bajo	273
Medio	1,024
Muy alto	996
Muy bajo	78

Fuente: Elaboración AgroDer con información CONAPO.

Por su parte, la mitad de la población del estado, 2.3 millones, vive en localidades de baja marginación; 971 mil en localidades de alta marginación; cerca de 740 mil en comunidades de media marginación, 518 mil en localidades de muy baja marginación y, el resto de personas, 89 mil en localidades de muy alta marginación (ver figura 2)

Figura 2. Distribución poblacional & Marginación

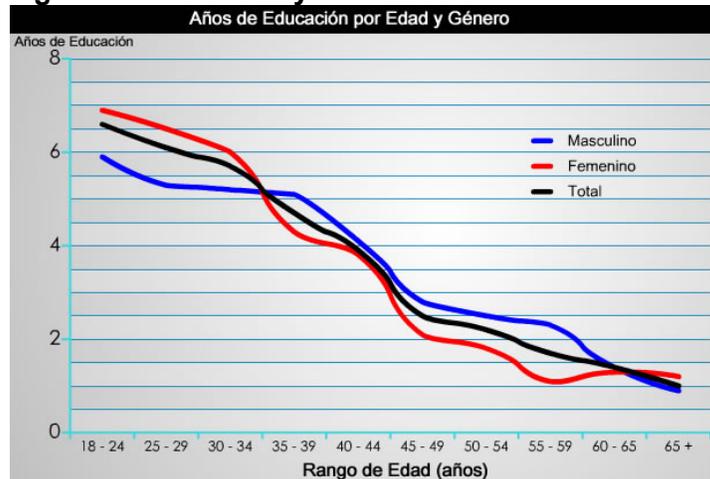


Fuente: Estratificación de Productores del Sector Rural del estado de Guanajuato, AgroDer, 2006

1.1.1.4 Educación

En lo que corresponde a la educación, la población rural más joven (18 a 25 años) ha estudiado en promedio más allá de la primaria, teniendo un comportamiento decreciente conforme se incrementa el rango de edad (ver figura 3). Esto es: el promedio de años estudiados tiene un comportamiento inversamente proporcional al rango de edad en la población rural.

Figura 3. Educación y Género de la Población Rural



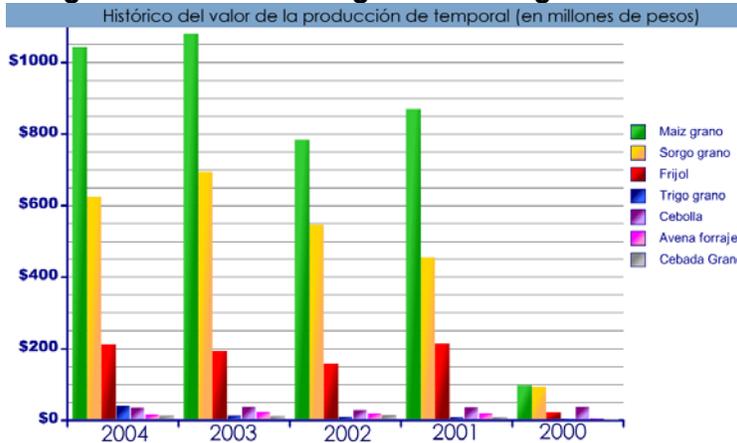
Fuente: Estratificación de Productores del Sector Rural del estado de Guanajuato, AgroDer, 2006

1.1.1.5 Análisis económico productivo del sector primario.

Actividades agrícolas:

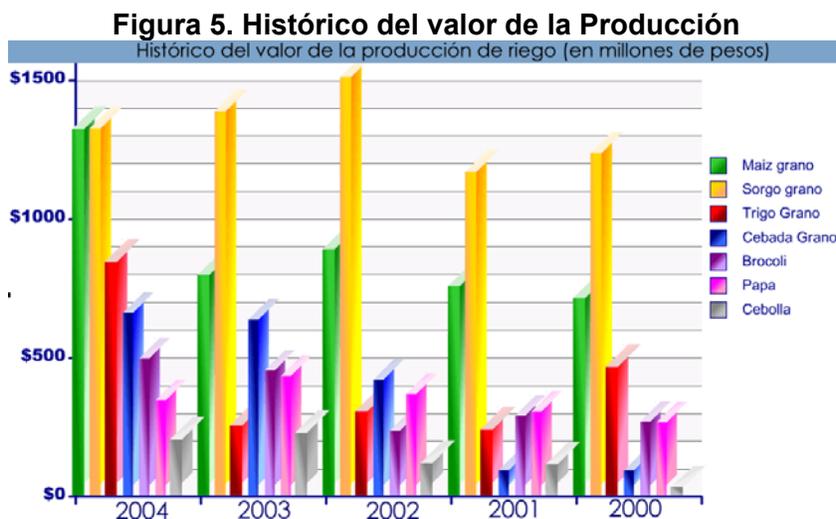
Los principales cultivos en el estado por superficie sembrada en régimen de temporal y riego, así como en valor de la producción, son el maíz y el sorgo grano (ver figura 4).

Figura 4. Producción agrícola de riego 1997-2004



Fuente: Elaboración AgroDer con información del SIAP, 2005.

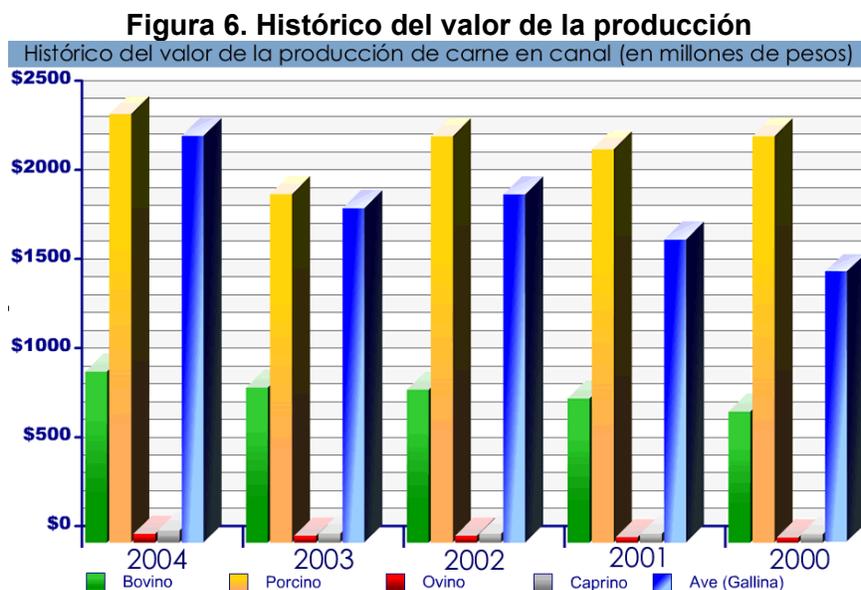
El maíz y sorgo ocupan, mediante una gran variedad de modelos productivos y productores, el 80% de la valor de la producción en superficie de temporal y el 45% del valor en superficies de riego, durante el periodo 1997-2004 (ver figura 5)



Fuente: Elaboración AgroDer con información del SIAP, 2005.

Actividades pecuarias

Las actividades pecuarias más importantes por valor de la producción en canal en el estado son porcinos, aves y bovinos. Entre la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural, las principales actividades pecuarias son porcinos y bovinos ya que la producción y sacrificio de aves está concentrada en plantas industriales.



Fuente: Elaboración AgroDer con información del SIAP, 2005.

1.2 Contexto internacional (globalización)

Factores internos y externos han incidido en las condiciones de vida de la sociedad rural guanajuatense y de todo el país. Se puede considerar, no obstante, que buena parte de las causas de los cambios generados, al menos en la última década, tienen su origen en el fenómeno de la globalización y en las respuestas que han generado las diversas sociedades para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos que ésta presenta.

La creciente liberalización comercial, el desarrollo tecnológico y un consumidor cada vez más informado, entre otros elementos, han hecho que la competencia en todos los sectores, incluyendo el rural⁵, tenga carácter global. Es por ello que acciones que se generan en un país tienen repercusiones en el resto de los países y viceversa. Se trata pues de un flujo multidireccional y multidisciplinario de personas, bienes de consumo e información. Bajo esta perspectiva, las sociedades que puedan organizar eficientemente sus recursos (humanos, naturales, financieros, información, entre otros) tendrán mayores posibilidades de alcanzar ventajas en sus respectivos ámbitos de acción (país, estado, municipio, sector, empresa, y..).

Así, el mercado global o abierto, presenta una serie de tendencias que marcan el ritmo de la producción primaria: **a) Concentración de la producción:** menor número de unidades de producción pero de mayor tamaño, obteniendo economías de escala y una mejor integración a los mercados; en Europa, sin embargo, un gran número de productores agropecuarios se resisten a desaparecer y subsisten en buena medida de los subsidios públicos. **b) Integración comercial de las cadenas:** un ejemplo es la agricultura por contrato, la realización de alianzas comerciales e identificación de nichos adecuados para el producto. **c) El consumidor manda en el mercado:** buscando precios, calidad, información nutricional, abastecimiento en tiempo y forma. **d) Evolución de los canales de distribución:** La venta al menudeo se ha concentrado en cadenas de supermercados; **e) La apertura comercial:** en 2008 se abre la frontera mexicana para granos básicos producidos en Estados Unidos y Canadá, y **f) El desarrollo tecnológico en información, comunicación y transporte:** posibilita hacer operaciones de una gran variedad de productos y con ello competir en casi todo el mundo.

Adicionalmente, la presión de competencia mundial ha provocado, en los últimos 40 años, que los precios de los productos agropecuarios hayan disminuido puesto que se ha generado una sobre oferta de los mismos en tanto que su demanda no ha aumentado en la misma proporción; países líderes en producción han incrementado su productividad en el sector mediante cambios tecnológicos (biotecnología), otros países aumentaron significativamente su producción de alimentos aprovechando sus ventajas comparativas (mano de obra barata, recursos naturales abundantes, etc.) y, por último, las distorsiones de mercado generadas por países desarrollados que aplican importantes subsidios en varios productos (p.e. granos básicos, algodón y leche de bovino) permitiendo vender excedentes por debajo del costo de producción arrastrando hacia abajo los precios internacionales.

Este contexto global afecta directamente a cada una de las Unidades de Producción Rural (UPR) en el estado de Guanajuato, y va determinando muchos de los procesos sociales y económicos que se han presentado en los últimos veinte años, como la migración y la descapitalización de la mayoría de las UPR's.

1.3 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el programa

El principal objetivo del Programa de Desarrollo Rural (PDR) es mediante incentivos a la inversión, la puesta en marcha de proyectos productivos para que los habitantes rurales se puedan integrar a las cadenas productivas de valor agregado y para la consolidación de microempresas productivas y de servicios que permitan generar alternativas de empleo e ingreso.

Está claro, entonces, que el PDR está orientado a generar empresas por lo que se deben de revisar las características que el estado tiene para favorecer, consolidar u obstaculizar la creación de éstas.

Sin embargo, la promoción y consolidación de las empresas rurales tiene que tomar en cuenta los cambios que se han generado en los mercados y en la oferta disponible de los diversos productos agropecuarios y no agropecuarios que determinan sus precios, y este asunto competiría también a los agentes privados quienes son los que toman el riesgo de invertir sus recursos en determinados productos o giros. Por ello, en Guanajuato y en el resto de país, se observa un proceso de polarización entre las UPR's. Por un lado hay un pequeño segmento de UPR's que están adaptándose adecuadamente a las transformaciones del mercado y operan de manera rentable, mientras que en el otro extremo, la mayor parte de las UPR's funcionan desconectadas de los mercados lo que mantienen marginada y empobrecida a la gran mayoría de la población rural.

1.3.1 Ubicación geográfica e infraestructura

En un estado como Guanajuato, que tiene una ubicación privilegiada en cuanto a la cercanía con los principales mercados del país⁶, a la cantidad de microclimas disponibles⁷ y a la infraestructura carretera⁸, se prevé que sus UPR's cuenten con algunas ventajas importantes para competir en costos, en particular los relacionados al transporte, y con la oportunidad para entregar productos perecederos con potencial mayor vida de anaquel, en comparación con otras zonas rurales del país.

1.3.2 Agua

En contraste, algunas zonas del estado cuentan con problemas severos de calidad, cantidad y abastecimiento de agua. Recientes investigaciones hablan de que el estado sufre un déficit del fluido por la sobreexplotación de mantos acuíferos, principalmente.

Los mantos acuíferos son la principal fuente de abastecimiento del estado. El recurso que se extrae del subsuelo se utiliza principalmente para riego de cultivos, el resto para uso doméstico y una buena parte se destina a la industria.

Además, de los mantos acuíferos, el estado cuenta con dos cuencas hidrológicas, la de Lerma-Santiago y la del Pánuco-Tamesí. Dentro de éstas, existen varias presas para uso de riego, agua potable y control de avenidas. Existen manantiales de aguas termales en el

centro y en el sur. Su precipitación pluvial es de 640mm anuales, donde los meses de mayor precipitación son junio y agosto.

Uno de los principales problemas que sufre el estado con respecto al uso del agua, es el desequilibrio que existe entre la demanda del recurso y su disponibilidad. La postura del gobierno Estatal en los últimos años ha estado orientada a tomar acciones para reducir la extracción desordenada y sin permiso de aguas superficiales y subterráneas, con el fin de utilizar mejor el recurso disponible administrándolo de manera mas equitativa y haciéndolo llegar a quien mas lo necesita.⁹

1.3.3 Características de los productores rurales

Los habitantes rurales, dueños de las UPR's desconectadas del mercado y población objetivo del PDR, presentan serias dificultades en varios aspectos.

1.3.3.1 Agricultores

En el caso de la agricultura, la mayoría de los cultivos son de carácter familiar, tradicional y productora de granos; 90% del total de productores está concentrado en gramíneas y semillas; 3 de cada 10 productores son de autoconsumo, aunque una cantidad igual son productores que cuentan con una adecuada tecnología de producción; 2 de cada 3 productores son hombres; 8 de cada 10 no concluyeron la primaria, de los cuales el 40% no concluyó un solo año completo de estudios; 60% tiene entre 41 y 64 años, habiendo 20% menores de 40 años, y 20% mayores de 65; apenas el 8.7% de los productores de gramíneas tienen algún tipo de organización; poseen en promedio 2.7 ha de superficie, y 90% de ellos no cuenta con ninguna modalidad de riego¹⁰.

1.3.3.2 Productores pecuarios

El 60% de los productores pecuarios son hombres, con una edad promedio de 52 años; estudiaron, también en promedio, 2.7 años, siendo que 36% de ellos no terminó un solo año de educación y el 80% no concluyó la educación primaria; cuentan con 2.5 ha en promedio y 11 cabezas de ganado bovino o su equivalente; 4 de 10 productores ignoran sus costos de producción; la mitad de los productores suplementan la alimentación del hato con alimentos balanceados o complementos alimenticios; 3 de cada 10 de ellos cuentan con ganado de raza mejorada, o ganado certificado. En cuanto a los productores de ganado bovino, principal modelo productivo de la población objetivo de la Alianza para el Campo, el 15% se encuentra organizado, con un hato promedio de 13 cabezas y 3 ha de superficie; el 8% contrata mano de obra para la actividad pecuaria.¹¹

1.3.3.3 Actividades no agropecuarias

En lo referente a las actividades productivas no agropecuarias, el 1.98% de la población rural realiza actividades de este tipo. Los principales negocios se ubican en

transformación de productos agropecuarios (panaderías, tortillerías, carnicerías principalmente), o en negocios no relacionados con el sector primarios como estéticas, abarrotes y transporte de pasajeros, entre los más importantes.¹²

1.4 Municipalización del PDR

La complejidad de los problemas en el medio rural y el carácter escaso de los recursos públicos, requieren de un cambio en la estrategia para desarrollar con efectividad las actividades productivas en el medio rural y, además, que no son sólo competencia del PDR sino de todos los programas, federales y estatales, que tienen la misma población objetivo¹³. Por ello, la **Municipalización** de los recursos del PDR en el 2005 abre oportunidades para que las decisiones de la orientación de los apoyos, tipo población y cadenas productivas, se tomen en los municipios, a través de sus consejos municipales de desarrollo rural sustentable, con un enfoque territorial, participativo, descentralizado y concurrente de recursos públicos y privados. Esto significa que el municipio se convierte en la entidad de planeación del desarrollo lo que plantea potenciales beneficios pero, de igual forma, riesgos importantes.

1.5 Recursos que confluyen en el sector

Entendiendo el sector rural como un conjunto de productores que comparten una sola característica (su residencia en el campo), y comprendiendo que por ello no es competencia exclusiva de Alianza para el Campo, SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Guanajuato, es imprescindible realizar acciones conjuntas con todas aquellas dependencias que concurren en el sector. El Programa Especial Concurrente (PEC 2002-2006) representa una incorporación de esfuerzos en más de 80 componentes, por medio de diversas instituciones públicas, que tienen como objetivo atender las distintas necesidades que los pobladores rurales presentan.

Secretarías Federales, como Desarrollo Social, Reforma Agraria, Economía y Hacienda y Crédito Público, principalmente, cuentan con programas de atención a pobladores rurales. Esto se presenta sin distinción de las características productivas de los mismos, aunque con objetos determinados, lo que –del mismo modo que Alianza-, al no existir parámetros de adecuación para los distintos tipos de productores puede ser un factor de merma en los impactos de dichas políticas hacia los productores.

Al estar diseñados para diversos objetivos, su público de atención es claramente distinto, y generalmente puede diferenciarse partiendo de las características y necesidades con que cuenta cada estrato.

De este modo, se considera imperante la participación de las instituciones que atienden el sector, a manera de complementar esfuerzos en torno a un mismo objetivo, y crear sinergias entre los distintos programas, resultado de la propia política de cada institución, con el fin de potenciar los impactos y diversificar los ámbitos en que tendrán efecto los mismos.

1.6 Estratificación de productores

El Gobierno del estado de Guanajuato llevó a cabo un estudio de estratificación de productores rurales en el 2005, con el fin de cumplir con lo establecido en la Reglas de Operación de la Alianza para el Campo (Contigo), pero sobre todo para contar con una herramienta proporcione información para mejorar la focalización a través de la diferenciación de apoyos.

En el desarrollo de dicho estudio participaron activamente funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Guanajuato, de la Delegación de la SAGARPA en ese estado, funcionarios de las oficinas centrales de SAGARPA y consultores del Proyecto FAO-SAGARPA, estos últimos como agentes técnicos.

1.6.1 Modelo de estratificación

Para la elaboración de la estratificación de productores se tomaron en cuenta las siguientes variables: ingreso, capital productivo, activos productivos, ventas a mercado, mecanización, tecnología y tecnificación, sanidad y salud, valor agregado. (ver cuadro 2), agrupando a los productores en estratos cualitativos partiendo de las características comunes con que cuentan entre sí.

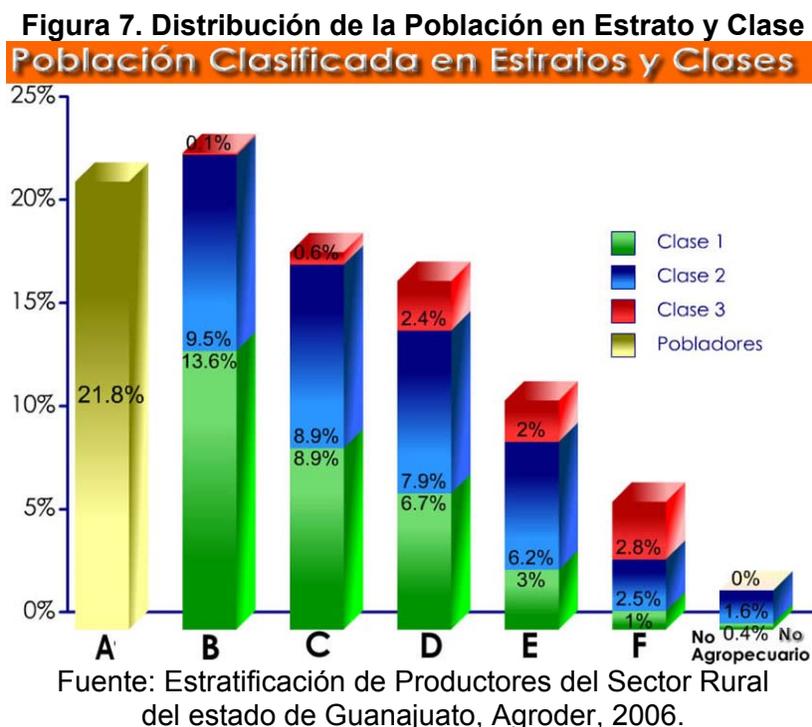
Cuadro 2. Estratos por componente lógico (cualitativo)

Estrato	Nombre, %	Características
A	Pobladores (21.81%)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sus ingresos no provienen de una actividad productiva rural. ○ No cuentan con superficie ni ganado. ○ No cuentan con instalaciones, equipo, infraestructura, ni activos agropecuarios.
B	Autoconsumo (23.23%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1. Sus ingresos provienen de una actividad productiva rural ▪ 2. Cuentan con superficie y/o ganado. ▪ 3. Cuentan con instalaciones y/o equipo y/o infraestructura y/o activos agropecuarios ▪ 4. El 100% de su producción la destinan al consumo familiar o en su UPR
C	Integración básica (18.41%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5. Las características 1, 2 y 3, y ▪ 6. Tienen ventas de su producción a un mercado
D	En consolidación (17.00%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7. Las características 5 y 6, y ▪ 8. Aplican tecnología y mecanización en su actividad, ó ▪ 9. Tienen controles sanitarios en su UPR
E	Con tecnología y sanidad (11.19%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 La característica 7, y ▪ 11. Aplican tecnología y mecanización en su actividad, y ▪ 12. Tienen controles sanitarios en su UPR
F	Transformador (6.37%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13. La característica 7, 8 y 9, y ▪ 14. Generan valor agregado a su producción primaria
No Agrop.	No agropecuarios (1.98%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15. Las características 1 y/o 2 y/o 3, y ▪ 16. Transforman (p.e. panadería) o generan valor agregado (p.e. acopiador) de insumos del sector agropecuario, u ▪ 17. Ofrecen servicios o realizan actividades productivas no agropecuarias en el sector rural (estéticas, abarrotes, transporte, consultores)

Fuente: Estratificación de Productores del Sector Rural del estado de Guanajuato, Agroder, 2006.

Adicionalmente, se generó un componente matemático (cuantitativo) que define la magnitud de cada una de las variables cualitativas. Este análisis cuantitativo de las variables se denomina **clase, misma que es complementaria** a cada estrato y, para el caso de Guanajuato, son tres.

De esta forma, a continuación se muestra la población rural del estado de Guanajuato clasificada en estratos y clases (ver figura 7)



1.6.2 Uso del estudio de estratificación

Teniendo presente que en el sector rural residen pobladores con una amplia diversidad de características y muy distintas necesidades, el diseño de políticas públicas diferenciadas y la operación de las mismas manifiestan la necesidad de focalizar recursos y detonar mayores impactos en cada tipo de productor. La consecución de este objetivo puede ser planteada a través de esta herramienta, ya que la estratificación permite mejorar la gestión de los programas (principal y fundamentalmente de la Alianza para el Campo), ya que ubica con claridad la correspondencia entre los programas de atención y la población elegible. Para dar un contexto efectivo a dicha visión, es imprescindible realizar acciones conjuntas con todas aquellas dependencias que concurren en el sector. Una iniciativa importante referente a ello es el PEC (2002-2006), que representa una incorporación de esfuerzos en más de 80 componentes, por medio de diversas instituciones públicas, que tienen como objetivo atender las distintas necesidades que los pobladores rurales presentan, y que mediante el estudio de estratificación pueden identificar a su población objetivo específica y, de esta manera, focalizar recursos hacia las necesidades de los productores en beneficio de sus UPRs.

Capítulo 2

Principales Tendencias del Programa

2.1 Evolución de las características y orientación del Programa

2.1.1 *Evolución de las reglas de operación: enfoque, programas y población*

Desde el inicio de la presente administración, y por ende, del diseño y la entrada en operación de los Programas de Alianza para el Campo¹⁴, se ha planteado la inserción de las actividades productivas de la población rural en cuatro vertientes, a saber:

- a) Reconversión Productiva,
- b) Integración de cadenas agroalimentarias y de pesca;
- c) Atención a grupos y regiones prioritarias; y
- d) Atención a factores críticos

Desde esta perspectiva, a partir de la operación de los Programas en el año 2003, se establece una estrategia de atención para el fortalecimiento del sector en un contexto de la economía globalizada. Dicha operación supone cuatro principios básicos:

- 1) Reconocimiento de diferencias significativas de producción, aspectos culturales, económicos y sociales de los habitantes del sector,
- 2) Corresponsabilidad del gasto en el sector de los tres niveles de gobierno y los potenciales beneficiarios de los Programas de APC,
- 3) Esquemas graduales de transferencia de recursos y decisiones a los Estados federados y sus municipios, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y la entrada en operación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y,
- 4) Atención al sector rural con políticas diferenciadas que permitan generar mayores impactos positivos en las actividades desarrolladas en el sector, a través de concurrencia de acciones y recursos de instancias relacionadas con el mismo.

Derivado de este panorama, el Programa de Desarrollo Rural presenta aspectos importantes de resaltar. En primer lugar, la población objetivo del Programa es tan heterogénea que basta revisar los estratos definidos por la SAGARPA, donde es patente que todos los productores y pobladores del sector rural son potenciales beneficiarios del Programa, lo cual implica escenarios contrastantes. Es decir, si bien es cierto que los programas de atención al sector rural implican una atención incluyente, sin la más mínima posibilidad de excluir grupos o estratos de productores o pobladores, también lo es el hecho de que de acuerdo a los resultados de las evaluaciones externas de los últimos años, los beneficiarios presentan índices de capitalización muy altos, ingresos muy bajos, y generación de empleos casi nulos. Desde esta perspectiva, es posible que los beneficiarios destinen los apoyos a la autosuficiencia alimentaria o al autoconsumo en las unidades de producción rural, sin integrarse a algún eslabón de las cadenas comerciales. Ciertamente se atiende una de cuatro vertientes como lo es la *atención a grupos y regiones prioritarias*, sin embargo, de acuerdo con los impactos del Programa, este

estrato del sector rural, presenta las condiciones técnicas, productivas, sociales y económicas más adversas para poder desarrollarse desde el punto de vista productivo.

El planteamiento general que se abordará con mayor profundidad en los capítulos de Impactos y Conclusiones y Recomendaciones, se centra en que si bien es cierto que este estrato de la población que presenta condiciones adversas para el desarrollo de las UPR, es ámbito del sector rural y de manera natural del Programa, también lo es el hecho de que sin la concurrencia de acciones, recursos e instancias relacionadas con el sector, sus niveles de desarrollo se verán limitados y supeditados a los recursos destinados al Programa. Y más aún, por sus características educativas, de acceso a la información y económicas (por mencionar sólo algunas), dicho estrato de la población presenta mayor riesgo en la nueva estrategia operativa del Programa, en virtud de que los proyectos son la columna principal y esta población, requiere resolver con mayor ahínco otras necesidades prioritarias.

La ventaja que tiene el estado de Guanajuato de contar con la Estratificación de la Población Rural, es la de tener ubicados los estratos de la población asociados a los programas de APC y de otras Secretarías estatales y federales. Esta importantísima herramienta permitiría al Fideicomiso (FOFAE), focalizar sus recursos y a la Comisión Intersecretarial del Estado, sesionar y planear la concurrencia de recursos en estratos definidos, con impactos positivos en función de los apoyos a otorgar. Es entonces responsabilidad del Estado planear sus políticas diferenciadas con herramientas que actualmente tienen.

2.1.2 Modalidades de Operación

La operación estatal contempla un 30.1% de los recursos programados del PDR para ejecución estatal, y el resto de manera municipalizada. Los recursos estatales están focalizados a apoyar proyectos de grupos de productores de Bajos ingresos insertos en cadenas prioritarias para el estado.

Recursos Municipalizados

En cuanto a los recursos municipalizados, prácticamente la mitad atienden municipios con grado medio de marginación, mientras que un 13% se destina a municipios de alta marginación, 2.1% a municipios con muy alta marginación, 24.4% a baja marginación y 8.8% a muy baja marginación.

Cuadro 3. Transferencia de recursos por grado de marginación

Alianza Municipalizada						
Grado de Marginación Municipal (CONAPO)	2004		2005			
	Monto	%	Fórmula		Adecuaciones	
			Monto	%	Monto	%
Muy alto	\$ 1,400,000	2.3%	\$ 1,647,787	2%	\$ 1,098,157	2.1%
Alto	\$ 14,300,000	23.6%	\$ 14,617,805	21%	\$ 6,602,120	12.9%
Medio	\$ 29,500,000	48.7%	\$ 33,253,320	48%	\$ 27,619,666	53.9%
Bajo	\$ 12,500,000	20.6%	\$ 16,559,831	24%	\$ 12,505,309	24.4%
Muy bajo	\$ 4,300,000	7.1%	\$ 5,084,784	7%	\$ 4,535,631	8.8%
TOTAL	\$ 60,600,000		\$ 69,515,740		\$ 51,262,726	

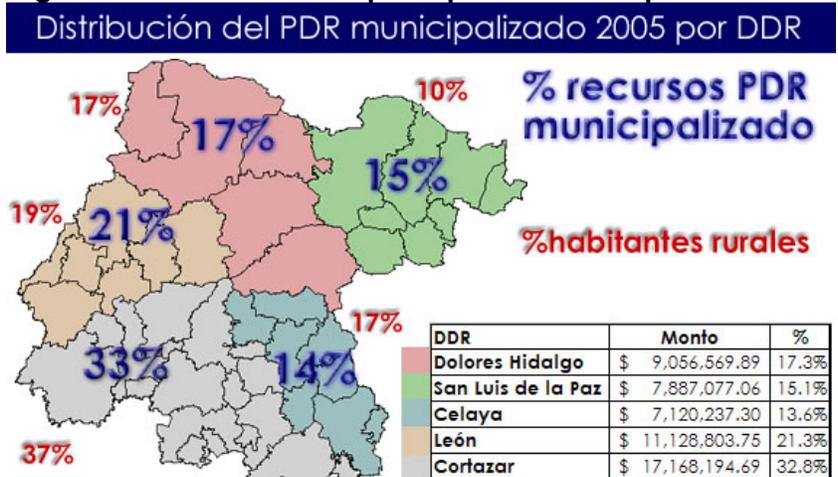
Fuente: Anexos técnicos Guanajuato

Distribución y Criterios

De acuerdo con la fórmula aplicada en el estado, esta distribución municipal contempló los siguientes criterios: Marginalidad 40% Población Rural 25%, Potencial Productivo 10%, Bono por Aportación Municipal 25%.

De esta manera, se obtuvo la programación de recursos a municipios para el PDR 2005, cuya distribución regional concentró el 33% de los recursos en el DDR Cortazar, 21% en el DDR León, 17% en Dolores Hidalgo, 15% en San Luis de la Paz y 14% en Celaya. Como comparativo, en el siguiente mapa se muestra esta distribución comparada con la distribución de los habitantes rurales según DDR:

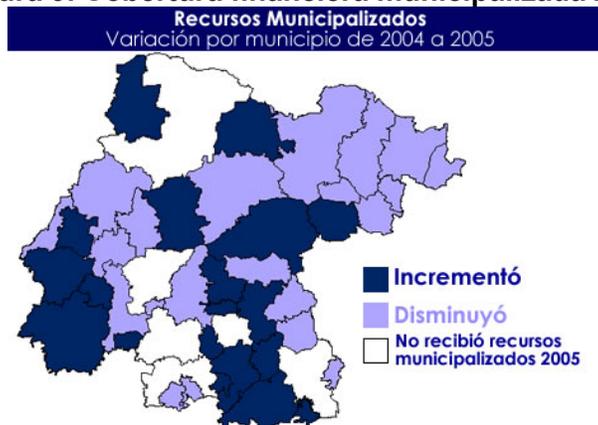
Figura 8. Distribución del presupuesto municipalizado 2005



Fuente: Anexos técnicos Guanajuato

En cuanto a la evolución de la municipalización de recursos, 21 municipios recibieron más recursos en 2005 que en 2004, 19 recibieron menos y 6, al momento de firmar el anexo técnico, no recibirían recursos por así haberlo solicitado.

Figura 9. Cobertura financiera municipalizada 2005



Fuente: Anexos técnicos Guanajuato

Grupos prioritarios

La participación de mujeres en el PDR ha incrementado en los últimos años, obedeciendo tanto a las adecuaciones en los criterios endógenos (prioridad según RDO), como a factores exógenos (migración). De este modo, tenemos que de 2002 a 2003 creció 9.3%,

y de 2004 a 2005 12%. Dentro de las metas programáticas, para 2005 se contempla beneficiar 148 grupos de mujeres (agrupando 1287 personas), 30 de jóvenes (259 personas), 10 de personas de la tercera edad (90 personas) y 10 de discapacitados (90 productores).

2.1.3 Tendencias del Programa

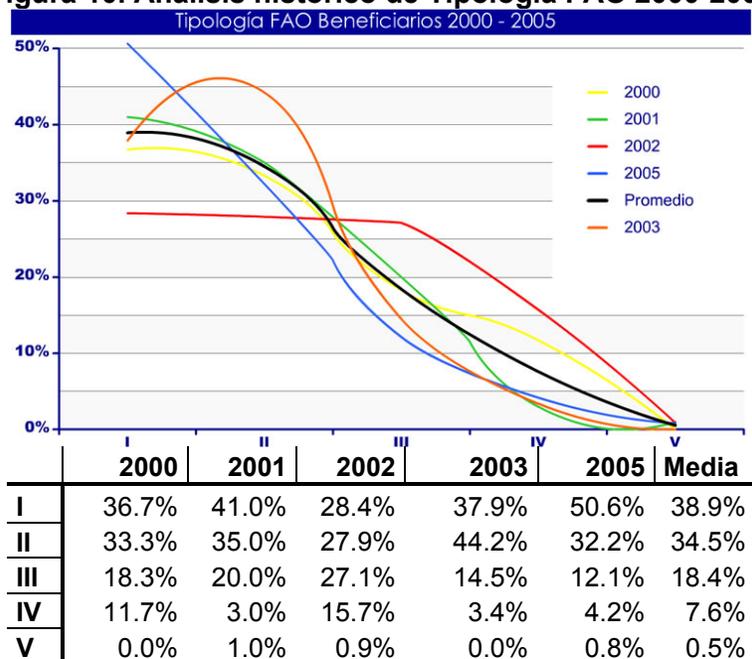
2.1.3.1 Tipología de beneficiarios 2000-2005

La tipología de beneficiarios del Programa propuesta por la Unidad de Apoyo FAO, integra cinco parámetros básicos que definen un estatus de los beneficiarios. La base de esta tipología se fundamenta en los siguientes indicadores¹⁵:

- a) Escolaridad del beneficiario: años aprobados
- b) Capital agropecuario: Superficie o bovinos equivalentes
- c) Valor de los activos: magnitud económica del productor
- d) Índice tecnológico: incorporación de elementos técnicos e innovaciones

El principal objetivo de la tipología propuesta por la Unidad de Apoyo FAO es *agrupar a los beneficiarios de Alianza en clases homogéneas de forma que en cada clase se ubiquen productores con atributos similares* de tal manera que se pueda *caracterizar la situación técnico-económica de los productores beneficiados por Alianza para el Campo*.

Figura 10. Análisis histórico de Tipología FAO 2000-2005



Fuente: Evaluaciones Externas Estatales 2002-2005

NOTA: Para el año 2004 no se encontró disponible la información de la Tipología.

De acuerdo a lo anterior y con la información que se presenta en la figura 10, se puede concluir que el comportamiento general con respecto a la focalización de los apoyos de los beneficiarios del Programa se centra en el tipo I y II en un promedio general de 71.1% de los últimos 5 años (Tipo I: 36.0% y II: 35.1%). Es decir que la tendencia de atención se ha centrado en aquellos productores que, de acuerdo a las variables definidas en los párrafos anteriores presentan una condición técnica-económica muy adversa con respecto a los demás. De estos resultados emana un cumplimiento en la operación del Programa en cuanto a los criterios de la población objetivo, de la vertiente de atención a grupos y regiones prioritarias, de índices de capitalización que se sitúan en un porcentaje muy alto destinado a esta tipología.

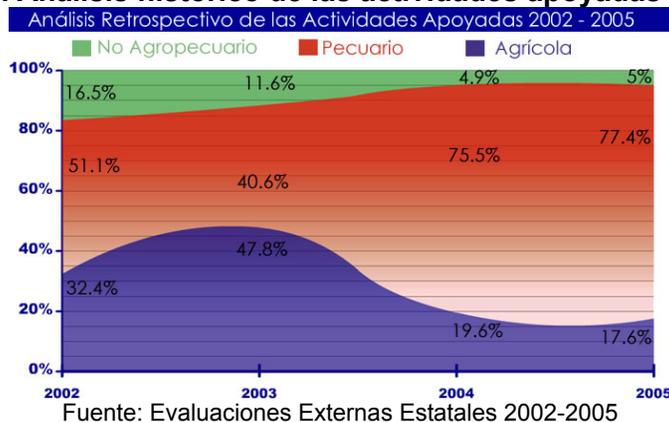
La principal duda que surge de esta focalización de apoyos se centra en su eficacia y en la viabilidad del desarrollo de sus UPR ya que, de acuerdo a sus actividades productivas actuales y a su integración en los eslabones subsecuentes de la cadena productiva, presentan esquemas de vulnerabilidad significativas debido a la tendencia de mejorar modelos y costos de producción e incrementar volúmenes. Ante una incipiente integración horizontal y/o vertical a los mercados, una consolidación organizativa que se vislumbra descendiente y la imposibilidad de contar con elementos educativos que les permitan mejorar sus UPR, estos tipos de beneficiarios deberían ser atendidos a través de otras instancias que atienden el sector rural o bien, con una estrategia de concurrencia de acciones multilateral fortaleciendo la tendencia de desarrollo territorial.

2.1.3.2 Comportamiento de actividades apoyadas 2002-2005

Como se logra visualizar en la tabla siguiente, mientras el otorgamiento de apoyos destinados a las actividades no agropecuarias ha disminuido en los últimos 4 años, las actividades pecuarias se incrementan. Es decir, tienen un comportamiento inversamente proporcional entre las actividades pecuarias y las no agropecuarias.

El mismo comportamiento se presenta en las actividades agrícolas. En el año 2003 presenta un 47.8% de los apoyos destinados y a partir del año 2004 y hasta el 2005 tiende a disminuir el porcentaje a 19.6% y 17.6%, respectivamente.

Figura 11. Análisis histórico de las actividades apoyadas 2002-2005



Mientras las actividades no agropecuarias fomentan el arraigo en las comunidades, diversifican sus fuentes de ingreso e integran a los grupos de productores, principalmente

mujeres; los apoyos destinados a esta actividad tienden a disminuir, lo que representa un riesgo potencial a seguir esta tendencia y no ser apoyados por APC ya que, el PDR reconoce esta actividad como prioritaria.

2.1.3.3 Características de la inversión

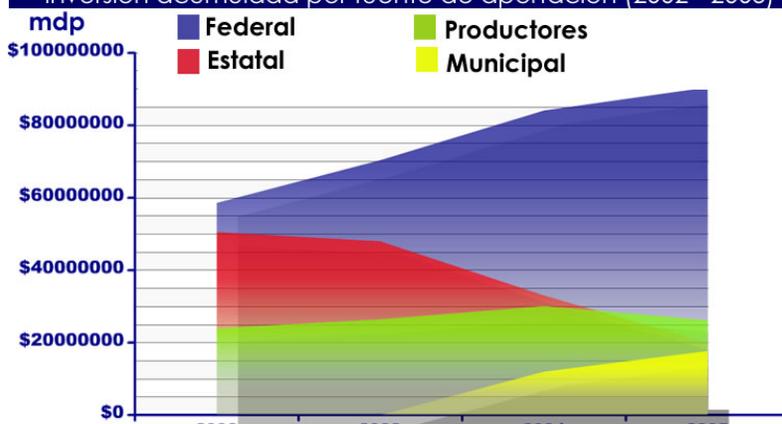
Desde el año 2002, la aportación federal se ha incrementado en 21%, equivalente a 20mdp, mientras que la aportación estatal ha decrecido en un 60%, pasando de 48mdp en 2003 a 20mdp en 2005.

Las aportaciones municipales, dada la mecánica de operación actual, se han incrementado en un 50%, pasando de \$12,037,384 en 2004 a \$17,759,382 en 2005.

Las aportaciones de los productores en 2003 y 2005 se mantienen en el mismo monto, prácticamente sin variación, después de que en 2004 su aportación había crecido en 3.5 mdp.

Figura 12. Inversión acumulada por fuente de aportación

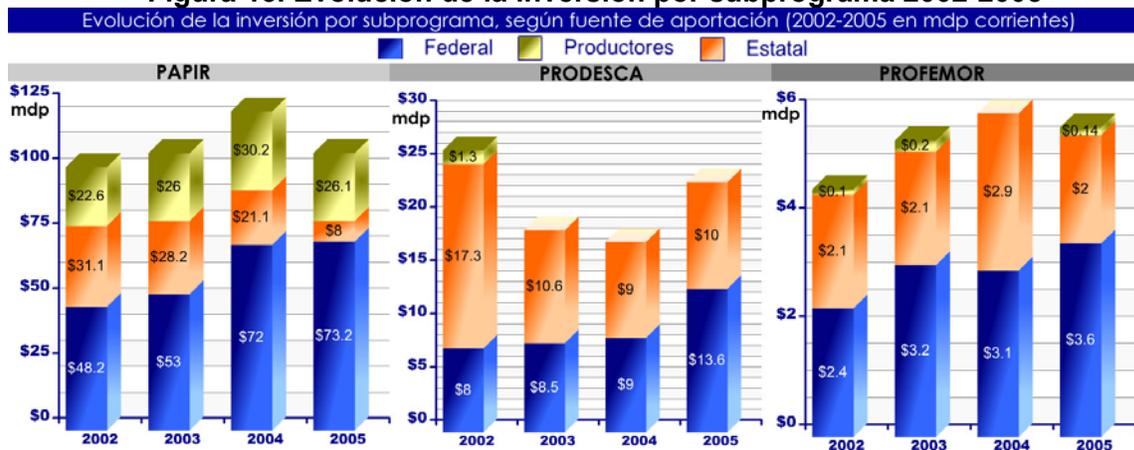
Inversión acumulada por fuente de aportación (2002 - 2005)



Año	Federal	Estatal	Municipal	Productores
2002	\$58,600,000	\$50,500,000		\$24,000,000
2003	\$70,375,000	\$48,000,000		\$26,475,849
2004	\$84,120,001	\$33,000,000	\$12,037,384	\$30,171,372
2005	\$90,443,858	\$20,000,000	\$17,759,382	\$26,224,131

Fuente Anexos técnicos Guanajuato

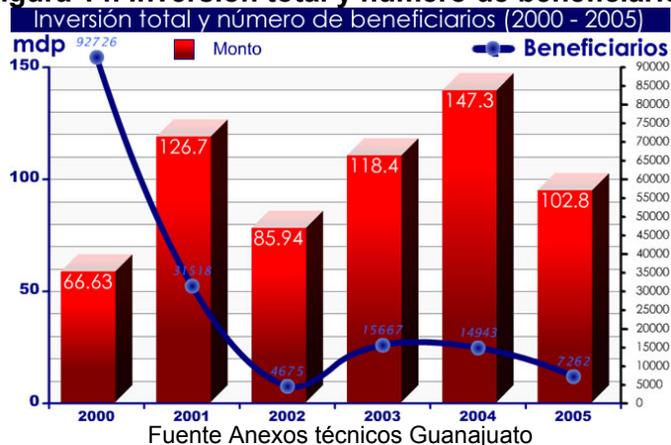
Estas aportaciones estatales han caído en términos proporcionales en PRODESCA y PAPIR, siendo que en PROFEMOR su comportamiento del año 2002 al 2005 es más estable. Por el contrario, la aportación federal a PAPIR y PROFEMOR se ha incrementado en ese lapso en un 50% en ambos programas. En cuanto a PRODESCA, la aportación federal disminuyó de 2002 a 2003 en un 45%, y desde 2003 hasta 2005 se ha mantenido en el orden de los \$10,000,000 anuales.

Figura 13. Evolución de la inversión por subprograma 2002-2005

		2002	2003	2004	2005
PAPIR	Federal	48.2	52.9	72	73.2
	Estatal	31.1	28.2	21.1	8.0
	Productores	22.6	26	30.2	26.1
	Subtotal	101.9	107.1	123.3	107.3
PRODESCA	Federal	8	8.5	9	13.6
	Estatal	17.3	10.6	9	10
	Productores	1.3			
	Subtotal	26.6	19.1	18	23.6
PROFEMOR	Federal	2.4	3.2	3.1	3.65
	Estatal	2.1	2.1	2.9	2
	Productores	0.1	0.2		0.1
	Subtotal	4.6	5.5	6	5.8

Fuente Anexos técnicos Guanajuato

Del año 2000 al 2005 el subsidio promedio por productor ha tenido variaciones importantes, cuya justificación se encuentra en las variaciones presupuestales, así como la variable beneficiarios, que durante 2000 y 2001 fue de 92,726 y 31,518 beneficiarios respectivamente. Del 2002 año al 2005, el número de beneficiarios ha oscilado entre los 5,000 y los 15,000, como se muestra a continuación:

Figura 14. Inversión total y número de beneficiarios

En consecuencia a las variaciones entre el total de beneficiarios y el monto total de apoyos, el subsidio promedio ha manifestado un comportamiento inestable: mientras del periodo 2000 al 2001 creció desproporcionadamente (600%), y nuevamente tuvo una tendencia alcista de 2001 a 2002 (450%), de 2002 a 2003 se redujo al 50%, alcanzando los \$7500 pesos por beneficiario. De 2003 a 2004 se incrementó en un 30%, y de 2004 a 2005 creció 40%, superando los \$14,000 pesos por beneficiario.

Cuadro 4. Subsidio promedio histórico por Beneficiarios

Año	Monto	Beneficiarios	Subsidio Promedio
2000	\$ 66,627,000	92726	\$718.54
2001	\$ 126,672,000	31518	\$4,019.04
2002	\$ 85,945,000	4675	\$18,383.96
2003	\$ 118,375,000	15667	\$7,555.69
2004	\$ 147,300,000	14943	\$9,857.46
2005	\$ 102,800,000*	7262	\$14,155.88

Fuente Anexos técnicos Guanajuato

* Para este análisis no se consideran gastos operativos

2.2 Cumplimiento de metas

2.2.1 Avance Físico Financiero

El Anexo Técnico signado el 19 de mayo de 2005 establece un presupuesto de poco más 136 millones para el PDR en el ejercicio 2005. Con fecha posterior, en el *addendum* al Anexo Técnico existe una reestructuración de los montos y la redistribución del presupuesto, entre los subprogramas (columna *Programados*), quedando establecido de la siguiente manera:

Cuadro 5. Metas financieras

Metas financieras: recursos 2005 (\$)				
Programas	Operación	Programados	Ejercidos	Cumplimiento*
Papir	Normal	30,917,521	30,285,604	101.8%
	Municipalizado	71,883,800	74,327,721	
	Gasto indirecto	4,465,034	-	
	Subtotal:	107,266,355	104,613,325	
Prodesca	Normal	22,317,484	17,344,983	115.1%
	Municipalizado	-	8,353,366	
	Gasto indirecto	1,298,902		
	Subtotal:	23,616,386	25,698,349	
Profemor	Institucional	3,693,600	ND	ND
	Org. y Empres.	1,809,398	ND	
	Gasto indirecto	282,250		
	Subtotal:	5,785,248	ND	
Total		136,667,989	130,311,674	99.8%

Fuente Cierre Parcial Guanajuato

* Este indicador no considera gastos de operación

Es menester mencionar que, de acuerdo a las reglas de operación vigentes del PDR, se establece una fórmula de asignación de recursos del presupuesto general de la APC en el estado de Guanajuato hacia los municipios y tal como se ha abordado en el cuerpo del documento, existe una distribución presupuestal del 69.9% programada para éstos y un 30.1% en operación denominada normal o Estatal. En lo referente a la programación de las metas físicas, se establecieron en dichos documentos de programación 7,262 beneficiarios (no se contabilizaron los beneficiarios de Profemor institucional ni de Organización/Empresarial).

Cuadro 6. Metas físicas: beneficiarios

Metas físicas: beneficiarios 2005				
Programas	Operación	Programados	Realizados	Cumplimiento
Papir	Normal	2,487	881	226.4%
	Municipalizado		4,750	
Prodesca	Normal	4,775	6,031	269.7%
	Municipalizado		6,847	
Profemor	Institucional*	47		ND
	Org. y Empres.**	37		
Total		7,262	18,509	254.9%

Fuente: cierre parcial Guanajuato

* La unidad de medida son consejos. Municipales 42 y distritales o regionales 5.

** La unidad de medida son organizaciones y empresas

En lo que se refiere a la operación del programa, de acuerdo a los avances y cierres físicos y financieros, se puede observar que el grado de cumplimiento de la metas en Papir y Prodesca rebasan las expectativas programadas aún cuando los programas no han llegado a su cierre definitivo. Las razones por las cuales se ha presentado estos indicadores tan altos se atribuyen a las siguientes hipótesis:

- a. En lo que se refiere a **PAPIR**, el monto aportado por los municipios se incrementó. Los beneficiarios “*municipales*” (aquellos que fueron registrados por los municipios en las cédulas de autodiagnóstico) crecieron de manera exponencial. Al dividir el recurso destinado a nivel estatal más las aportaciones de los municipios entre un número mucho mayor de beneficiarios, se estima que a nivel estatal se obtiene un subsidio promedio menor *per cápita* de beneficiarios que el real, y por lo tanto indicadores de cumplimiento de metas financieras y físicas del orden de 101.8% y 226.4%, respectivamente.

Estos resultados permiten plantear 2 análisis adicionales. 1) Las metas financieras **sí** permiten medir un cumplimiento y compromiso por parte de las instancias participantes, que en este caso es el municipio y, por lo tanto, la posibilidad real de asignar recursos al sector Rural. La segunda hipótesis se refiere a cuestionar la pertinencia de la **cédula de autodiagnóstico** que se permitió presentar por parte de los municipios. En esta cédula, no existen elementos adicionales de evaluación del proyecto presentado por algunos municipios y mucho menos evidencia del sustento en cuanto a cobertura social (beneficiarios) que participan en dichos proyectos.

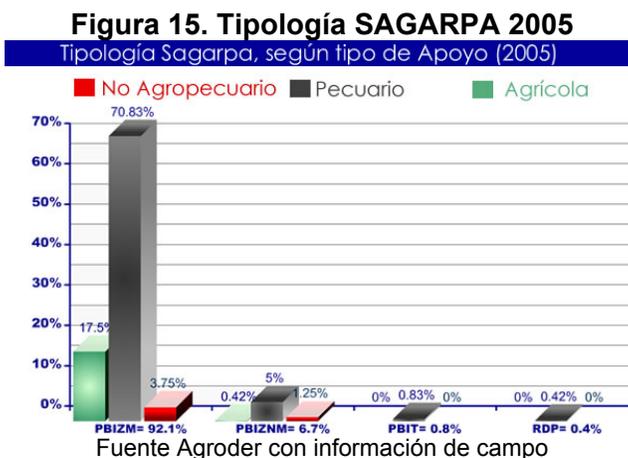
- b. **PRODESCA** presenta un comportamiento positivo en cuanto al incremento de la aportación de los municipios a este subprograma. En términos generales se vislumbran como acertadas estas aportaciones que por primera vez, se concretan en un subprograma como este. Por esta razón, los indicadores de cumplimiento de metas financieras y físicas se sitúan en 115.1% y 269.7%, respectivamente. El análisis de este comportamiento se atribuye a las razones expuestas del comportamiento del PAPIR.

En resumen, los indicadores de cumplimiento de metas financieras y físicas se perciben como un avance muy significativo en cuanto a las aportaciones municipales para los subprogramas del PDR y las secuelas inherentes a este cumplimiento. Es importante analizar y se hará con detalles en el apartado de impactos, las ventajas y desventajas de una gestión municipalizada como la que se ejecutó en el Estado.

2.2.2 Tipología de beneficiarios SAGARPA

Las RDO vigentes de APC establecen una serie de conjuntos de población a la que se dirigen los recursos del PDR. Existen 4 grandes tipos de productores: a) de bajos ingresos en zonas marginadas, **PBIZM**; b) de bajos ingresos en zonas no marginadas, **PBIZNM**; c) de bajos ingresos en transición, **PBIT** y d) Resto de Productores, **RDP**. Las diferencias principales de estos cuatro grandes grupos o tipos son 2: la magnitud del capital agropecuario con el que cuentan y el lugar donde viven. Es decir, el grado de marginación de la localidad. Desde esta perspectiva, las RDO efectivamente privilegian su asignación presupuestal y su programación de metas físicas a la población de menores ingresos. Sin embargo, los criterios establecidos en sus 4 líneas estratégicas (ver apartado 2.2.1), sólo se cumplen parcialmente.

El gráfico siguiente permite plantear las siguientes hipótesis: la condición geográfica (zonas marginadas, PBIZM) fue una de las principales variables -en un 92.1% de frecuencia- a través de las cuales se operó y se otorgaron apoyos a los beneficiarios. De este porcentaje, en un 70.83% se otorgaron componentes del ámbito pecuario, es decir, para la capitalización de sus UPR. De manera global, se resalta el hecho que el 77.1% de los componentes de los apoyos se otorgaron hacia esta actividad (pecuaria).



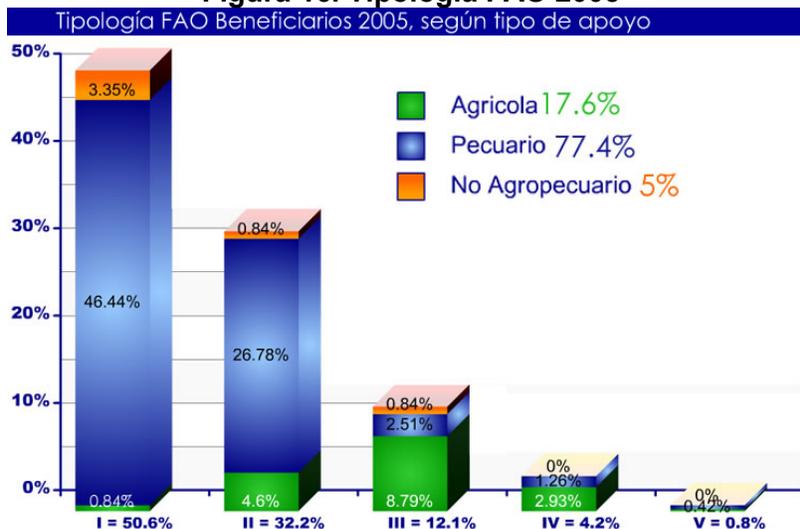
En lo que se refiere a las actividades no agropecuarias, además de ser una de las actividades necesarias para fomentar el arraigo de los pobladores del sector rural, de la diversificación de las actividades y por lo tanto del ingreso de las familias campesinas y del desarrollo de capacidades de gestión, capacitación, entre otros, sólo se destinó el 5% de los componentes de los apoyos (PBIZM: 3.65% y PBIZNM, 1.25%). Esto es, indiscutiblemente un retroceso con respecto a los años anteriores y un elemento de reflexión entre los planeadores y operadores del PDR, ante una creciente migración de la población campesina y un abandono de las actividades tradicionales del campo Guanajuatense.

2.2.3 Tipología de beneficiarios 2005

El planteamiento general de FAO se refiere al análisis comparativo de grupos con características homogéneas que los hacen parecidos o semejantes entre sí. Esto es la tipología o tipo de beneficiarios. De acuerdo a lo anterior se visualiza que los tipos I y II se benefician del 82.8 % de los apoyos, correspondiente al 50.6% y 32.2 %, respectivamente. Es decir poco más de 4 de cada 5 apoyos se destinaron a estos tipos de beneficiarios.

Al igual que en la tipología de SAGARPA, el 77.4% de los beneficios se enfocaron a las actividades pecuarias y sólo el 5.0 % a las no agropecuarias. De este porcentaje, se puede visualizar que estas las actividades pecuarias tienen presencia significativa en los tipos I y II. De acuerdo al comportamiento de la tipología de los beneficiarios en los últimos años, el tipo de productor V, tiende a dirigirse a otros programas de APC, situándose en el 0.8% de los componentes otorgados por el Programa en su ejecución 2005.

Figura 16. Tipología FAO 2005

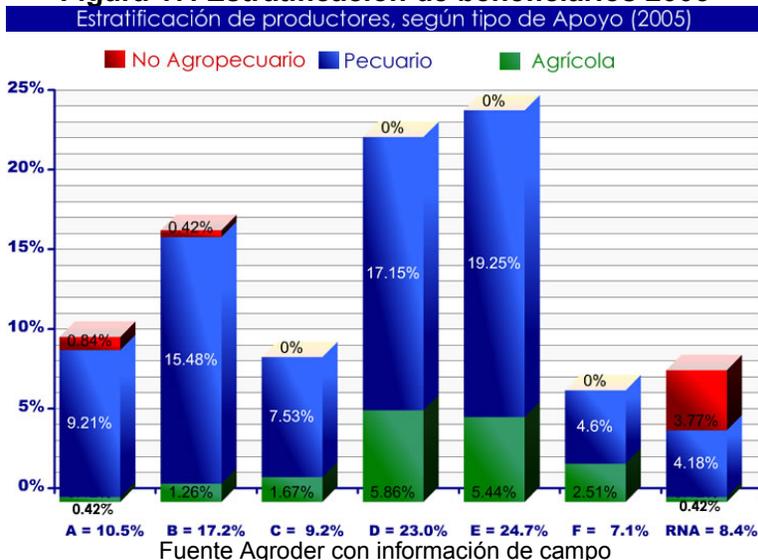


Fuente Agroder con información de campo

2.2.4 Estratificación de beneficiarios 2005

De forma análoga, el análisis por estratos coincide con la tipología de la SAGARPA en cuanto al porcentaje destinado de los componentes de los apoyos por actividad: no agropecuarias, 5.0%; pecuarias, 77.4% y agrícolas 17.6%. Esta característica implica que en cada estrato se establece con exactitud el origen de los apoyos en cada actividad otorgada y después la magnitud del capital agropecuario. De esta manera se conocen las características intrínsecas de cada estrato y son comparables con las propuestas por SAGARPA como definiciones de población objetivo.

Figura 17. Estratificación de beneficiarios 2005



Fuente Agroder con información de campo

De los resultados presentados en la tabla anterior se puede concluir:

- Existió una correspondencia y atención al estrato de las actividades no agropecuarias (3.77%), con el porcentaje de los apoyos destinados (5.0%). Es decir, existe una congruencia del estrato con la actividad¹⁶ del 75.0%.
- Poco más del 27.2% de los apoyos –correspondientes a los estratos A y B- se destinaron a pobladores (10.5%) que no cuentan con ningún tipo de capital ni activos agropecuarios y a productores (17.2%) que destinan el 100% de su producción al autoconsumo o a los requerimientos de su UPR.
- En los estratos C, D, E y F no se otorgaron ningún tipo de apoyo en el ámbito no agropecuario y es congruente al ser, estos estratos del sector, productores que procuran sus UPR, sus ingresos provienen de ellas y llegan a generar valor agregado.

2.3 Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y Oportunidades del Entorno

2.3.1 Problemática del Medio Rural

En Guanajuato 23% de la población reside en localidades de alta y muy alta marginación. De ellos, el 20% reside en el campo, sin dedicarse al sector primario, teniendo como principales fuentes de ingresos los jornales y las remesas¹⁷.

Del total de productores con (UPR), el 27% vende menos de la mitad de su producción, destinando el resto al autoconsumo. La problemática que atraviesan aquellos productores que logran comercializar su producto, la falta de servicios complementarios en estas localidades, así como el escaso conocimiento de la dinámica actual de los dificulta la inserción comercial de los productores en nichos que les permitan encontrar rentabilidad en su actividad; ello impide planear una reconversión productiva a productos con mayor potencial comercial que les dé sustentabilidad.

Según estimaciones de INEGI, 1 de cada 20 guanajuatenses han migrado a otro estado o país, situándose como uno de los tres estados con mayor índice de migración en la nación. De estos migrantes, 85% son hombres y provienen en su mayoría de comunidades rurales, acentuando con ello la proporción de mujeres como jefes de familia, convirtiendo automáticamente a éstas mujeres en responsables de la unidad de producción rural, actividad para la que no cuentan con capacitación y que realizan principalmente con mano de obra familiar, teniendo como principio el sustento familiar a través del autoconsumo, o bien, a través de las remesas, con ello la actividad primaria deja de ser la principal fuente de ingresos y, por ende, de atención para estas familias.

Cuadro 7. Variables de la estratificación

Cuadro Resumen de las principales variables por estrato

Estrato	Principal Fuente de Ingresos*	Bovinos Equivalentes (cabezas)	Superficie (HA)	Edad Promedio (años)	Hombres %	Mujeres %	Años de Educación Promedio	% de Jefes de Familia	Dependientes económicos del jefe de familia	% que pertenece a una organización de productores	Receptores de Remesas
A	Jornalero / Remesas	0.00	0.00	40.2	29.9%	70.1%	4.23	42.2%	2.9	1.9%	38.7%
B	Agrícola	1.72	1.46	50.0	49.4%	50.6%	2.15	60.4%	3.5	1.2%	12.3%
C	Agrícola / Pecuario	3.61	1.39	49.7	51.8%	48.2%	2.99	65.5%	3.5	5.8%	21.9%
D	Agrícola	5.50	2.70	50.5	56.8%	43.2%	3.40	73.6%	3.7	12.0%	27.6%
E	Agrícola	4.13	4.15	56.0	63.3%	36.7%	2.76	74.7%	3.3	11.4%	29.5%
F	Agrícola / Pecuario	9.79	6.85	48.7	70.5%	29.5%	3.91	77.3%	3.9	31.8%	18.9%

* Se muestran las 2 principales fuentes de ingreso para aquellos estratos en que la diferencia entre la moda y la segunda moda es reducida

Fuente Elaboración Agroder con Estratificación Guanajuato 2006

La escasa presencia de organizaciones en el sector rural de Guanajuato dificulta el acceso a insumos de mejor calidad y bajo costo, financiamiento, capacitación y estrategias de mercadeo de sus productos; en consecuencia, propicia una nula planeación productiva de las actividades desarrolladas en sus UPR, máxime teniendo en cuenta el alto porcentaje de mano de obra familiar que utilizan los productores, y el reducido volumen de producción que ellas generan

2.3.2 Estrategia de Instrumentación del Programa

En su etapa de planeación, tanto la estrategia como la fórmula aplicada en Guanajuato para la ejecución y municipalización de recursos consideran, como criterios de asignación presupuestaria: el grado de marginación de las localidades rurales, el potencial productivo y las actividades insertas en las cadenas prioritarias estatales; dentro de estas cadenas, se encuentran las que más productores agrupan, aquellas que generan más recursos y las que tienen un mayor requerimiento de fuerza de trabajo); adicionalmente, se da prioridad a los grupos vulnerables. Sin embargo, las Reglas de Operación no contemplan excepciones cualitativas para la distribución de recursos a los municipios, tales como la disponibilidad y capacidades del recurso humano existente en los municipios, tampoco la viabilidad operativa con que cuentan los mismos.

No obstante que el proceso de municipalización de recursos ha acelerado el ejercicio de los mismos por parte del Fideicomiso, también ha hecho menos ágil su ejecución por parte de los municipios hacia los beneficiarios. La inclusión de procesos adicionales en la dictaminación, ha significado un crecimiento importante en las actividades de los funcionarios municipales, quienes teniendo recurso humano limitado, han brindado menor atención a aquellos rubros presupuestarios que tienen un menor peso específico dentro de las arcas municipales, como APC, en comparación con la ejecución de recursos de los ramos 28 y 33. De igual manera sucede con recursos que confluyen en el sector por parte de otros programas federales (SAGARPA, SDA y SEDESOL, entre otros), cuyos montos y número de beneficiarios en los propios municipios son muy superiores a los de APC y requieren una mayor atención por parte de las autoridades municipales.

2.3.3 Potencialidad del Programa

La municipalización de recursos desde la Federación y los Estados hacia cada municipio es una creciente constante que implica, *per se*, la transferencia en la toma de decisiones; siendo las autoridades locales quienes mejor informados se encuentran sobre el potencial productivo y la existencia de proyectos locales viables y exitosos, al municipalizar recursos y decisiones se cuenta con una sinergia endógena de APC para potenciar el desarrollo de proyectos locales con viabilidad técnica, financiera y social, en línea con la política sectorial federal y estatal, permitiendo una visión global de la perspectiva productiva y comercial de las actividades que se desarrollan en los municipios.

El involucramiento que contemplan los anexos técnicos de personal de los Comités Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) dentro del Comité Estatal, favorece la aplicación y potencialidad de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), fomenta el fortalecimiento de proyectos regionales con potencial, mismos que

recurrentemente son planteados con una dimensión mayor a la viable localmente, encontrando con ello su inviabilidad, y no en su esencia o planteamiento.

Entendiendo que la totalidad de las necesidades del sector rural guanajuatense no son competencia exclusiva de APC, la necesidad de focalizar los recursos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) a sus ámbitos específicos de atención y la creación de sinergias, buscando complementariedad de recursos entre instituciones en torno a un mismo proyecto, son factores que podrán facilitar el éxito de los proyectos, no únicamente en el retorno de capital y el incremento en los ingresos de los productores, sino en la permanencia en la actividad, la mejora continua y la obtención de servicios complementarios a la producción que permitan una inserción vertebrada a los mercados.

Estas áreas de oportunidad podrán aprovecharse en la medida en que la apropiación del PDR por parte de los involucrados en los comités municipales sea tal, al grado de ser considerado dentro de la planeación municipal y contemplado dentro de la oferta de servicios del municipio a sus pobladores, como complemento a la amplia cartera de programas de ejecución municipal, estatal y federal, donde los productores rurales de un municipio sean población objetivo y potenciales beneficiarios.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes

En este capítulo se abordan los temas referentes a la operación del PDR, las instancias involucradas y las formas de interrelación; considerando los cambios que se han dado desde la instauración del PDR a la fecha.

La municipalización es uno de los aspectos más importantes en la gestión del PDR, siendo el segundo año que se opera de esta forma; aproximadamente, el 73% de los recursos fueron ejercidos a través de los municipios, el restante 27% fue en su ejecución normal (federalizada), es decir, a través de las Áreas Operativas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Debido a estas particularidades, en la mecánica operativa se pone un mayor énfasis en los aspectos municipalizados, también se evalúa la operación “normal”, entendiendo esta última como la ejercida por las Áreas de la SDA.

3.1 Avances en la adopción de la estrategia del Programa

3.1.1 *Apropiación del Programa en el estado*

Los funcionarios estatales que están operando el programa en su versión normal, han entendido perfectamente la visión del PDR en los cuatro años que llevan de operarlo, es considerable el avance que se ha tenido y de esta forma se han realizado las adecuaciones respectivas para poderlo operar sin contratiempos y bajos los requerimientos planeados en las RDO.

Por su parte, la operación municipalizada empezó a implementarse en el Estado en el año 2004 con un 50% de los recursos del PDR, aumentando a un 73% en el 2005. Los actores municipales están enfrentando actualmente la misma problemática que en su momento tuvieron los funcionarios estatales: seleccionar los componentes con base en la demanda de los productores, otorgar los apoyos sin que necesariamente exista un proyecto viable de por medio y no usar de manera integral los tres subprogramas y sus respectivos componentes.

Se han realizado e instrumentado esfuerzos por parte de los funcionarios estatales para transferir sus conocimientos a sus contrapartes municipales; la transferencia se ha basado en cursos de capacitación y talleres con los municipios y la consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable como instancias dictaminadoras de las solicitudes.

La diversidad de los actores municipales en el estado ha propiciado que la transferencia tenga diferentes resultados dependiendo de las capacidades de los funcionarios municipales, por lo que se tienen ejemplos muy buenos de asimilación del PDR como el municipio de Santa Catarina, donde los apoyos se han entregado en tiempo y forma, además de que existió vinculación entre los subprogramas; otros como Comonfort, en los

que se tienen atrasos considerables y se tuvieron que replantear los proyectos presentados inicialmente, ya que no existía la aprobación por parte de los beneficiarios, retrasando la operación.

Se está en una etapa inicial de apropiación del PDR por parte de los actores municipales, el proceso de entendimiento y aprendizaje requerirá de seguir transfiriendo las capacidades desarrolladas por los funcionarios estatales, además de continuar con el seguimiento puntual que se realiza a través de la ACOTEC.

9 de cada 10 beneficiarios conserva el apoyo desde el 2003; aquellos que no lo conservan es debido, principalmente, a que murieron los animales o vendieron el componente por falta de recursos. Aproximadamente, 7 de cada 10 beneficiarios usan el apoyo al máximo de su capacidad.

3.1.2 Integralidad de las acciones

La complementariedad de las acciones de los tres subprogramas se presenta con PAPIR y PRODESCA en su operación normal; PROFEMOR Organizacional está enfocado al trabajo con organización de otros niveles de desarrollo, por lo que ésta vertiente de PROFEMOR impacta en otro ámbito de desarrollo dentro del sector.

En la operación municipalizada se están operando PAPIR con PRODESCA y PROFEMOR Institucional. La integración de PAPIR y PRODESCA ha disminuido, ya que en 2005 la presentación física de proyecto no fue una exigencia para las solicitudes de PAPIR en la mayoría de los municipios: en su lugar se tuvo la Cédula de Autodiagnóstico, herramienta diseñada por los funcionarios estatales donde se presenta un concentrado de la idea de proyecto sin que exista la evidencia del mismo.

La Oportunidad del apoyo es aceptable (MB=9.6% y B=36.7%)¹⁸, así mismo la Calidad de los componentes otorgados (MB=15.4% y B=38.8%).

Los coordinadores de los CMDRS han servido como eslabón entre las instancias estatales y municipales, existiendo diferencias en la importancia que tienen los coordinadores en los consejos (algunos sólo desarrollan actividades administrativas, otros realizan labores de enlace entre los actores y pocos son lo que están integrados en actividades de promoción del desarrollo en el municipio), pero todos ellos intervienen como enlace con las diferentes instancias que operan el PDR. La estrategia de Municipalización está fundamentada en trabajo óptimo de los CMDRS, por lo tanto en los municipios donde los consejos trabajan adecuadamente existe mayor integración de acciones entre los subprogramas.

La complementariedad de los apoyos se presenta principalmente con apoyos de otros programas y la tendencia es creciente, tanto en los beneficiarios del 2003 como del 2005. Pareciera que los beneficiarios, a partir de que tienen contacto con el beneficio de un programa de gobierno, siguen buscando posteriormente otros apoyos, lo que muestra que se están desarrollando la capacidad de gestión entre los beneficiarios del PDR y la integración de sinergias con recursos que confluyen en el sector en beneficio de un mismo proyecto.

Las actividades donde se consigue mayor complementariedad de recursos son las agrícolas, la tendencia es creciente, para beneficiarios 2003 existió un crecimiento de 5.9%, en el periodo 2001-2005, este valor se refiere a la diferencia en el porcentaje de beneficiarios que recibieron algún otro apoyo con respecto al total de beneficiarios encuestados. Por otra parte, para el caso de los beneficiarios de 2005 el porcentaje de apoyados por otros programas, se mantuvo constante en 65.4%. Esto como resultado que uno de los principales apoyos de otros programas reportados es el de PROCAMPO, tanto es su versión normal como en PROCAMPO Capitaliza; al ser productores agrícolas, cuentan con tierras que reciben apoyo del mencionado programa.

La complementariedad con otros programas para actividades Pecuarias tuvo un crecimiento importante en el número de beneficiarios para el año 2005, ya que su incremento bruto fue de 12.4% en el periodo 2001-2005; para las actividades no agropecuarias se mantuvieron constantes en 20% los beneficiarios que complementaron el apoyo del PDR con otros programas del mismo año de análisis. Vale la pena recordar que los apoyos pecuarios en 2005 fueron los más numerosos, y que los no agropecuarios prácticamente desaparecieron, por lo que los valores mencionados deben ser dimensionados con esta consideración.

3.1.3 Evolución en la orientación del Programa en el estado

Existe un cambio en la orientación del PDR, la operación normal sigue la tendencia de años anteriores, es decir, enfocada a proyectos productivos congruentes con las cadenas y actividades de generación de valor agregado; en cambio, la operación municipalizada ha estado apoyando actividades de producción primaria, sin la certeza de que sean proyectos productivos viables, ya que están basados principalmente en las demandas que hacen los beneficiarios de los componente otorgados; sí se están apoyando componentes relacionados con las cadenas definidas por el Estado y también con las líneas de desarrollo de cada municipio, sin embargo, en este caso se enfocaron primordialmente al eslabón de producción primaria en actividades pecuarias.

En lo que respecta a la orientación del PDR por tipo de actividad y la recepción de los apoyos, el análisis muestra el siguiente comportamiento: a) sí entregados, reducción agrícola 34.7% y no agropecuaria 9.5%, aumento pecuarias 18.7%; b) de los no entregados: aumento agrícolas 4.9% y pecuarias 17.8%, no agropecuaria 2.9%. En general de 2003 al 2005 aumentaron los apoyos en actividades pecuarias, disminuyeron en las agrícolas y prácticamente desaparecieron las no agropecuarias. En síntesis, se tuvo un 97% de apoyos para actividades agropecuarias, en 2005.

En la operación municipalizada, se han entregado los apoyos con base en la demanda de los beneficiarios para actividades productivas culturales o de traspatio y como complemento de una actividad secundaria.

Realizando el análisis por género, el incremento durante el periodo 2001-2005 es positivo para ambos sexos y años de estudio, teniendo el mayor incremento relativo las mujeres beneficiarias de 9.2% y 12.2%, para los años de análisis 2003 y 2005, respectivamente. Por su parte, los hombres beneficiarios presentan el mayor porcentaje de recepción de otros apoyos ubicado en el rango entre 50% y 60%. En este punto, es relevante comentar que en las zonas rurales la propiedad de los bienes es preferentemente masculina, y por tanto, los apoyos que requieran la comprobación de dichos bienes son más accesibles a

este sector poblacional; las mujeres culturalmente se han visto relegadas a ser propietarias de bienes (muebles, inmuebles, capital, etc.), por lo que el universo de apoyos que pueden ser más accesibles a éste sector, son los de tipo de seguridad social o desarrollo social, como Oportunidades y Diconsa.

3.1.4 Pertinencia del Programa como política estatal

La operación municipalizada del PDR contribuye a satisfacer las demandas de los productores y pobladores rurales con componentes asequibles con las RO, en el ámbito municipal, por lo que no se inserta de manera directa como una estrategia explícitamente definida con la política estatal para la atención al sector.

Dicha dilución del PDR como política de atención se ha acentuado por la operación municipalizada, ya que no participan los funcionarios estatales sobre el proceso de dictaminación de las solicitudes; si bien están representados en los CMDRS, éstos últimos deciden con base en los requerimientos y necesidades del municipio. La política del municipio no siempre esta en línea con la política del estado.

Con respecto a la formación de los Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, se tuvo un avance en 2005, ya que se instauró un CRDRS en la zona norte del Estado, comprendiendo los Distritos de Desarrollo Rural de Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz; también han habido pláticas y reuniones para establecer un Consejo Regional en la zona sur, proceso que aún no concluye. La inexistencia en todo el Estado de los Consejos Regionales o Distritales de Desarrollo Rural Sustentable hace aún más difícil el empate de las políticas estatales y municipales, ya que no se tiene una estructura de planeación intermedia donde se pudieran estar analizando y definiendo estrategias de atención al sector de manera conjunta y coordinada, con impactos que sobrepasen el ámbito municipal.

3.2 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural

3.2.1 Avances en el proceso de descentralización

La principal estrategia de descentralización es la municipalización, lo que ha generado una redistribución de los recursos hacia los municipios; para el año 2005, 42 de 46 municipios operaron en Modalidad I y los 4 restantes en Modalidad II; se está logrando llegar a más y diferentes beneficiarios bajo esta estrategia.

Se tuvo una concentración de los apoyos para actividades agrícolas y pecuarias en los DDR de Cortazar y Dolores Hidalgo, en 2003. En 2005, la distribución fue más homogénea para todos los municipios del Estado, con una ligera concentración para el DDR de Cortazar y en específico en los municipios de Abasolo (15.8%) y Pénjamo (10.4%), debido a que se presentaron pocos proyectos con gran cantidad de beneficiarios y de apoyo para actividades pecuarias. Pénjamo recibió la mayor cantidad de recursos por municipio, debido a la utilización de la fórmula para la determinación de las asignaciones presupuestales por municipio y las variables consideradas (Población rural, población marginada, PEA primaria, vocación productiva). Por su parte, Abasolo tuvo la mayor cantidad de beneficiarios por municipio, ya que se incluyó un proyecto de pollos

con 250 beneficiarios, teniendo la más baja inversión *per cápita* del PAPIR, equivalente a \$25.

3.2.2 Estructura institucional para la operación del Programa

Existe una sola estructura que opera todo el programa, con dos ramas: la normal y la municipalizada. La normal opera a través de las Áreas de la SDA: Desarrollo, Microcuencas, Agrícola y Pecuaria; la municipalizada a través de los CMDRS. La coordinación de estas instancias está a cargo de la ACOTEC que depende directamente de la SDA, siendo ésta la encargada de concentrar la información y los procesos administrativos para la radicación y comprobación de los recursos.

3.2.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

La Comisión de Desarrollo Rural y los CMDRS son los principales cuerpos colegiados con referencia al PDR; en ellos, se dictaminan las solicitudes de la operación normal y municipalizada, respectivamente. El FOFAE continúa siendo la única instancia de aprobación de presupuesto y radicación de recursos.

Los esfuerzos se concentraron en el fortalecimiento de los CMDRS, con avances significativos y con resultados que varían en cada municipio.

3.3 Procesos de planeación

3.3.1 Instrumentos de planeación del desarrollo rural sustentable en el estado

Se tienen dos principales instrumentos de planeación¹⁹: Planes rectores de las cadenas prioritarias y Plan sectorial de desarrollo, ambos definidos por los actores estatales. Estos instrumentos se utilizan en la operación normal; para la operación municipalizada no se encontraron instrumentos de planeación, de modo que ésta queda a razón de los CMDRS, sin que existan criterios homogéneos en los municipios, teniendo como única base en común las RDO.

3.3.2 Establecimiento de prioridades de inversión

Las prioridades para la operación normal continúan siendo, como en años anteriores, las cadenas prioritarias; para el caso municipalizado, la prioridad está dada con base en la demanda de los productores y las necesidades identificadas en los Planes municipales de desarrollo rural sustentable, mismos que quedan sujetos a los criterios establecidos por los actores que intervienen en el CMDRS.

3.3.3 Anexos técnicos

La fecha en que se firman y oficializan los anexos técnicos ha variado en cada año, teniendo el siguiente comportamiento: 2001-Mayo, 2002-Abril, 2003-Julio, 2004-Marzo, 2005-Mayo; es decir, se ha firmado en promedio entre los meses de abril y mayo; el caso de 2003 es atípico, como consecuencia del Acuerdo Nacional para el Campo y la problemática relacionada a nivel nacional, se afectó la firma del mismo.

Es importante mencionar que la operación municipalizada en el 2005 agregó un factor a considerar en los anexos, ya que el presupuesto para esta forma de operar debería ser considerada en un apartado especial del anexo, donde se establecieran los montos programados para los municipios para cada subprograma; no se ha podido realizar dicha modificación, por lo que se presenta un solo anexo técnico que incluye ambos tipos de operación: normal y municipalizada.

3.4 Asignación de recursos

3.4.1 Focalización

La participación de las mujeres se ha incrementado en el PDR (2003=30.4%, 2005=53.6%), debido a dos causas principales: la primera de ellas, ajena al PDR, es la migración en el estado; la segunda, por ser un grupo prioritario y obtener un mayor financiamiento por parte del PDR, se da preferencia por parte de los mismos grupos a la inclusión de mujeres, quienes no necesariamente participan de forma activa en los proyectos, sino que en muchos casos son utilizadas para poder conseguir el apoyo; por otra parte es importante comentar que también ha sido éste el grupo que más desistimientos y apoyos no recibidos presenta. Las mujeres son el grupo más numeroso en el sector rural y uno de los más vulnerables.

Las solicitudes de forma grupal y con proyecto han predominado, quedando reducidas las formas individuales y sin proyecto; existen particularidades sobre esta situación: los proyectos no siempre existen, ya que se tiene la Cédula de Autodiagnóstico como elemento suficiente para la dictaminación del apoyo; por su parte, algunos de los grupos son formados únicamente para atender a la demanda de los productores, por lo que su continuidad en el tiempo no está garantizada: de 2003 a 2005 han disminuido en 14.1% los grupos típicos (los que están trabajando conforme a lo establecido en las RDO). Los grupos familiares aumentaron en 3%, siendo el principio de trabajo de estos grupos la adquisición del apoyo y el trabajo de algunos integrantes del grupo, se incluyen a las esposas, hijas y/o nueras para cumplir con el número mínimo de beneficiarios.

La atención a grupos prioritarios ha aumentado, en específico con las mujeres, por lo comentado anteriormente.

Por otra parte, los beneficiarios del Programa Especial de Seguridad Alimentaria representan el 2.5% del total de los beneficiarios encuestados del 2005. Este programa esta enfocado en localidades con grados de marginación muy alto o alto, por lo que comparte población objetivo con el PDR en evaluación.

Ha disminuido la edad promedio de los beneficiarios solicitantes, de 50 a 46 años en el 2003 y 2005, respectivamente. La escolaridad se mantiene con un promedio de 4 años de escuela concluida, igual que en años anteriores. Al observar los promedios de edad diferenciados por sexo, se entiende lo anterior, ya que la inclusión de mujeres jóvenes en los grupos, es lo que ha movido los promedios hacia gente más joven. En 2005, el promedio de edad masculino fue de 52 años, y el promedio de edad femenino de 46 años.

3.4.2 Asignación de recursos vía proyectos

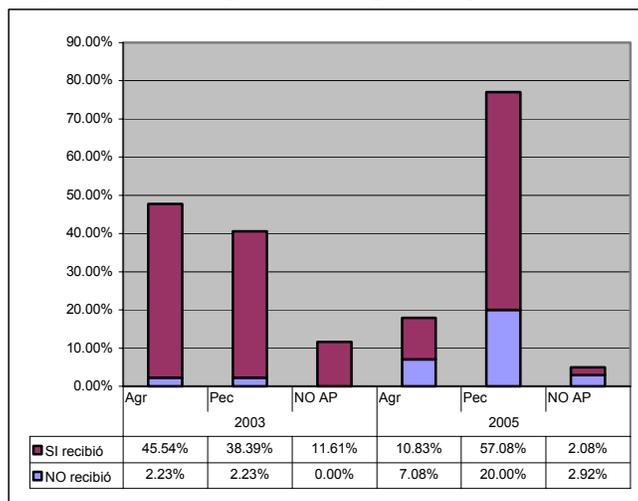
Los beneficiarios que presentaron solicitud a través de un proyecto muestran una tendencia constante de crecimiento en el otorgamiento de otros apoyos (6% y 9.8%, 2003 y 2005), sucediendo lo mismo con aquellos que lo hicieron de manera grupal (6% y 10.2%, 2003 y 2005). Analizando las variables de proyecto y grupal, las curvas de crecimiento del periodo 2001-2005 muestran el mismo comportamiento, lo que muestra una relación intrínseca entre ellas.

Por otra parte, el que los beneficiarios que presentan su solicitud de manera grupal y con proyecto sean los que muestran claramente un incremento en sus capacidades de gestión, permite plantear dos hipótesis: a) que estén adquiriendo amplia experiencia en gestión de recursos, y obtengan ingresos sustantivos provenientes de gestionar apoyos gubernamentales; o b) que realmente estén asimilando esta nueva forma de trabajo en grupo y mediante el seguimiento de un proyecto productivo. Ya se han comentado algunas particularidades y argumentos de ambas hipótesis mencionadas, ya que ambas están sucediendo en el sector rural del Estado.

3.4.3 Fomento de las actividades no agropecuarias

Existe un sensible decremento en el apoyo a las actividades no agropecuarias, por lo que para 2005 prácticamente desaparecieron (2.08%). Esta situación se debió a que la operación municipalizada se concentró en apoyar actividades agropecuarias, argumentando los operadores municipales que es eso precisamente lo que demandan los productores.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, se percibe que existe un sesgo en el otorgamiento de apoyos agropecuarios debido a la visión que se tiene del sector rural, que primordialmente sigue siendo para actividades del sector primario. No existe la visión de complementar el ingreso de las familias rurales con otro tipo de actividades económicas, como lo son las no agropecuarias, así como la importancia de contar con una diversificación de fuentes de ingreso familiar.

Figura 18. Recepción de apoyos por actividad

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

3.4.4 Mecanismos alternativos al reembolso

No existe ningún mecanismo formal de reembolso, o financiamiento complementario para los beneficiarios, obligando esto a que los productores obtengan por su propia fuente la parte correspondiente como su aportación al apoyo. Únicamente en la Dirección de Desarrollo, se implementaron estrategias de vinculación con otros programas para el pago de la aportación del beneficiario.

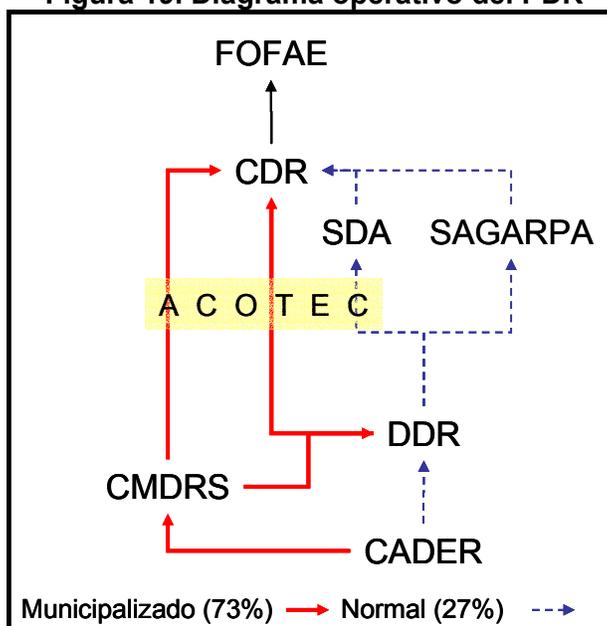
La principal fuente con la que los beneficiarios hacen su aportación siguen siendo los recursos propios (alrededor de 84%), y en segundo lugar se encuentra el crédito (alrededor de 15%), principalmente proveniente de cajas populares, ya que los beneficiarios por sus condiciones, en general, no son sujetos de crédito de la banca comercial.

3.5 Circuito operativo

3.5.1 Procesos administrativos en el estado

La operación normal, sigue los procesos anteriores, a través de CADER, DDR, Direcciones de la SDA, CDR y FOFAE. La operación municipalizada trabaja mediante el CMDRS, DDR, CDR y FOFAE.

Figura 19. Diagrama operativo del PDR



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

El otorgamiento de componentes que ya utilizaban los beneficiarios ha aumentado en 15.2%, lo que concuerda con lo expresado en las entrevistas realizadas a funcionarios municipales, quienes comentaron que se han atendido las necesidades de la población. Gran parte de los componentes ha servido para incrementar el hato, o bien, para mejorar las condiciones de infraestructura, así como renovar maquinaria y equipos que ya se utilizaban en la actividad anteriormente.

La disponibilidad o posibilidad de realizar la inversión sin la ayuda del PDR se mantiene alrededor del 21%.

3.5.2 Cambios en el proceso de recepción, revisión, evaluación, dictaminación de solicitudes y entrega de los recursos.

En la operación municipalizada, la mayor parte de los procesos los realiza el CMDRS: desde recibir la solicitud, verificar la existencia del grupo, dictaminar la solicitud, turnarla al DDR, esperar a recibir los recursos de FOFAE, pagar a los proveedores, notificar a los *beneficiarios y realizar las actas de entrega recepción*. En todos estos procesos son asesorados principalmente por la ACOTEC.

3.5.3 Operación municipalizada

En la implementación del PDR municipalizado destacan los siguientes aspectos, además de los desarrollados a los largo del presente documento:

- a) Mayor cercanía con los beneficiarios,

- b) Regreso a la visión anterior de desarrollo rural, más relacionado con el desarrollo productivo que con una visión integral de atención
- c) Promoción de actividades agropecuarias sobre las no agropecuarias
- d) Dificultades operativas con los operadores municipales, que ya habían sido resueltas por los operadores estatales
- e) Diversidad de criterios para la selección y aprobación de solicitudes
- f) Sinergias poco significativas entre los tres subprogramas comprendidos en el PDR

Estos aspectos se analizan con mayor detalle en el apartado de Temas específicos de evaluación de procesos, a petición expresa de los funcionarios estatales.

Adicionalmente, en este apartado se comenta que los apoyos en 2005 se otorgaron a beneficiarios que en años anteriores no habían sido beneficiarios por el PDR ni otros programas de Alianza u otras instancias gubernamentales; de allí que su capacidad de gestión es menor respecto a los beneficiarios de 2003. El PDR Municipalizado ha conseguido llegar a zonas donde antes no se tenía cobertura, este planteamiento concuerda por lo expresado por los beneficiarios y las estructuras municipales, el PDR Municipalizado está sirviendo para apoyar a beneficiarios que antes no lo habían sido, lo que está extendiendo su cobertura y difusión a otras zonas dentro de cada uno de los municipios.

Los productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas, son los que presentan mayor complementariedad con otros apoyos, estando alrededor del 50% para ambos años; es decir 1 de cada 2 beneficiarios encuestados identificados como BIZM recibieron otro apoyo en el año de estudio, las condiciones de marginación de las localidades en las que viven los hacen sujetos de apoyo de mayor número de programas de desarrollo y seguridad social.

3.6 Avances en la instrumentación de la estrategia del Prodesca

3.6.1 Apropiación del subprograma

El subprograma no ha logrado un total entendimiento por parte de los funcionarios municipales, no se logra asimilar el papel del PSP, ni la importancia que tiene en el fomento del desarrollo rural; en general, muy pocos de los apoyos 2005 tuvieron la ayuda de un PSP.

Los productores del sector rural se quedaron con la idea de que el subprograma sólo era para la elaboración de proyectos, ya que en años anteriores 2002 y 2003, se otorgaron mayoritariamente estos componentes; ante esta situación, a partir de 2004, la SDA ha decidido apoyar los componentes de implementación y seguimiento de proyectos, quedando sin apoyo la elaboración de proyectos; muestra de lo anterior es que la mayor parte de los apoyos fueron entregados con la Cédula de Autodiagnóstico sin que existiera físicamente un proyecto elaborado.

3.6.2 Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales

La relación entre la demanda de servicios en el campo y la oferta de profesionales en el Estado, no se han logrado equilibrar en el mercado, aunado a esto, se tienen las condiciones de pago de los PSP, donde se tienen amplios plazos de pago a los técnicos, resultando que en el sector trabajan dos tipos de técnicos: a) con vocación y otras fuentes de ingreso, b) los sin experiencia, ni empleo. El primer grupo está conformado por técnicos que trabajan sin que se les pague durante aproximadamente ocho meses a un año, y se ven obligados a tener otras actividades que les generen ingresos (meseros, taxistas, encuestadores, etc.); el segundo grupo se compone por nuevos técnicos que están en la búsqueda de trabajo, sin tener claro en que consiste el subprograma.

Por su parte los beneficiarios, en general, solamente demandan asesorías y capacitaciones en cuestiones muy específicas, como algunas técnicas de manejos, controles sanitarios, elaboración de algunos productos; dejando de lado cuestiones como administración, contabilidad, mercadeo, organización, entre otros, por lo que se ven reflejadas nulas capacidades empresariales.

3.6.3 Operación del Prodesca

La operación del PRODESCA no ha tenido mayores cambios que en años anteriores, presentándose hasta la fecha la misma problemática: la aprobación de los productos por parte del CECADER es el principal obstáculo para el pago de los servicios. Esto se relaciona con la misma calidad de los productos entregados por los PSP y los recursos humanos que tiene el CECADER en el Estado para cubrir las necesidades de supervisión y validación.

Por su parte, la operación municipalizada al no comprender cabalmente el subprograma lo ha subutilizado, y en algunos casos se han transferido los recursos del subprograma al PAPIR.

Otra situación comentada, en un taller realizado con PSP, es que no se tiene claridad respecto a quién es el cliente, es decir, con quien se deben reportar y desarrollar el trabajo; no se sabe con claridad como opera el subprograma y con la entrada de los municipios al proceso existe mayor confusión.

3.6.4 Mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP

El pago es realizado contra entregables aprobados por el CECADER y en algunos casos también deben de ser aprobados por las áreas de la SDA o por el CMDRS, por lo que se tienen que pasar varias aprobaciones hasta recibir el pago del servicio; este periodo puede ser de ocho meses hasta un año.

3.7 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización

- *Construcción y consolidación de consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable*

Los 46 municipios del estado cuentan con su CMDRS; los esfuerzos en la conformación de los consejos ha sido una prioridad del Estado y ya esta cumplida esta etapa. La

siguiente fase es la que se encuentra en proceso: consolidación de los consejos y, sobre todo, la transformación de estos órganos en instancias de planeación de la política sectorial a nivel local, así como la integración de los productores y la promoción de su participación en la planeación y toma de decisiones.

Acorde con las políticas en otros países y las tendencias mundiales de enfocar la planeación del desarrollo rural en el territorio, los CMDRS son las instancias que se encargarán de dichas tareas, por lo que es indispensable reforzar y aumentar las capacidades de los actores que intervienen en cada territorio.

Actualmente, se tiene una diversidad de CMDRS, tantos como municipios existen. Existe como referencia de operación las RDO del PDR y se trabaja lo más apegado a las mismas. Por otra parte, no existe un método o instrumento común para los CMDRS que permita valorar la viabilidad e impacto esperado por los proyectos susceptibles de apoyo, lo que genera diferentes criterios para la selección y aprobación de los proyectos, teniendo como ejemplos extremos: a) proyectos donde solamente se reúnen a productores con demandas comunes, y, b) proyectos que tienen un trabajo previo que garantiza su continuidad.

3.7.1 Planes municipales y distritales de desarrollo rural sustentable

Cada uno de los municipios cuenta con un Plan de Desarrollo, variando la actualización que se tiene del mismo. En este aspecto, es más importante valorar no solamente la existencia del plan, sino la utilización del mismo como un instrumento de planeación del PDR y de definición de la política local del sector; esto último, en general, no se está haciendo.

Los planes han servido como un documento de referencia para conocer las condiciones del municipio y, principalmente, para que los Coordinadores de los CMDRS conozcan el municipio en que trabajan. La implementación de las acciones establecidas en los planes se ha dificultado, principalmente por dos causas: a) poca viabilidad, b) toma de decisiones coyunturales.

La primera causa se debe al desconocimiento que tiene el Coordinador del municipio, por lo que el Plan se convierte en su primer aproximación a la problemática; esta situación ocurre donde son nuevos los Coordinadores o provienen de otros municipios o estados. La segunda causa es resultado de los procesos sociales, económicos y políticos internos al municipio, en los que el PDR no tiene injerencia. En este aspecto, es importante notar que la atención que los Alcaldes y Presidentes municipales prestan a la operación del PDR es muy limitada, ya que prácticamente dejan que lo atienda el encargado del área de desarrollo rural o desarrollo social; como referencia, en promedio el presupuesto del PDR asignado al municipio con respecto al total de recursos que ejercen en ellos es de alrededor del 0.5%²⁰, esta cifra varía en los municipios y es aún menor en los municipios con mayores niveles de desarrollo como León, Guanajuato, Celaya, entre otros.

3.7.2 Desempeño de los coordinadores y técnicos Profemor

Bajo la operación municipalizada, los Coordinadores se han vuelto trabajadores del municipio adscritos al área de desarrollo rural o desarrollo social, desempeñando funciones adicionales a las inicialmente asignadas por las RDO y LDRS.

Las funciones relacionadas con el subprograma son principalmente de gestión, enlace y ayuda en la elaboración de expedientes y preparación de las reuniones. No han logrado ser promotores y detonantes de acciones conjuntas con otras instancias para el desarrollo del sector.

3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial

3.8.1 Aportes del Profemor a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas

Éste componente del subprograma PROFEMOR sigue estando a cargo de la SDA y no se ha transferido a los municipios. Se apoyan organizaciones que ya están conformadas y tienen un avanzado grado de consolidación, por lo que los Técnicos PROFEMOR sólo refuerzan algún aspecto de la organización.

3.8.2 Mecanismos de selección de organizaciones beneficiadas

La selección se realiza con base en la presentación de solicitudes por parte los Técnicos PROFEMOR interesados o de las organizaciones; y si cumplen con la documentación y requisitos de las RDO, se aprueban los recursos. No existen mecanismos de selección específicos o estrategia de priorización.

3.8.3 Fomento empresarial

En este aspecto, se han desarrollado cursos de capacitación, encuentros y participación en eventos, fomentando que las organizaciones se relacionen con estos temas y con otras organizaciones que puedan generar sinergias.

3.9 Aportes del Programa a la sustentabilidad

3.9.1 Impulso a proyectos sustentables

La situación de los recursos naturales en el Estado hace imperante que existan acciones que promuevan la conservación y uso óptimo de los mismos, en particular del agua y el suelo. Ante esta situación, los funcionarios estatales en la operación normal del PDR, responden con proyectos y componentes que promueven este efecto positivo en el ambiente.

Por las actividades productivas que atienden cada una de las cuatro áreas que operan el PDR normal, se tiene una concentración de proyectos y componentes que promueven la sustentabilidad de los recursos en las Direcciones de Agricultura y Microcuencas.

Los componentes otorgados para tal efecto son equipos de energía renovable (celdas solares), construcción, rehabilitación y mantenimiento de bordos; infraestructura para sistemas de riego más eficientes, módulos de labranza de conservación y material para invernaderos, entre los más importantes.

En lo que corresponde al PDR municipalizado, también se apoyan componentes para bordos, sistemas de riego e invernaderos, sin que exista explícitamente una estrategia de impulso a proyectos sustentables.

3.10 Temas específicos de evaluación de procesos

3.10.1 Operación municipalizada del PDR

- Implicaciones de la transferencia de recursos. Los municipios han tenido la posibilidad de enfocar los recursos del PDR a necesidades locales, pero este proceso no ha sido ejecutado con base en la planeación de acciones, por lo que se han dado apoyos que no atienden a una visión de largo plazo. La interacción y la alineación de actores y políticas en los ámbitos estatal y municipal de gobierno es una tarea pendiente para un mejor aprovechamiento de los recursos transferidos.

Si bien es cierto que la federalización, y más aún, la municipalización se concibe como una estrategia de impulso a las decisiones y responsabilidades del municipio, también lo es el hecho de que dicha transferencia de recursos se debería plantear desde una perspectiva de gradualidad y valoración de su pertinencia. Es decir, conocer aquellos municipios que deben fortalecerse en un primer momento en la consolidación de sus cuerpos colegiados (CMDRS) y con estos elementos, decidir posteriormente la pertinencia de la transferencia de recursos. Realizar al mismo tiempo la transferencia de los recursos y la consolidación del CMDRS como instancia de concertación y planeación, sitúa a los municipios en un esquema de desconocimiento acerca del *modus operandi* del Programa y más aún, inhibe la participación en años subsecuentes ante la poca experiencia en programas que, por sí mismos, requieren un proceso de adaptación y planeación para obtener impactos positivos de los apoyos otorgados en el sector rural.

3.10.2 Oferta de PSP

- Carreras relacionadas con el sector. La Universidad de Guanajuato, la Universidad de la Salle del Bajío y el Instituto Tecnológico Agropecuario de Roque, son las únicas instituciones educativas de nivel superior, que presentan en sus páginas *web* carreras afines al sector rural. Un alto porcentaje de PSP que trabajan en el Estado no egresan de universidades locales; muchos son de Chapingo, Narro (Saltillo), UNAM, UMSNH (Morelia). En años recientes, se han estado preparando PSP en el programa de predicción de cosechas, que están por egresar de Ingenieros Bioquímicos en Alimentos del Tecnológico de Celaya.

- Los planes de estudio publicados por las instituciones arriba mencionadas, son primordialmente técnicos, con muy pocas materias que permitan que el estudiante tenga una visión del sector rural y menos de los contenidos del PDR.

3.11 Perspectivas del Programa

3.11.1 Pertinencia del Programa a futuro

Es incuestionable la necesidad del PDR en el sector, requiriéndose de esfuerzos conjuntos que concurren en los pobladores y productores de zonas rurales para coadyuvar con su desarrollo. Ha existido un cambio en la orientación del PDR hacia actividades agropecuarias, lo que en general está aportando un ingreso complementario a las familias, como se desarrolla con mayor amplitud en el Capítulo 4; se está enfocando además, a grupos de mujeres que no están teniendo una total participación en los proyectos, pero que poco a poco se integran a actividades productivas.

El subprograma de PAPIR en específico es uno de los pocos que atiende a la población de bajos ingresos en zonas marginadas²¹ y no marginadas, con la visión de desarrollo productivo; la mayor parte de los programas gubernamentales enfocadas a este sector poblacional tienden al subsidio.

El desarrollo de capacidades, como proceso social en las localidades, es uno de los aspectos más relevantes que ha promovido el PDR. A través de la asistencia técnica de PSP en los grupos de trabajo de las localidades, se ha ido desarrollando en el sector rural del estado, la nueva visión de la ruralidad. Los frutos de este proceso apenas están comenzando a madurar, pero este trabajo en las comunidades existe y se ha iniciado el cambio de mentalidad por parte de los pobladores y productores con respecto a como atender y resolver las necesidades que los limitan en su desarrollo.

La conformación y operación de los CMDRS con PROFEMOR Institucional, orientado a promover la participación de organizaciones y actores locales, como planeadores y tomadores de decisiones del desarrollo comunitario y regional, es otro de los componentes del PDR que está dejando una huella imborrable en el sector de Guanajuato. Las relaciones asociativas –que se manifiestan por medio de la tendencia a formar asociaciones para establecer vínculos y cooperar- pueden ser mejor aprovechadas en comunidades donde cada miembro conoce las posibilidades y las necesidades de los otros miembros.

El proceso mediante el cual se está generando la interacción de los actores: gubernamentales, sociales y privados, en órganos colegiados de decisión, promueve el interés y la mejor toma de decisiones, con la plena identificación de necesidades y la manera conjunta de resolverlas.

3.11.2 Encuadre dentro de la política sectorial de desarrollo rural sustentable

Teniendo en cuenta los cuatro temas relevantes en los que se basa la actual visión y tendencias del Desarrollo Rural:

1. Consolidar las instancias en la toma de decisiones.
2. Fomentar que el crecimiento alcance a una base amplia del sector rural.
3. Mejorar el bienestar social, el manejo de riesgos y reducir la vulnerabilidad del sector.
4. Administrar en forma sustentable los recursos naturales.

La política de desarrollo sustentable es más amplia que atender las necesidades productivas de los pobladores, el PDR está orientado a resolver esta situación e intenta la atención del desarrollo rural sustentable, pero la magnitud de la problemática rebasa las posibilidades económicas, normativas y operativas del PDR.

La visión y objetivos del PDR están en línea con las políticas nacionales e internacionales del desarrollo rural; sin embargo, no se consideraron en el diseño, las particularidades que existían y existen en el sector rural del país y específicamente de Guanajuato.

Por ello, se ha implementado una política con una visión que no es compartida por un amplio estrato de productores y pobladores rurales; en específico, la población objetivo del PDR es tan amplia que no permite focalizar de forma específica los recursos en productores rurales que tengan mayores y mejores impactos. El PDR presenta una contradicción inherente a su diseño y planteamiento base, la cual es, por una parte querer atender una población objetivo amplia que en el corto plazo logre impactos sustantivos en ingreso y empleo primordialmente, y por otra, fomentar la visión de agroempresarios en todos los estratos de la población objetivo esperando resultados conductuales provenientes del desarrollo de capacidades individuales y colectivas.

3.11.3 Elementos relevantes de la prospectiva: enfoque, operación y arreglo institucional, entre otros

Existen dos visiones con respecto a la prospectiva del PDR: a) existe una deficiencia en el planteamiento de base del programa que ha generado problemas operativos; b) existe una deficiente planta operativa que no permite aterrizar un programa bien planteado.

La primera de estas visiones, se basa en los resultados del PDR, que en general, no son suficientes para alcanzar los objetivos, y mucho menos si se ponen en el contexto del ámbito rural. El impacto del PDR ha sido poco significativo para el sector en términos cuantitativos; en cuestiones de procesos sociales, el PDR ha venido a revolucionar la visión y las formas de solucionar la problemática rural. Por lo que esta visión plantea que existió una insuficiente evaluación *ex ante*, o de línea base, que no mostró las particularidades de la población rural, que iba a ser sujeto del PDR, por lo que la implementación del mismo ha sido tan difícil y se ha enfrentado a tantos problemas, que incluso al inicio no hubo entendimiento y existió poca aceptación por parte de los pobladores y productores rurales.

Por otra parte, la segunda atañe las dificultades en la consecución de objetivos a cuestiones operativas, es decir, que el PDR está bien planteado y que los problemas surgen cuando los operadores no saben cómo utilizar lo que está plasmado en las RDO; debido a ello, se han tenido todos los problemas operativos y los pocos impactos que se han hallado con anterioridad.

Ambas visiones cuentan con un sustento fundamentado, al menos parcialmente, y coinciden en que los objetivos que se persiguen alcanzar y los componentes con los que se pretenden lograrlo son pertinentes de realizar, pero en términos generales no se han podido lograr en el medio rural de Guanajuato. En este sentido, será fundamental realizar un análisis exhaustivo y reflexivo sobre las RDO, para lo cual es recomendable utilizar el estudio que identifique claramente a la población y productores rurales. En el ámbito estatal, ya se cuenta con dicha herramienta: "Estratificación de pobladores del sector rural de Guanajuato." Adicionalmente se debe plantear un trabajo continuo con los operadores, en el esquema municipalizado, para transferir los conocimientos y se tenga una operación adecuada y sin contratiempos del PDR.

Ambas visiones cuentan con un sustento fundamentado, al menos parcialmente, y coinciden en que los objetivos que se persiguen alcanzar y los componentes con los que se pretenden lograrlo son pertinentes de realizar, pero en términos generales no se han podido lograr en el medio rural de Guanajuato. En este sentido, será fundamental realizar un análisis exhaustivo y reflexivo sobre las RDO, para lo cual es recomendable utilizar el estudio que identifique claramente a la población y productores rurales. En el ámbito estatal, ya se cuenta con dicha herramienta: "Estratificación de pobladores del sector rural de Guanajuato." Adicionalmente se debe plantear un trabajo continuo con los operadores, en el esquema municipalizado, para transferir los conocimientos y se tenga una operación adecuada y sin contratiempos del PDR.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En el presente capítulo se presentan los resultados del cálculo de los indicadores de primer nivel: ingreso y empleo; y de segundo nivel: producción, productividad, inversión, capitalización, reconversión productiva, cambio técnico e integración a cadenas agroalimentarias. Los datos presentados en su mayoría son para los beneficiarios del año 2003, ya que para ellos se considera un periodo de maduración de proyecto de dos años, el cual es pertinente para identificar los impactos esperados; se presentan algunos valores del beneficiarios de 2005, como base de análisis para evaluaciones posteriores y como referente al analizar los resultados de 2003.

4.1 Indicadores de primer nivel

4.1.1 *Ingreso Primario*

El ingreso bruto de las actividades primarias tuvo un índice de 3.165, ver cuadro 1 anexo, lo que corresponde a una tasa de crecimiento del 216.5%; este incremento se debió principalmente al aumento del doble tanto de la superficie en producción, como del volumen productivo obtenido después de dos años de utilizar el apoyo.

Por otra parte, desglosando el análisis por tipo de actividad agropecuaria, las agrícolas tienen un índice de 3.651 y las pecuarias de 2.393, los que muestra que los productores que desarrollan una actividad agrícola aumentaron más su ingreso que los pecuarios. El incremento del ingreso de actividades agrícolas se debió principalmente al aumento en los precios, ya que la tasa de crecimiento de los precios de productos agrícolas fue de 82.3%; para las actividades pecuarias prácticamente no existieron incremento en precios, la tasa de crecimiento fue de 0.3%.

El apoyo del PDR ha logrado un incremento en los precios de los productos agrícolas, ya que está relacionado con la calidad de la producción y los mercados a los que han ido teniendo acceso; esto es derivado de un proceso de entendimiento por parte de los productores de los requerimientos comerciales de sus clientes, motivo por el cual se ha mejorado la calidad de las cosechas y se está accediendo a otro tipo de mercados que pagan un sobreprecio.

Por su parte, las actividades primarias pecuarias, por el apoyo del PDR han visto mejoras en sus rendimientos y han mejorado las características de su modelo productivo haciéndolo un poco más eficiente.

Realizando el análisis entre costos unitarios e ingreso para el total de actividades primarias, ver cuadro 4 anexo, se tiene el siguiente comportamiento en los beneficiarios del 2003: existe un 38.9% de beneficiarios que en términos reales han visto incrementar sus ingresos netos, ya que su ingreso aumentó y sus costos permanecen iguales (13.4%) o se han reducido (6.0%), o su ingreso permaneció igual y sus costos se redujeron (19.5%); en el lado opuesto existe 5.5% de beneficiarios que vieron reducir su ingreso, ya

sea por el incremento de costos (4.4%) o por la reducción directa al ingreso (1.1%). Finalmente, en este apartado, 23.4% de los beneficiarios permanecen en las mismas condiciones de costos y de ingreso, y un 5.3% aumentaron costos e ingreso, de éstos últimos no se identifica cual de los incrementos fue mayor.

4.1.2 Ingreso Postproducción

Las actividades posproducción tuvieron un índice de 1.142, ver cuadro 5 anexo, lo que muestra una tasa de crecimiento de 14.2%. Existe una diferencia considerable entre las actividades agrícolas y las pecuarias, las primeras presentan una tasa de crecimiento de 16.7% al ingreso bruto, por su parte las segundas tuvieron un decremento de 13%. Los factores que influyeron para este comportamiento fueron, en las agrícolas, el incremento en la producción (16.5%) y en las pecuarias la producción disminuyó en 15.3%.

Cruzando los indicadores de ingreso bruto y costos, ver cuadro 7 anexo, se observa que la disminución real del ingreso sólo existió en el 4.3% de los beneficiarios del 2003, de los cuales 1.4% redujeron sus ingresos de forma directa y el 2.9 incrementaron costos con igual ingreso. Los que permanecieron iguales en ambos indicadores representaron el 8.6%. Para el 44.6% de los beneficiarios se incrementó el ingreso de forma real, de los cuales 18.0% redujeron costos con ingreso igual, el mismo porcentaje aumentó ingreso con costos iguales y 8.6% aumentaron ingresos brutos y redujeron costos. Finalmente, un 7.9% tuvo mayor ingreso bruto y a la vez aumentó sus costos unitarios.

4.1.3 Ingreso Agropecuario

Analizando en conjunto las actividades primarias y posproducción agropecuarias, ver cuadro 3 anexo, se puede concluir que existió un crecimiento del 215.8%, con una participación muy importante de las actividades primarias, ya que su crecimiento fue del 216.5%, dicho crecimiento se debió principalmente al aumento en su producción, por el incremento en la superficie dedicada a la explotación y en menor medida al incremento en los precios, por la mejor calidad y acceso a mercados con mayores márgenes de utilidad.

Existió un 4.4% de beneficiarios para quienes su ingreso real decreció 1.2% directamente en su ingreso bruto y un 4.2% al mantener el ingreso e incrementar sus costos unitarios. El 21.4% permaneció igual en ingreso y costos. Un 5.7% incrementó ingreso y costo a la vez. Los que presentaron los mayores márgenes de utilidad fueron 6.3% al incrementar el ingreso y reducir costos. Un 14.0% tuvo un mayor ingreso y mantuvieron iguales sus costos, y un 19.3% redujeron costos manteniendo el mismo ingreso bruto.

4.1.4 Ingreso No Agropecuario

Las actividades no agropecuarias tienen un índice de ingreso de 1.355, lo que da una tasa de crecimiento de 35.5%, durante el periodo de análisis. Es importante comentar que para éstas actividades el mayor incremento se presenta en el primer año de operaciones, ya que se obtuvo un índice de 2.114, esta situación varía lamentablemente para los siguientes años de operación, existiendo un decremento del 35.9% sobre su ingreso bruto.

Cuadro 8. Actividades no agropecuarias: ingreso

Actividades no agropecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto "1er año / aa"	2.114	111.4	2.114	111.4
Ingreso Bruto "ac / 1er año"	0.641	-35.9	0.641	-35.9
Ingreso Bruto "ac / aa"	1.355	35.5	1.355	35.5
Número de actividades	22		23	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Esta situación se debe principalmente a que los productores que se dedican a estas actividades, en general no tienen experiencia con la actividad desarrollada, por lo que van incrementando paulatinamente sus costos de producción y sus ingresos, haciendo que los márgenes de utilidad disminuyan, muestra de esta situación es que el 43.5% de los productores que desarrollan actividades no agropecuarias, se encuentran en ésta situación. Por otra parte, es relevante comentar que este tipo de productores no llevan un control de costos y gastos, como lo expresa el 26.1% de productores, que a pesar de que obtuvieron un incremento en su ingreso bruto, no saben si han variado sus costos.

Finalmente, un 4.3% de los productores que recibieron apoyo para actividades no agropecuarias permaneció con el mismo nivel de ingreso. Por otra parte, 17.4 redujeron sus ingresos, a pesar de que un 13.0% redujeron sus costos unitarios (ver cuadro 14 Anexo).

4.1.5 Ingreso Total

Integrando los resultados anteriormente analizados, existe un índice de incremento en el ingreso de 3.12 para las actividades apoyadas por el PAPIR en el 2003, equivalente a una tasa de crecimiento del 212.0%.

La participación en la conformación de dicho indicador se debe principalmente a las actividades agropecuarias, con un índice de 3.158, como se analizó párrafos arriba; en esta actividad influyeron principalmente las actividades primarias y dentro de ellas las agrícolas, por los incrementos en la producción y precios.

Cuadro 9. Desarrollo Rural: ingreso

Actividades no agropecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto "1er año / aa"	2.114	111.4	2.114	111.4
Ingreso Bruto "ac / 1er año"	0.641	-35.9	0.641	-35.9
Ingreso Bruto "ac / aa"	1.355	35.5	1.355	35.5
Número de actividades	22		23	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Por su parte, las actividades no agropecuarias, muestran una tasa de crecimiento de 41.5%, la cual es muy buena, a pesar de no ser tan elevada comparada con las actividades agropecuarias; aquí se debe recordar que para el primer año de las actividades no agropecuarias el incremento es muy alto, y para los siguientes años disminuye y en algunos casos en negativo.

Cuadro 10. Desarrollo rural: costos & ingresos

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios					
Se incrementaron	43	68	3	17	131
Permanecen iguales	219	146	5	161	531
Se redujeron	198	65	6	30	299
No sabe	44	30	2	11	87
Total	504	309	16	219	1,048
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	4.1	6.5	0.3	1.6	12.5
Permanecen iguales	20.9	13.9	0.5	15.4	50.7
Se redujeron	18.9	6.2	0.6	2.9	28.5
No sabe	4.2	2.9	0.2	1.0	8.3
Total	48.1	29.5	1.5	20.9	100.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

En conclusión: 48.1% mantuvo un nivel de ingreso igual, 29.5% lo incrementó y para un 1.5% fue menor. Por otra parte, 10.9% incrementó sus costos unitarios, para el 35.3% permaneció igual, 25.7% lo redujo y el restante 7.3% no sabe sus costos.

4.1.6 Comercialización no agropecuaria

La mayor parte de los productores con actividades no agropecuarias (52.2%), ver cuadro 8 anexo, tenían compromisos de venta antes de iniciar la actividad, lo que se relaciona con la demanda de los productos no agropecuarios para que los productores se animen a realizar la actividad; de éstos, el 34.8% realiza la comercialización a través de una organización.

Con respecto a las ventas, es interesante el análisis, ya que se reportan los mismos porcentajes de ventas de los productores que ya tenían comprometida su venta (50.3%) y aquellos que no la tenían (49.7%).

4.1.7 Comercialización Total

El 75.8% de los productores apoyados por PAPIR en 2003 destinan su producción al intermediario comercial, ver cuadro 9 anexo, todos ellos realizan actividades agropecuarias; tan sólo un 4%, que realiza actividades agropecuarias, la destina al consumidor final.

4.1.8 Beneficios No Agropecuarias

Con respecto a los productores apoyados para actividades no agropecuarias, el 62.2% manifestó que ha recibido algún beneficio con el apoyo del PDR, ver cuadro 10 anexo, presentándose como los más importantes: nuevos mercados 18.9%, mejores precios 18.9%, incorporación de nuevas tecnologías 13.5% y mejor calidad de sus productos 10.8%, ya que todos ellos están agregando valor a su producto, por el apoyo recibido de PAPIR en 2003.

4.1.9 Empleo Agrícola primario

El empleo para las actividades agrícolas primarias de los beneficiarios del 2003 es principalmente para conservar al beneficiario en la actividad, ver cuadro 11 anexo, los componentes que se otorgan son principalmente equipo y maquinaria, por lo que existe una tendencia a ocupar menor personal en la UPR, reflejo de ello, son los valores negativo del empleo generado por el apoyo para esta actividad; se conserva el empleo para el beneficiario y se genera al menos un empleo adicional debido a causas ajenas al PDR.

Para los beneficiarios apoyados en 2005, es muy corto el periodo para evaluar el impacto del apoyo, pero al menos se espera que se pueda llevar a un nivel de empleo como el que se tiene al recibir el apoyo de 3.25 empleos por beneficiario.

4.1.10 Empleo Agrícola postcosecha

Las actividades de poscosecha agrícolas considerando los beneficiarios del 2003, generaron medio empleo adicional al del propio productor, ver cuadro 13 anexo, de aquí sólo un 20% se consideran que fueron directamente detonados por la inversión del PAPIR y el 80% se debió a causas ajenas al PDR.

4.1.11 Empleo Agrícola total

La actividad agrícola en 2003 generó 1.77 empleos (ver cuadro 12 Anexo) por cada uno de los beneficiarios apoyados por el PDR, debido a causas externas al mismo, ya que por los componentes que se otorgan en esta actividad existe una tendencia a la disminución de la contratación de jornales para desarrollar las actividades, lo que impacta en los procesos de mecanización del modelos productivo de las UPR.

4.1.12 Empleo Pecuario Primario

Las actividades primarias pecuarias presentan un sostenimiento de los empleos en las UPR, ver cuadro 15 anexo; en lo que se refiere al contratado es de 5.87 y del familiar es de 1.78 empleos por beneficiario, la principal causa de la generación de estos empleo es ajena al PDR.

Para el año 2005 se presenta una situación similar que para las actividades agrícolas, no se tiene suficiente tiempo para que el apoyo arroje resultados sobre los impactos en el empleo, se espera que al menos se conserven los 1.53 empleos que actualmente se generan en las UPR apoyadas por PAPIR; de estos empleos que se espera mantener, son mayoritariamente de tipo familiar, 1.42 empleos por beneficiario.

4.1.13 Empleo Pecuario Posproducción

Los empleos generados por las actividades posproducción pecuarias, ver cuadro 17 anexo, fueron de 0.17 empleos por beneficiario, adicionales al del productor y todos éstos son de tipo contratado, es decir, existe un pago por la actividad que se desarrolla.

4.1.14 Empleo Pecuario total

Los empleos por beneficiario totales que se generaron en 2003 (ver cuadro 17 Anexo) relacionados a las actividades de las UPR fueron de 7.07 debidos a causas ajenas al PDR, de los cuales 5.43 fueron de tipo contratado y el restante 1.64 de tipo familiar. Los empleos que se relacionan directamente al PAPIR son negativos.

4.1.15 Empleo No Agropecuario

El empleo por beneficiario de las actividades no agropecuarias fue de 1.31, en beneficiarios del 2003, principalmente son de tipo contratado y debidos a causas externas al PDR.

Para los beneficiarios del 2005, ver tabla 7 anexo, se espera que se conserve al menos los 2.94 empleos por beneficiario que se tienen actualmente, todos ellos son de tipo familiar.

Los empleos por beneficiarios de las actividades no agropecuarias antes del apoyo fueron de 3.18, de los cuales 1.25% son directamente debidos al apoyo (ver cuadro 6 Anexo). Después del apoyo es mayor la cantidad de empleos por beneficiario llegando a 3.68. La cantidad de empleos perdidos por el PDR (2.44) es menor a la cantidad generada por otras causas (2.95), por lo que la variación entre antes o después del apoyo es de medio empleo generado por beneficiario.

4.1.16 Empleo Desarrollo rural

El empleo contratado por beneficiario en actividades primarias generado por el PAPIR en 2003 es negativo de 2.86, debido a otras causas es de 2.92, los familiares por el PDR son negativos de 1.16 y por otras causas son de 1.61, por lo que en el total se tiene que generados por el apoyo son 4.02 negativo y 4.53 empleos por beneficiario por otras causas. Es decir, para generar un empleo por otras causas en esta actividad se necesitan de 0.2 beneficiarios.

Cuadro 11. Empleo en actividades primarias

No	Empleo Primario (agrícola + pecuario)	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)	
Contratados							
1	Antes del apoyo	154	119,861	443.9	2.88		
2	Generados por Alianza		-118,963	-440.6	-2.86	-0.3	
3	Generados por otras causas		121,312	449.3	2.92	0.3	
4	Después del apoyo (1+2+3)		122,210	452.6	2.94		
Familiares							
1	Antes del apoyo		51,525	190.8	1.24		
2	Generados por Alianza		-48,245	-178.7	-1.16	-0.9	
3	Generados por otras causas		66,915	247.8	1.61	0.6	
4	Después del apoyo (1+2+3)		70,195	260.0	1.69		
Total							
1	Antes del apoyo		171,386	634.8	4.12		
2	Generados por Alianza		-167,208	-619.3	-4.02	-0.2	
3	Generados por otras causas		188,227	697.1	4.53	0.2	
4	Después del apoyo (1+2+3)		192,405	712.6	4.63		

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Cuadro 12. Empleo en actividades no primarias

No	Empleo No Primario (poscosecha + posproducción + no agropecuario)		Benefi- ciarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados							
1	Antes del apoyo			13,675	50.6	1.10	
2	Generados por Alianza			-11,419	-42.3	-0.92	-1.1
3	Generados por otras causas			14,034	52.0	1.13	0.9
4	Después del apoyo (1+2+3)			16,290	60.3	1.31	
Familiares							
1	Antes del apoyo		46	6,320	23.4	0.51	
2	Generados por Alianza			-3,410	-12.6	-0.27	-3.6
3	Generados por otras causas			6,120	22.7	0.49	2.0
4	Después del apoyo (1+2+3)			9,030	33.4	0.73	
Total							
1	Antes del apoyo			19,995	74.1	1.61	
2	Generados por Alianza			-14,829	-54.9	-1.19	-0.8
3	Generados por otras causas			20,154	74.6	1.62	0.6
4	Después del apoyo (1+2+3)			25,320	93.8	2.04	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Para las actividades de producción no primaria (poscosecha, posproducción y no agropecuario), se tiene una menor generación de empleo por beneficiarios, siendo de 2.04 el total; de los cuales 0.73 es familiar y 1.31 es contratado, la principal causa de esta situación es ajena al PDR, según la percepción del beneficiario y la metodología de la presente evaluación.

Cuadro 13. Empleo total

No	Empleo Total (primario + no primario)	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		133,536	494.6	2.47	
2	Generados por Alianza		-130,382	-482.9	-2.41	-0.4
3	Generados por otras causas		135,346	501.3	2.51	0.4
4	Después del apoyo (1+2+3)		138,500	513.0	2.56	
Familiares						
1	Antes del apoyo		57,845	214.2	1.07	
2	Generados por Alianza	200	-51,655	-191.3	-0.96	-1.0
3	Generados por otras causas		73,035	270.5	1.35	0.7
4	Después del apoyo (1+2+3)		79,225	293.4	1.47	
Total						
1	Antes del apoyo		191,381	708.8	3.54	
2	Generados por Alianza		-182,037	-674.2	-3.37	-0.3
3	Generados por otras causas		208,381	771.8	3.86	0.3
4	Después del apoyo (1+2+3)		217,725	806.4	4.03	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

El análisis global de la situación del empleo en los beneficiarios apoyados por el PAPIR en 2003, es que existió una generación de empleo por beneficiarios de 4.03, de los cuales 1.47 son familiares y 2.56 contratados. Es importante señalar que la mayor cantidad de estos empleos, se atribuyen a causas ajenas al propio PDR.

Para el año 2005 se espera se conserven los 1.84 empleos que actualmente se tienen entre los beneficiarios apoyados, ver tabla 11 anexo, de los cuales mayoritariamente es de tipo familiar 1.69 y un 0.15 son de tipo contratados.

4.2 Indicadores de segundo nivel

Este apartado analiza los impactos considerados de segundo nivel como inversión y capitalización, producción y productividad, cambio tecnológico, reconversión productiva e integración a cadenas agroalimentarias.

4.2.1 Inversión y capitalización

Debido al tipo de apoyos que se otorgan en el PDR, uno de los impactos que se ven reflejados de inmediato es el de capitalización, el cual constituye una variable de suma

importancia para el cumplimiento de los objetivos del PDR. La capitalización de las UPR tiende a consolidarlas y a elevar su nivel de ingreso.

Cuadro 14. Tasa de capitalización por tipología 2003

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR					
	TOTAL	I	II	III	IV	V
Agrícola						
Capital antes del apoyo	12,486,080	295,630	3,506,184	6,897,166	1,787,100	0
Capitalización	8,719,753	1,509,424	3,512,812	3,047,218	650,300	0
Tasa de capitalización	69.8	510.6	100.2	44.2	36.4	-
Pecuaria						
Capital antes del apoyo	304,226,916	1,666,670	262,759,236	39,801,010	0	0
Capitalización	4,838,173	1,788,895	1,538,128	1,511,150	0	0
Tasa de capitalización	1.6	107.3	0.6	3.8	-	-
No agropecuaria						
Capital antes del apoyo	519,500	287,500	166,000	66,000	0	0
Capitalización	24,140,650	23,973,150	46,700	120,800	0	0
Tasa de capitalización	4646.9	8338.5	28.1	183.0	-	-
TOTAL						
Capital antes del apoyo	317,232,496	2,249,800	266,431,420	46,764,176	1,787,100	0
Capitalización	37,698,576	27,271,469	5,097,640	4,679,168	650,300	0
Tasa de capitalización	11.9	1212.2	1.9	10.0	36.4	-

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Los beneficiarios del 2003 reportaron un incremento en su capital del 12% con respecto al capital con el que contaban antes del apoyo. El rubro con mayor valor es el de maquinaria y equipo con el 10% del total de su capital, seguido por el valor de los cultivos. Con esto se confirma que el PDR contribuye a la capitalización ya que es el tipo de apoyos que se otorgan.

Cuadro 15. Tasa de capitalización por tipología 2005

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR					
Agrícola	TOTAL	I	II	III	IV	V
Capital antes del apoyo	4,949,132	0	542,850	2,768,082	1,638,200	0
Capitalización	3,302,300	0	1,794,400	1,157,100	350,800	0
Tasa de capitalización	66.7	-	330.6	41.8	21.4	-
Pecuaria	TOTAL	I	II	III	IV	V
Capital antes del apoyo	9,828,460	2,640,622	5,958,155	1,229,683	0	0
Capitalización	4,177,785	1,775,704	2,110,247	291,833	0	0
Tasa de capitalización	42.5	67.2	35.4	23.7	-	-
No agropecuaria	TOTAL	I	II	III	IV	V
Capital antes del apoyo	1,385,000	5,000	0	1,380,000	0	0
Capitalización	77,250	77,250	0	0	0	0
Tasa de capitalización	5.6	1545.0	-	0.0	-	-
TOTAL	TOTAL	I	II	III	IV	V
Capital antes del apoyo	16,162,592	2,645,622	6,501,005	5,377,765	1,638,200	0
Capitalización	7,557,335	1,852,954	3,904,647	1,448,933	350,800	0
Tasa de capitalización	46.8	70.0	60.1	26.9	21.4	-

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

El nivel de capitalización alcanzado por los beneficiarios del 2005 es del 46% resaltando que el 24% de esa capitalización es por la inversión en maquinaria; se debe tomar en cuenta que para este año la modalidad municipalizada operó casi tres cuartas partes del presupuesto, dando prioridad a la inversión en maquinaria y equipo.

Para el ejercicio 2003, las actividades agrícolas presentan una capitalización del 69% después del apoyo, las actividades pecuarias el 1.6% y las no agropecuarias el 46.46% debido al apoyo decidido a este tipo de proyectos. Para el año 2005 las actividades agrícolas tienen un índice de capitalización del 66%, las pecuarias presentan un índice de 42% y las no agropecuarias un índice de capitalización del 5%. Las diferencias existentes en este indicador de un año a otro, se deben principalmente a que en el ejercicio presupuestal 2003 dependía en gran medida la SDA, y por consiguiente se le daba prioridad a las líneas estratégicas estatales; al pasar el ejercicio presupuestal al municipio, las líneas estratégicas municipales no siempre coinciden con las estatales. De lo anterior se puede observar la drástica caída de los apoyos para proyectos no agropecuarios durante el 2005 y por lo observado en campo la tendencia se mantiene para el 2006.

Por la naturaleza de los apoyos, los índices de capitalización son positivos, lo cual no siempre quiere decir que sean correctos o que la diferenciación de los apoyos sea la correcta, es necesario que las líneas estratégicas de apoyo municipales estén en línea directa con las estatales, y siempre dentro de los lineamientos de las RDO.

4.2.2 Producción y productividad

La producción y productividad observadas en el ejercicio 2003 en los principales parámetros productivos se calcularon solo para este ejercicio, ya que en el caso de 2005 todavía no existen cambios importantes que permitan observar el impacto.

Las actividades agrícolas muestran un índice de rendimiento de 1 lo que indica al cruzarlo con el de superficie que es de 2 y de producción que es también de 2, ver tabla 20 anexo, que lo que detonó en aumento en la producción es el establecimiento de una mayor superficie de cultivo, manteniendo al menos el número de toneladas por hectárea, permitiendo un cambio positivo en el ingreso.

Para las actividades pecuarias se observó un incremento en la productividad del 19.7%, debido al incremento de la superficie en un 99.4% y de la producción en un 138.7%.

Las actividades primarias muestran un incremento del 5 % en su productividad, definido por el incremento del 99% de la superficie y un 110% de la producción.

4.2.3 Cambio tecnológico

En esta sección se contemplan los avances de los beneficiarios en su nivel tecnológico debido al PDR. En este caso se analizan para las actividades agrícolas la calidad de los materiales vegetativos utilizados en sus cultivos, el sistema y tipo de riego, así como su nivel de mecanización; en lo referente a la actividad pecuaria se contempla la calidad genética del hato, la alimentación e infraestructura.

Cuadro 16. Indicadores por actividad agrícola & tipología 2003

Actividades Agrícolas	TOTAL		TP I		TP II		TP III		TP IV	
	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Índice Tecnológico	0.28	0.33	0.12	0.17	0.27	0.34	0.40	0.44	0.74	0.57
Cambio Tecnológico	0.05		0.06		0.07		0.04		-0.18	
Productores	107		28		43		31		5	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

De los beneficiarios del 2003 que se dedican a las actividades agrícolas se rescata un incremento en el indicador de cambio tecnológico atribuible al PDR el cual se generó principalmente en los cultivos de invernaderos, uso de semillas y la mecanización de las labores.

Cuadro 17. Indicadores por actividad pecuaria & tipología 2003

Actividades Pecuarias	TOTAL		TP I		TP II		TP III		TP IV	
	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Índice Tecnológico	0.02	0.02	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambio Tecnológico	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Productores	91		53		32		6		0	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Las actividades pecuarias de los beneficiarios 2003 presentaron un estancamiento ya que el índice de no se movió, arrojando como resultado un cambio tecnológico nulo, lo cual se debe a la heterogeneidad de los hatos de los productores apoyados en este ejercicio.

Cuadro 18. Indicadores por actividad no agropecuaria & tipología 2003

Actividades No Agropecuarias	TOTAL			TP I			TP II			TP III		
	AA	1er Año	DA	AA	1er Año	DA	AA	1er Año	DA	AA	1er Año	DA
Índice Tecnológico	0.17	0.31	0.41	0.09	0.29	0.38	0.43	0.50	0.56	0.55	0.52	0.52
Cambio Tecnológico	0.24			0.29			0.13			-0.03		
Productores	26			21			2			3		

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Para el año 2003 los beneficiarios de actividades no agropecuarias presentan la mayor variación con un cambio de 0.24; esto debido a que en la visión de la Alianza en su ejecución Normal este tipo de proyectos contaba con el apoyo específico de una de las direcciones de la SDA; esto propicio un incremento al apoyo proyectos No Agropecuarios sustentables, tales como tortillerías, panificadoras, equipo para talleres de costura; para la operación municipalizada, se esta perdiendo la visión de apoyo a este tipo de proyectos por no ser considerados prioritarios en los municipios.

Es importante no perder de vista que los beneficiarios entrevistados recibieron el apoyo dos años atrás, y que según lo que muestra el índice de capitalización, siguen capitalizándose.

Los beneficiarios del 2005 de actividades agrícolas no observaron incremento alguno, debido a que los apoyos no fueron recibidos en tiempo o estaban por entregarse, ver cuadro 20 anexo. Los beneficiarios de 2005 de actividades pecuarias no presentaron un cambio tecnológico manteniéndose el índice de 0.08, ver cuadro 21 anexo. Los beneficiarios 2005 de actividades no agropecuarias registraron el nivel tecnológico de 0.28 antes del apoyo y mejoraron ligeramente en 0.03 después del apoyo, ver cuadro 22 anexo.

4.2.4 Integración a cadenas agroalimentarias

De los beneficiarios del 2003, el 76% vende su producto, mientras que el restante 24% corresponde a productores de autoconsumo. Éste último porcentaje se encuentra distribuido en los tipos I (17.9%) y II (4.5%).

Al clasificarlos por actividad, se tiene en 2003 que, 74% de los productores agrícolas, 77% de los pecuarios y 81% de los no agropecuarios vendían sus productos, siendo en todos los casos los tipos I y II los que menor porcentaje de ventas reportan.

Para el año 2005, el 90% de los productores agrícolas, el 66% de los pecuarios y el 58% de los no agropecuarios vendieron su producto. Los productores que no reportaron ventas se encuentran concentrados en los tipos I y II.

Cuadro 19. Tipología y venta 2003 y 2005

		Productores que venden su producto, por tipo FAO											
		Tipo I		Tipo II		Tipo III		Tipo IV		Tipo V		TOTAL	
		No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
2003	Agrícola	17%	9%	6%	35%	4%	25%	0%	5%	0%	0%	26%	74%
	Pecuario	19%	40%	4%	31%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	23%	77%
	No Agropecuario	19%	62%	0%	8%	0%	12%	0%	0%	0%	0%	19%	81%
2005	Agrícola	0%	5%	5%	21%	5%	45%	0%	17%	0%	2%	10%	90%
	Pecuario	27%	33%	7%	28%	0%	3%	0%	2%	0%	1%	34%	66%
	No Agropecuario	17%	50%	17%	0%	8%	8%	0%	0%	0%	0%	42%	58%

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

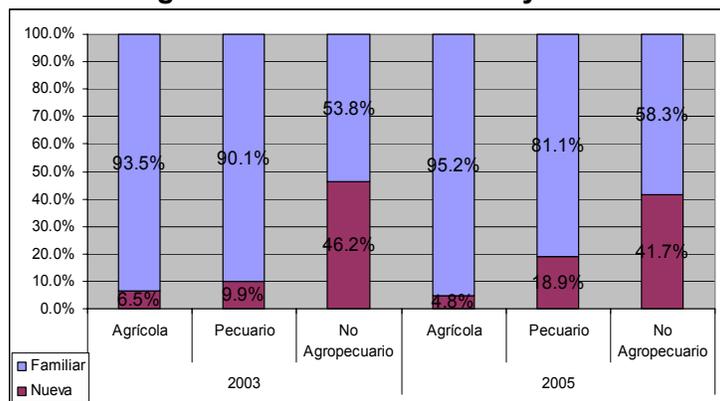
La mayor parte de los productores venden más de la mitad de su producto, siendo esta una constante en todos los tipos de productores y subprogramas, tanto para 2003 como para 2005, ver cuadro 23 anexo.

4.2.5 Reconversión productiva

Para el 12.5% de los beneficiarios 2003, la actividad para la que solicitaron el apoyo es nueva, siendo que para 2005 esta proporción se incrementa al 17.6%, ver cuadro 24 anexo.

Este mismo análisis, por tipo de actividad, muestra que la mayor proporción de actividades nuevas radican en las no Agropecuarias, tanto para los beneficiarios 2003 como para los de 2005, con 46.2% y 41.7% respectivamente, seguidas de las actividades pecuarias con 9.9% en 2003 y 18.9% en 2005. En las actividades agrícolas, para el 6.5% de los beneficiarios 2003 esta eran actividades nuevas, mientras que para los beneficiarios 2005 únicamente lo fueron en un 4.8%.

Figura 20. Actividades 2003 y 2005



Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

La mayor recurrencia de actividades nuevas se concentra en los productores tipo I, con 18% en 2003 y 23% en 2005. Los productores tipo III y IV presentan una menor incidencia a invertir en actividades nuevas, siendo que del total de tipo III, 10% fueron actividades nuevas en 2003 y 14% en 2005; Los tipo IV, por el contrario, tuvieron 0% en actividades nuevas 2004 y 10% en 2005. Para el tipo II, 8% fueron actividades nuevas en 2003 y 10% 2005, mientras que los tipo V no hubo apoyos a actividades nuevas en 2003, y en 2005 la mitad de ellos realizaban actividades nuevas.

Cuadro 20. Tipología y actividades 2003 y 2005

	2003		2005	
	Familiar	Nueva	Familiar	Nueva
Tipo I	82%	18%	77%	23%
Tipo II	92%	8%	90%	10%
Tipo III	90%	10%	86%	14%
Tipo IV	100%	0%	90%	10%
Tipo V	0%	0%	50%	50%

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

4.3 Temas adicionales de interés estatal

El tema adicional por parte de los funcionarios estatales se refiere al mercado de prestadores de servicios profesionales relacionado con el PRODESCA, el cual se aborda ampliamente en el capítulo 3.

Cuadro 21. Tipología FAO 2003 y 2005

	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V	Totales
2003	21	15	14	2	0	52
	102	77	40	5	0	224
	21%	19%	35%	40%	0%	
Subtotal	9%	7%	6%	1%	0%	23%
2005	20	7	3	1	0	31
	121	78	29	10	2	240
	17%	9%	10%	10%	0%	
Subtotal	8%	3%	1%	0%	0%	13%

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Ha existido una disminución de la prestación de servicios profesionales por técnicos PRODESCA hacia beneficiarios de PAPIR, entre los años 2003 a 2005, ya que se observaron un 23% y un 13% de cobertura, respectivamente. Es decir, existe una disminución del 10% con respecto al total de beneficiarios atendidos por PAPIR y que han recibido algún servicio de PRODESCA; actualmente 13 de cada 100 beneficiarios recibieron apoyos de PRODESCA y PAPIR.

Realizando el análisis por tipo de productor, se tiene un comportamiento descendente en todos los tipos, con mayor énfasis en los Tipo III y IV, teniendo una disminución en cobertura de 30% y 25%, respectivamente. De seguir esta tendencia, para el ejercicio 2006 el PRODESCA y PAPIR juntos, prácticamente desaparecerían, quedando posiblemente un porcentaje muy bajo para los productores Tipo I.

4.4 Valoración de conjunto sobre los impactos del PDR

Los impactos son variables dependiendo de tres principales factores interrelacionados: tipo de productor, componente apoyado y actividad desarrollada. La conjunción de estos factores hace que un impacto en el beneficiario sea de mayor o menor magnitud.

El ingreso está teniendo en general, un aumento por la superficie productiva y el precio del producto, ya que el aumento es proporcional y de la misma magnitud que dichas variables; los rendimientos han incrementado ligeramente; debido a esta situación y como la metodología recoge la percepción de los productores sobre el impacto del PDR, es que gran parte de los incrementos no se les atribuye al PAPIR, sino a condiciones externas.

Para los beneficiarios Tipo I y II, se pueden percibir mayores impactos en indicadores como capitalización y reconversión productiva, teniendo como base que estos beneficiarios son lo que presentan mayores condiciones de marginación y que las actividades que se apoyan son diferentes a las que realizaban, sobre todo para los de Tipo I.

Para este mismo conjunto de beneficiarios los ingresos presentan un aumento con respecto a su situación anterior y las condiciones de empleo muestran que al menos están pudiendo auto emplearse en sus UPR y en algunos casos pueden contratar un empleo más al año.

Con respecto al análisis por tipo de actividad, es importante resaltar que las actividades no agropecuarias tienen un comportamiento inestable en el incremento del ingreso; para el primer año de operaciones los incrementos en el ingreso son muy elevados y para los siguientes años es mucho menor el aumento, siendo en algunos casos hasta negativo; este comportamiento se debe principalmente al hecho de incursionar en una actividad nueva y que no tenga un mercado plenamente identificado, por lo que estas variaciones podrán seguir existiendo hasta que el proyecto alcance el equilibrio entre la demanda del producto y la capacidad de trabajo.

El empleo por contrato tiene mayores impactos a partir del beneficiario Tipo III, ya que los modelos productivos están más consolidados y comienzan a ser UPR comerciales, es decir, que salen de la producción de autoconsumo o poca venta. Para estos mismos productores los impactos en la capitalización van siendo menores conforme mayor es el nivel en la tipología, ya que lo que representa el apoyo con respecto a lo que ellos tienen invertido en su UPR, no es tan significativo.

El cambio técnico está más en función del tipo de componente otorgado, ya que en todos los casos se relaciona con maquinaria y equipo; en este aspecto los impactos más importantes se encontraron para beneficiarios que recibieron apoyo en actividades no agropecuarias, maquinaria agrícola y equipo pecuario. Por su parte, los no agropecuarios, también muestran altos valores en la reconversión productiva, ya que la mayor parte inician la actividad, a partir de la entrega de los apoyos, aunque, en general tienen antecedente para elaborar los productos: ropa, tortillas, pan, cajeta, piñatas, entre otros.

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

5.1.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa

La escasa integración comercial de los productores a sus mercados, los altos flujos migratorios estatales y la escasa presencia de organizaciones de productores son algunos de los principales problemas que enfrenta el sector rural en Guanajuato.

La dinámica del entorno exige a los productores ser competitivos en sus procesos de producción, transformación y comercialización. El nivel de su competitividad se encuentra en función de la disponibilidad y calidad de sus recursos naturales, recursos humanos, políticas y organización del estado, organización de los productores y de las cadenas agroalimentarias, respuesta y adecuación a condiciones y cambios externos, infraestructura, posición, información e inteligencia de mercados y el flujo, acceso, generación y adopción de tecnología.

Ante estos factores, los distintos tipos de productores rurales cuentan con una serie de necesidades y carencias que, en su conjunto, provienen de una importante diversidad de orígenes. Entre ellos, destacan la imperiosa necesidad de desarrollar las capacidades locales para gestionar y apoyar proyectos con factibilidad regional, la capitalización y adquisición de infraestructura para el fomento de la eficiencia y producción con calidad en las UPR y el desarrollo organizativo que permita acceder a mejores servicios, insumos y mercados, características asequibles de apoyo por el PDR.

Frente a este escenario, la complementariedad de componentes de apoyo del PDR se encuentra en correspondencia con algunos de los factores en que es necesario focalizar esfuerzos conjuntos, entre estos componentes, hacia los productores. Sin embargo, es preciso vincularlos con componentes y programas adicionales que fortalezcan el desarrollo conjunto de los factores y criterios complementarios, indispensables para que los productores se encuentren en condiciones de convertir su actividad productiva en una actividad de negocio, como los mencionados anteriormente.

De manera paralela, es preciso señalar que el alto flujo migratorio ocasiona dos efectos al corto y mediano plazo: una disminución en la mano de obra disponible para trabajo en parcela como jornaleros, así como un incremento en el número de mujeres que quedan al frente de las UPR. El incremento en el número de mujeres está siendo atendido con pertinencia y oportunidad, al clasificar a este grupo como prioritario e incluso siendo contemplado desde la asignación de recursos en el CEDRS. La disminución en disponibilidad de mano de obra encuentra como respuesta el fortalecimiento de las cadenas productivas prioritarias en el estado, entre las que se contempla a aquellas que tienen un mayor requerimiento de mano de obra, pretendiendo al apoyar la actividad y, de este modo, generar una derrama económica que fomente la generación de jornadas de

trabajo remuneradas para los pobladores que laboran en las mismas, lo que funge como un mecanismo de prevención de la migración en algunos segmentos de la población. Como respuesta a estos factores y necesidades, la creciente municipalización de recursos y decisiones por parte del PDR ha sido un factor que ha renovado la percepción del programa por parte de los beneficiarios e incluso, de los municipios. El conocimiento y la cercanía que tienen los actores municipales con los productores locales, así como un mayor conocimiento de sus necesidades y requerimientos, representa un factor de apoyo adicional que en función del avance en la transferencia de capacidades por parte de los funcionarios de APC en el Estado hacia su contraparte en los municipios, permitirá la toma de decisiones para detonar proyectos de desarrollo local, con un contexto global.

5.1.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el estado

La operación municipalizada se realizó en el 100% de los municipios del estado, con aproximadamente un 73% de los recursos del PDR, en su ejecución 2005. Los municipios que operaron en la Modalidad I fueron 42, y los restantes 4 en la Modalidad II, de la municipalización. Los recursos se distribuyeron con base en una fórmula que considera variables de población, actividad económica y potenciales productivos del municipio.

La apropiación del PDR en los actores estatales ha sido un esfuerzo que llevó cuatro años su implementación, ahora se tiene la tarea de transferir dichos conocimientos a los actores municipales, para que se reduzca el tiempo de aprendizaje y de disminuyan las deficiencias operativas que existen actualmente en la operación municipalizada del PDR.

La cédula de autodiagnóstico se utilizó como elemento mínimo para realizar el trámite del apoyo, lo que disminuyó la cantidad de proyectos presentados en forma, sin que se tuvieran suficientes elementos para la selección y dictaminación de los mismos.

La operación municipalizada desde su inicio en 2004 ha permitido realizar procesos de manera más exitosa que en la modalidad normal: difusión, percepción de cercanía, confianza, expectativas de apoyo. Esta situación se basa en que los actores municipales tienen mayor contacto con los productores locales, y a su vez, los beneficiarios se sienten con más información y confianza para acercarse a los funcionarios que operan el PDR.

El funcionamiento de los CMDRS como órganos de dictaminación en el ámbito local, ha sido una acción que ha presentado diferentes dinámicas operativas, dependiendo de la integración y participación de los actores en las sesiones de los consejos.

5.1.3 Principales impactos

Los impactos se encuentran en función del tipo y actividad del productor así como el componente de apoyo; Los impactos que genera el apoyo varían, dependiendo de la combinación de estos factores.

De manera general, el ingreso está teniendo un aumento por la superficie productiva y el precio del producto; los rendimientos han tenido un ligero incremento.

En indicadores como capitalización y reconversión productiva se pueden percibir mayores impactos en beneficiarios Tipo I y II, partiendo de que son ellos quienes presentan mayores condiciones de marginación y las actividades para las que recibieron

el apoyo son diferentes a las que realizaban antes, sobre todo para los Tipo I. En este mismo tipo de beneficiarios, los ingresos presentan un aumento con respecto a su situación anterior y las condiciones de empleo muestran generación de autoempleo en las UPR, así como una generación marginal de jornadas de trabajo remuneradas.

En las actividades no agropecuarias, el ingreso ha manifestado un comportamiento inestable, o bien, de rendimientos decrecientes: el primer año de operaciones, los incrementos en el ingreso son muy elevados, mientras que para los siguientes años es mucho menor el aumento; un factor que lo determina es la inexistencia de un mercado plenamente identificado.

Los beneficiarios Tipo III son quienes tienen una mayor proporción de generación de empleo, debido principalmente al desarrollo de sus UPR, pasando de un modelo de autoconsumo a actividades comerciales, es decir, que generan nuevas ventas. Para estos mismos productores, la capitalización es decreciente conforme mayor es su tipo: al estar más capitalizados, el apoyo representa una menor proporción del valor de sus activos.

El avance en cambio técnico depende íntegramente del componente otorgado, ya que se relaciona con maquinaria y equipo; de este modo, los impactos más importantes se encuentran en actividades no agropecuarias, maquinaria agrícola y equipo pecuario.

La integración a cadenas se da en la medida en que se genera un excedente productivo para vender y con la calidad requerida por los mercados, siendo más frecuente en los productores del Tipo III en adelante y con mayor proporción en los productores no agropecuarios.

5.1.4 Temas específicos de interés estatal:

El mercado de servicios profesionales hacia los productores del sector rural está frágilmente articulado y en riesgo de seguir disminuyendo su cobertura y la calidad de los servicios prestados.

El control que tuvo el gobierno federal antes de la implementación del PDR, con programas como PESPRO, ocasionó que los profesionales se acostumbraran a ser empleados del gobierno; por su parte, los productores los conceptualizaban como burócratas que cumplían con funciones muy específicas; esto ha ocasionado que la relación de demanda-oferta que se espera se tenga en este mercado, sea deficiente.

Sumado a lo anterior, se deben considerar las diferentes instancias de validación por las que pasa el trabajo de los PSP, lo que ha conducido a largos tiempos de espera para el pago de los servicios prestados, ocasionando un elevado índice de movilidad (rotación de los técnicos) que presentan los PSP; donde actualmente están los nuevos y los que tienen otros trabajo complementarios.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Entorno y resultados del Programa

Teniendo como primordial objetivo el fortalecimiento de las actividades productivas de los productores rurales y estando esta característica en función del desarrollo competitivo de sus UPR, es preciso focalizar los esfuerzos del PDR hacia productores con necesidades asequibles por el mismo, esto es, aquellos que desarrollando capacidades, adquiriendo infraestructura y agrupándose en organizaciones se encuentren en mejores condiciones de competir, produciendo con eficiencia y colocando su producto exitosamente en los mercados.

Para ello, será imperante focalizar recursos partiendo de las características y necesidades de los productores, factor que puede ser atendido utilizando la Estratificación de Productores con que cuenta el Estado de Guanajuato.

El actual mecanismo de operación, que ejecuta la mayor parte del presupuesto estatal de manera municipalizada, representa una ventaja comparativa con respecto a otros programas de apoyo, resultado de la política pública sectorial. Esto es en esencia, el fortalecimiento de proyectos locales mediante la toma de decisiones de la gente directamente involucrada en el perímetro de influencia de un proyecto productivo.

La amplia oferta de subprogramas y componentes de APC podrá complementar un apoyo del PDR mediante la interacción de los mismos en torno a estratos de productores que compartan necesidades, lo que puede ser detectado mediante la operación municipalizada; los actores locales, al tener un contacto más cercano con los productores involucrados con los proyectos, podrán vincular los subprogramas y componentes alrededor de las organizaciones de productores y los proyectos, ya que tendrán un conocimiento más preciso de las necesidades y el potencial de cada proyecto, cadena y tipo de productor presente en su municipio. Al añadir a esta confluencia los programas y políticas de apoyo al sector de otras instituciones, que representan esfuerzos con diversos objetivos, se tiene un potencial de apoyo conjunto muy amplio y diverso.

En este sentido, será detonante en la creación de sinergias la capacitación que reciban los operadores del PDR en los municipios sobre las herramientas (tales como la estratificación) y los principales conceptos de apoyo de otros programas (SDA, SAGARPA, ASERCA, FIRCO, FONAES, SEDESOL, etc), de manera que les permitan asesorar a los productores sobre las distintas variantes que ofrece la amplia gama de programas de apoyo al sector y que pueden beneficiar un mismo proyecto. Para impulsar esta iniciativa, será un factor importante de apoyo la generación de material de difusión sobre las sinergias que pueden crearse entre programas, instituciones e incluso, proyectos regionales intermunicipales.

El factor determinante de éxito de un proyecto desde el punto de vista de los productores ante la perspectiva global sectorial, será una adecuada comercialización de sus productos, lo que les represente un incremento en sus ingresos y el acceso a una mejor calidad de vida. Para ello, la conformación, integración y fortalecimiento de las organizaciones de productores, de manera conjunta con un intenso y continuo desarrollo de capacidades en los productores permitirá, tanto lograr una eficiencia productiva que

permita reducir costos de producción y acceder a nuevas tecnologías, como encontrarse en mejores condiciones competitivas en el aspecto productivo al integrarse al mercado. Este esfuerzo deberá ser complementado con una adecuada asesoría comercial, misma que puede iniciar de manera tan simple como la difusión de información pública de mercados en los DDR, CADER y ventanillas, así como análisis y estudios específicos que cada municipio decida realizar en función de las cadenas que tengan presencia importante en esta región.

5.2.2 Gestión del Programa en temas relevantes

Con la finalidad de ,mejorar el mecanismo de asignación de recursos a los municipios, se recomienda integrar como parámetro la eficiencia y eficacia que ha tenido cada municipio al ejecutar los recursos de los años 2004 y 2005, otorgando prioridad de asignación en aquellos que hayan operado conforme a lo esperado por parte de los actores estatales.

El impulso a la elaboración de un presupuesto de ejecución de recursos por los municipios para el PDR, donde se incluyan los tres subprogramas; esto sería una especie de anexo técnico que incluya la presentación de las ideas de proyecto a ser seleccionadas.

Organización y desarrollo talleres con los actores municipales, enfocados a las particularidades operativas que se han tenido en los años de funcionamiento del PDR en su operación normal, poniendo ejemplos prácticos que se tuvieron y las alternativas de solución planteadas por los actores estatales, de tal forma que se promueva el intercambio de experiencias sobre las particularidades operativas del PDR entre los dos ámbitos del gobierno: estatal y municipal.

Dar preferencia en la asignación de recursos a los grupos de productores que presenten proyectos productivos para solicitar el apoyo, sobre los que lo soliciten presentando únicamente las cédulas de autodiagnóstico.

Es sugerida la ampliación de la estrategia y los medios de difusión del PDR y sus diferentes subprogramas y componentes en las localidades y con la población susceptible de ser apoyada.

De igual manera, es pertinente la elaboración de manuales de evaluación de proyectos, para la selección y dictaminación en el ámbito municipal, de tal manera que se tengan criterios homogéneos para los integrantes de los 46 CMDRS, además de que en dichos manuales se deberán incluir de manera más explícita las líneas de desarrollo y atención tanto de la SDA y la SAGARPA y la importancia relativa que tienen en la valoración de los proyecto presentados por los beneficiarios.

5.2.3 Impactos

La presencia de un proyecto viable debe contar con preferencia y prioridad en el proceso de selección y dictaminación de solicitudes.

Los proyectos de generación de valor agregado (actividades de poscosecha, posproducción y no agropecuarias), al ser los mayores detonantes de impactos, deben tener una mayor participación, tanto en la planeación como en la programación de recursos.

Focalizar los apoyos hacia productores con condiciones de desarrollo adecuadas a los componentes que el PDR otorga, es decir, estratos C, D, E, y/o Tipo II, III, ya que son los que reportan mejores y mayores impactos en las UPR.

5.2.4 Temas específicos de interés estatal

Agilizar el mecanismo de validación de servicios de los PSP, quedando a cargo de dicho proceso una sola instancia y autoridad, misma que deberá reportar a los demás actores interesados sobre los avances y calidad de los trabajos presentados por los profesionales pagados por PRODESCA. Dicha instancia debiera ser el CECADER, quien tendría que reportar a los funcionarios estatales y municipales el desempeño de cada uno de los PSP en activo.

Diversificar los componentes que pueden prestar los PSP en otros servicios como capacitaciones, asesorías, consultorías, proyectos especiales; de tal forma, que se tengan varias prestaciones para que el PSP pueda extender sus actividades y por tanto sus ingresos, haciendo rentable su actividad.

5.3 Imagen futura del Programa

La municipalización de recursos es un factor determinante para la operación de los CMDRS, espacio que permite revalorar y reposicionar el PDR y la APC ante la expectativa de la gente.

La complementariedad de recursos por parte de los municipios, así como su involucramiento en él y su participación en el Desarrollo Rural, deberán fungir como pilares de este gran proceso. En la medida en que el PDR continúe operando de forma municipalizada, continuará avanzando como referente hacia otros esfuerzos y programas que concurren en el sector como una iniciativa a operar bajo la misma vertiente (recursos otorgados a municipios), para el desarrollo rural local. Esta complementariedad encuentra su esencia en la vocación de las distintas instituciones y sus programas de apoyo, ya que, a manera de ejemplo, mientras el Desarrollo Social satisface esencialmente necesidades de población vulnerable, Desarrollo Agropecuario fomenta la eficiencia y competitividad de la producción primaria, y Desarrollo Económico la agregación de valor, conformación de empresas (sociales y formales), así como la integración a mercados internos y externos..

En este nivel de análisis, se considera imperante la participación de las diversas instituciones que atienden el sector, a manera de complementar esfuerzos en torno a un mismo objetivo para crear sinergias entre programas, resultado de la propia política de cada institución, con el fin de potenciar los impactos y diversificar los ámbitos en que tendrán efecto los mismos. Actualmente, en la gran mayoría de las instituciones que apoyan el sector, los programas son ofertados sin distinción de las características productivas con que cuentan los productores, aunque con objetos determinados, lo que – del mismo modo que Alianza-, encuentra como limitante el no contar con parámetros de adecuación para los distintos tipos de productores, lo que constituye, *per se*, un factor de merma en los impactos de dichas políticas hacia los productores.

Al estar diseñados para distintos fines, su población objetivo es claramente distinta y generalmente puede diferenciarse partiendo de las características y necesidades con que cuenta cada estrato. Esto conlleva a una revaloración de esta población y su

consideración de prioridad, tanto en el PDR, como en APC y consecuentemente, con los distintos programas e instituciones con responsabilidades dentro del sector.

La vinculación de proyectos y programas deberá considerar, a futuro, tanto en un análisis de APC como del PDR, la importancia que representa para los productores el contar con información y asesoría confiable y actualizada sobre la actualidad, dinámica y tendencias de los mercados, así como la posibilidad de vincular sus proyectos con programas que les permitan acceder a este tipo de servicios, o bien, la implementación de un sistema de difusión de información de mercados que permita a los productores de manera sencilla, económica y explícita, contar con esta información con oportunidad para permitirle tomar decisiones tanto productivas como comerciales.

Bibliografía

Principales fuentes de información documental:

1. INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.
2. INEGI. Anuario Estadístico del estado de Guanajuato, tomos 1 y 2, 2004. México, 2004.
3. FAO / SAGARPA. Evaluaciones externas estatales 2002-2004, Estado de Guanajuato.
4. OEIDRUS - GUANAJUATO. Oficina Estatal de Información estadística y geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable
5. SIAP. SAGARPA. Sistema Integral de Información Agroalimentaria y Pesquera.
6. FAO / SAGARPA. Metodología para la Evaluación Estatal de Desarrollo Rural. Marzo de 2006.
7. SNIDRUS. Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
8. Gobierno del Estado de Guanajuato. Plan Estatal de Desarrollo, 2000-2025.
9. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2000 - 2006.
10. SAGARPA / PEC. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
11. Gobierno del Estado de Guanajuato. Congreso del Estado de Guanajuato. Ley para la Planeación, Estado de Guanajuato.
12. Gobierno del Estado de Guanajuato. Congreso del Estado de Guanajuato. Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato.
13. Anexos Técnicos, Programa de Desarrollo Rural, Alianza para el Campo, Guanajuato. 2004, 2005.
14. Plan Municipales de Desarrollo.

Principales Fuentes Electrónicas:

www.inegi.gob.mx

www.conapo.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.guanajuato.gob.mx

<http://www.guanajuato.gob.mx/sda/>

www.congresogto.gob.mx

<http://sda.guanajuato.gob.mx/oeidrus/consultas/index.php>

www.siap.sagarpa.gob.mx

www.e-local.gob.mx

www.sedesol.gob.mx

www.evalalianza.org.mx

<http://www.presidencia.gob.mx/>

Anexo I

Metodología de Evaluación

En el presente documento se describe el diseño muestral que se empleo para la evaluación de Alianza para el Campo 2005, mismo que está dirigido a las Entidades Evaluadores Estatales encargadas de la evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural.

1. Unidades de análisis

Las unidades de análisis utilizadas en la evaluación de Alianza para el Campo 2005 son **Unidad de producción rural (UPR)**. La UPR conforma la *unidad de observación* de la evaluación de Alianza para el Campo 2005. La UPR se definió como el conjunto formado por los predios, terrenos o parcelas con o sin actividad agrícola, ganadera o forestal que se encuentren en un mismo municipio; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo que se posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades, siempre que en el año agrícola todo esto se haya manejado bajo una misma administración y que al menos uno de los predios, terrenos o parcelas esté ubicado fuera de los límites de las Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas del INEGI.

Beneficiarios. Los beneficiarios de los programas a evaluados de Alianza para el Campo constituyeron la *unidad de muestreo*, mismos que se utilizaron para efectos de selección.

2. Categorías de beneficiarios de los programas a evaluar

Para la definición del marco muestral, el Coordinador del Comité Técnico de Evaluación Estatal (CTEE) proporciono a la Entidad Evaluadora Estatal (EEE) el listado oficial de los beneficiarios de los programas a evaluados. Este listado es indispensable para integrar el marco muestral. En cada programa pueden existir cinco categorías de beneficiarios: I) Beneficiarios que presentaron solicitud individual (ubicados generalmente con el componente de atención a la demanda de regiones y municipios no prioritarios de la entidad) Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado III) Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado IV) Autoridades o instancias similares, cuando por ejemplo, los apoyos se otorgaron a través de Presidencias Municipales que se encargaron de administrar el bien y prestar servicios a productores beneficiarios individuales V) Organizaciones beneficiarias, como Centros de Investigación, Fundaciones Produce y Universidades, cuando por ejemplo se les otorgan apoyos para propagación y conservación de materiales genéticos para el desarrollo ulterior del propio programa Es necesario verificar que la lista proporcionada por la EEE incluya a todos los beneficiarios individuales de las categorías I, II, III y IV, de esta forma se garantiza que el marco muestral se integró solamente por beneficiarios individuales y no por grupos de beneficiarios. Para el caso de los productores individuales que recibieron el apoyo a través de un beneficiario de la categoría IV, es necesario verificar que en el marco muestral aparezcan los beneficiarios que individualmente están usando el apoyo y no la organización mediante la cual lo recibieron. Por lo anterior, los

cuestionarios aplicados deben necesariamente reflejar la situación de cada productor individual.

Los beneficiarios tipo V: Uniones Ganaderas, Asociaciones de Productores, INIFAP, Fundaciones Produce, Universidades, etc., no se incorporaron al marco muestral debido a que la información que puedan brindar no corresponde a una UPR. Para las categorías de beneficiarios II y III, se consideraron las siguientes clases de grupos:

1. Grupo Típico: Solicitaron el apoyo como un grupo formado por productores que hacen uso (individual o colectivo) del componente otorgado en actividades productivas propias de cada miembro del grupo. Para este caso se requiere incluir a todos los miembros del grupo, tomando en cuenta que para los encuestados de este grupo las respuestas al cuestionario hagan referencia a la situación individual del productor y no a la del grupo en general.

2. Grupo Familiar: Solicitaron el apoyo como un grupo formado por miembros de una familia que hace uso colectivo del componente otorgado en la unidad de producción familiar. Se les debe considerar como un beneficiario individual. Si por falta de información se incluyen como un grupo típico en el marco muestral y miembros de la familia salen en la muestra se debe levantar solo una encuesta, de preferencia al jefe de familia, tomando en cuenta que las respuestas al cuestionario hagan referencia a la situación del grupo familiar.

3. Grupo Empresarial: Solicitaron el apoyo como un grupo formado por los socios de una empresa formalmente constituida, hacen uso del componente otorgado en la unidad de producción de la empresa. Se les debe considerar como un beneficiario individual. Si por falta de información se incluyen como un grupo típico en el marco muestral, entonces se recomienda levantar solo una encuesta, de preferencia al representante o administrador de la empresa, tomando en cuenta que las respuestas al cuestionario hagan referencia a la situación de la misma.

4. Grupo simulado: Solicitaron el apoyo como un grupo, el representante del grupo o algunos de sus miembros hacen uso individual o colectivo del componente otorgado, los demás miembros del grupo no utilizaron dicho componente. En este caso, los miembros del grupo serán considerados como un grupo simulado. Si un miembro que no utilizó el componente otorgado forma parte de la muestra debe ser encuestado tomando en cuenta su situación personal, registrando que no recibió el apoyo y que éste lo utilizan otros miembros del grupo o el representante del mismo.

5. Grupos que solicitaron bienes públicos: Solicitan el apoyo como un grupo formado por los miembros de alguna comunidad (pueblo, ejido, etc.), hacen uso colectivo del componente otorgado sin que ningún miembro del grupo lo utilice en actividades productivas propias. Estos beneficiarios de Alianza no se incorporan al marco muestral. Si por falta de información se incluyen como un grupo en el marco muestral y éste resulta seleccionado en la muestra, se recomienda no aplicar la encuesta y buscar un reemplazo. Si se considera pertinente se pueden realizar estudios de casos.

3. Diseño muestral

Para la Evaluación de Alianza para el Campo 2005 se utilizó el método de muestreo aleatorio sistemático, el cual es una forma sencilla de realizar un muestreo y de obtener información confiable. El método de muestreo aleatorio sistemático es comparable al método de muestreo aleatorio simple. Sin embargo, el primero permitirá la verificación de la selección de la muestra.

En aquellos programas en donde exista interés en analizar por separado categorías específicas¹⁸ se podrá realizar un diseño muestral aleatorio estratificado. En caso de optar por este método de muestreo será necesario contar con soporte técnico y con la aprobación del CTEE para validar su representatividad.

3.1 Marco muestral

La muestra para la Evaluación de Alianza para el Campo 2005 incluyó beneficiarios de 2003 y de 2005. Para calcular el tamaño de la muestra, estas poblaciones se consideraron independientes. De cada población se extrajo una muestra de acuerdo al método de muestreo establecido.

Para 2003 y 2005, el marco muestral se integró con los beneficiarios de los siguientes subprogramas:

Fomento Agrícola

- Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización

Fomento Ganadero

- Subprograma de Desarrollo Ganadero

Desarrollo Rural

- Subprograma de Apoyo a los proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

Cada registro que integro el marco muestral contenga como mínimo los siguientes datos del beneficiario:

- a) Programa en el que participó
- b) Número de expediente
- c) Nombre
- d) Domicilio del beneficiario
- e) Localización del predio
- f) Componentes otorgados

Esta información es necesaria para que el encuestador pueda localizar a los beneficiarios seleccionados, ya sea en su domicilio o en su predio, así como para efectos de verificación.

3.2 Determinación del tamaño de muestra

Para estimar el tamaño de muestra se tomó en cuenta el nivel de confiabilidad, el nivel de precisión y la dispersión de la variable utilizada como referente para determinar la variabilidad de la población. Con base en estos parámetros se estima el valor de **teta** que es el parámetro que se utiliza para determinar el tamaño de la muestra.

$$\theta = Z_{\alpha}^2 * \frac{\sigma^2}{e_p^2}$$

Donde:

- σ^2 es la varianza de la variable considerada.

- 2

$p \cdot 2e$ es el error de precisión o radio del intervalo de estimación.

-

αZ_2 es la medida estandarizada del riesgo de errar en la estimación.

Para la estimación de los parámetros teta para la evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural en 2003 y 2005 se consideró un nivel de confiabilidad de 95%, un nivel de precisión que mantuviera una distancia aceptable entre el estimador y el verdadero parámetro, y la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización de la UPR como referente para estimar la variabilidad de las poblaciones en los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural, respectivamente.

Con los elementos antes mencionados se estimaron los parámetros teta para los programas de Desarrollo Rural, Fomento Agrícola y Fomento Ganadero para los años 2003 y 2005.

Con el valor de teta proporcionado y el número definitivo del total de beneficiarios incluidos en el marco muestral, se deberá obtener el tamaño de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}^2}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}^2}{N_{ij}} \right)}, \quad i = \text{FA, FG, DR}; j = 2003, 2005.$$

Donde:

- n_{ij} es el tamaño de muestra del programa i (FA, FG, DR) en el año j (2003, 2005)
- N_{ij} es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa (FA, FG, DR) en cada año (2003, 2005)

3.4 Procedimiento para seleccionar a los beneficiarios a ser encuestados

Una vez determinado el tamaño de muestra (n_{ij}) para cada programa, los beneficiarios que habrían de encuestarse se seleccionan a partir del listado completo de beneficiarios del programa correspondiente (del marco muestral). Con el objeto de que la selección sea verificable se realiza una selección sistemática, cuyo procedimiento se describe a continuación:

- Se ordeno alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido y se les numero de manera progresiva.

ii. A continuación se calculo un coeficiente “k”, que resulta de dividir el número total de beneficiarios del programa (N_{ij}) entre el tamaño de muestra calculado (n_{ij}). El coeficiente “k” es un paso o una partición que se requiere en la selección sistemática de una muestra:

$$k = \frac{N_{ij}}{n_{ij}}$$

El valor de k no se redondea, de forma que si se multiplica por el tamaño de la muestra se obtiene el tamaño de la población. Con este procedimiento, se generan en la población tantas particiones como sea el tamaño de muestra. De cada una de estas particiones, se selecciono como veremos más adelante un elemento de la muestra.

iii. Se selecciono aleatoriamente un número “s” ubicado en el intervalo cerrado comprendido entre uno y “k”.²¹ iv. A partir del número “s”, se inicia la selección directa y sistemática, dentro del marco muestral, de los beneficiarios a encuestar. De manera que las unidades a seleccionar son las que resulten de redondear por separado cada uno de los siguientes números: s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,...hasta llegar a completar las “n” unidades de muestreo.²²

La inclusión de un número aleatorio “s” en el patrón s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,... garantiza igual probabilidad de selección para toda la población. De esta forma, es posible obtener una muestra con un comportamiento similar al de una muestra aleatoria simple, con la ventaja de que el muestreo sistemático permite revisar la forma en que se selecciona la muestra.

Marco muestral y selección de la muestra en presencia de grupos

Cuando los beneficiarios de un programa son tanto individuales como grupales se debe aplicar el siguiente procedimiento:

1. Ordenar por orden alfabético a los beneficiarios individuales y a los representantes de cada uno de los grupos.
2. Numerar a los beneficiarios previamente ordenados, asignándole a cada representante de grupo tantos números como miembros tenga el grupo.
3. Ejemplo. Si un grupo es de 100 beneficiarios y el representante quedó en la posición 51, se le reservan los números 51 a 150, al primer beneficiario que no pertenezca al grupo se le asigna el número 151. De esta forma se determina correctamente el tamaño de la población.
4. Se calcula el tamaño de la muestra y se seleccionan los beneficiarios de la misma aplicando los parámetros “s” y “k” del método de muestreo. Siguiendo con el ejemplo, si $s = 10$ y $k = 30$ la muestra se integra con los beneficiarios que ocupan las posiciones 10, 40, 70, 100, 130, 160, 190, 220....., de esta lista 3 beneficiarios pertenecen al grupo (los que tienen asignados los números 70, 100, y 130).
5. Para determinar qué beneficiarios del grupo forman parte de la muestra se debe revisar el expediente del grupo y seleccionar de la lista del grupo a los beneficiarios que ocupen las posiciones 20, 50 y 80. Para tal efecto, se ordenan los beneficiarios del grupo de manera no sistemática, de preferencia por apellido o por nombre y si esto no es posible por el orden físico que ocupen en el expediente.

Reemplazos

Se estableció un listado adicional de reemplazos equivalente al 20 por ciento del tamaño de la muestra total. Este listado se obtiene continuando con el procedimiento indicado para la selección de la muestra (lo que podría implicar volver a recorrer la lista de beneficiarios) o bien iniciar un procedimiento para la selección de beneficiarios a partir de un número aleatorio “s” diferente al que se utilizó inicialmente.

Continuando con el ejemplo de Jalisco, el número de reemplazos sería de 44 beneficiarios (20 por ciento de los 221 que componen la muestra de Desarrollo Rural). Estos reemplazos podrán ser utilizados cuando la EEE justifique la imposibilidad de aplicar el cuestionario al beneficiario originalmente incluido en la muestra, ya sea porque no es posible localizarlo o porque no haya recibido el apoyo.

NOTA: Es importante aclarar que en aquellos casos en los que al aplicar la encuesta se encuentra que el “beneficiario” no recibió el apoyo, deberá buscarse un reemplazo que sí haya recibido el apoyo para de esta manera mantener un tamaño de muestra representativo. Lo anterior no aplica en el caso de grupos simulados: si el beneficiario no recibió el apoyo porque se lo quedó el representante u otros miembros del grupo, deberá registrarse esta situación en el cuestionario y no se debe buscar un reemplazo, ya que formalmente se trata de un beneficiario pues el apoyo fue entregado.

Anexo II

Cuadros complementarios

Anexo Cuadro 1. Indicadores principales de actividades primarias

Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.002	0.2	1.002	0.2
Superficie	1.997	99.7	1.997	99.7
Producción	2.002	100.2	2.002	100.2
Precios	1.823	82.3	1.823	82.3
Ingreso Bruto	3.651	265.1	3.651	265.1
Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.197	19.7	1.197	19.7
Superficie	1.994	99.4	1.994	99.4
Producción	2.387	138.7	2.387	138.7
Precios	1.003	0.3	1.003	0.3
Ingreso Bruto	2.393	139.3	2.393	139.3
Actividades Primarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.052	5.2	1.052	5.2
Superficie	1.996	99.6	1.996	99.6
Producción	2.101	110.1	2.101	110.1
Precios	1.506	50.6	1.506	50.6
Ingreso Bruto	3.165	216.5	3.165	216.5

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 2. Actividades agropecuarias: costos e ingresos

Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.002	0.2	1.002	0.2
Superficie	1.997	99.7	1.997	99.7
Producción	2.002	100.2	2.002	100.2
Precios	1.823	82.3	1.823	82.3
Ingreso Bruto	3.651	265.1	3.651	265.1
Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.197	19.7	1.197	19.7
Superficie	1.994	99.4	1.994	99.4
Producción	2.387	138.7	2.387	138.7
Precios	1.003	0.3	1.003	0.3
Ingreso Bruto	2.393	139.3	2.393	139.3

Actividades Primarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.052	5.2	1.052	5.2
Superficie	1.996	99.6	1.996	99.6
Producción	2.101	110.1	2.101	110.1
Precios	1.506	50.6	1.506	50.6
Ingreso Bruto	3.165	216.5	3.165	216.5

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 3. Actividades agropecuarias: ingresos, precios y producción

Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.002	0.2	1.002	0.2
Superficie	1.997	99.7	1.997	99.7
Producción	2.002	100.2	2.002	100.2
Precios	1.823	82.3	1.823	82.3
Ingreso Bruto	3.651	265.1	3.651	265.1
Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.197	19.7	1.197	19.7
Superficie	1.994	99.4	1.994	99.4
Producción	2.387	138.7	2.387	138.7
Precios	1.003	0.3	1.003	0.3
Ingreso Bruto	2.393	139.3	2.393	139.3
Actividades Primarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.052	5.2	1.052	5.2
Superficie	1.996	99.6	1.996	99.6
Producción	2.101	110.1	2.101	110.1
Precios	1.506	50.6	1.506	50.6
Ingreso Bruto	3.165	216.5	3.165	216.5

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 4. Actividades primarias: costos e ingresos

Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.002	0.2	1.002	0.2
Superficie	1.997	99.7	1.997	99.7
Producción	2.002	100.2	2.002	100.2
Precios	1.823	82.3	1.823	82.3
Ingreso Bruto	3.651	265.1	3.651	265.1

Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.197	19.7	1.197	19.7
Superficie	1.994	99.4	1.994	99.4
Producción	2.387	138.7	2.387	138.7
Precios	1.003	0.3	1.003	0.3
Ingreso Bruto	2.393	139.3	2.393	139.3
Actividades Primarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Rendimiento	1.052	5.2	1.052	5.2
Superficie	1.996	99.6	1.996	99.6
Producción	2.101	110.1	2.101	110.1
Precios	1.506	50.6	1.506	50.6
Ingreso Bruto	3.165	216.5	3.165	216.5

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 5. Actividades posproducción: ingresos, precios y producción

Actividades agrícolas	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Producción	1.165	16.5	1.165	16.5
Precios	1.002	0.2	1.002	0.2
Ingreso Bruto	1.167	16.7	1.167	16.7
Actividades pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Producción	0.847	-15.3	0.847	-15.3
Precios	1.027	2.7	1.027	2.7
Ingreso Bruto	0.870	-13.0	0.870	-13.0
Actividades posproducción	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Producción	1.138	13.8	1.138	13.8
Precios	1.004	0.4	1.004	0.4
Ingreso Bruto	1.142	14.2	1.142	14.2

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 6. Indicadores de empleo no agropecuario

No	Empleo no agropecuario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Total						
1	Antes del apoyo		19,730	73.1	3.18	
2	Generados por Alianza "1er año"		-15,450	-57.2	-2.49	
3	Generados por Alianza "da/1er año"		270	1.0	0.04	
4	Generados por Alianza total	23	-15,180	-56.2	-2.44	-0.4
5	Generados por otras causas "1er año"		18,570	68.8	2.99	
6	Generados por otras causas "da/1er año"		-270	-1.0	-0.04	
7	Generados por otras causas total		18,300	67.8	2.95	0.3
8	Después del apoyo (1+4+7)		22,850	84.6	3.68	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 7. Actividades posproducción: costos e ingresos

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios:					
Se incrementaron	4	11	0	5	20
Permanecen iguales	12	25	1	28	66
Se redujeron	25	12	1	8	46
No sabe	2	4	0	1	7
Total	43	52	2	42	139
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	2.9	7.9	0.0	3.6	14.4
Permanecen iguales	8.6	18.0	0.7	20.1	47.5
Se redujeron	18.0	8.6	0.7	5.8	33.1
No sabe	1.4	2.9	0.0	0.7	5.0
Total	30.9	37.4	1.4	30.2	100.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 8. Actividades no agropecuarias: modalidad de venta

Compromiso de venta antes de iniciar la actividad	Productores que venden:			Ventas (\$)		
	Individualmente	A través de una organización	Total	Individualmente	A través de una organización	Total
SÍ	4	8	12	318,000	566,800	884,800
NO	5	6	11	355,800	517,400	873,200
TOTAL	9	14	23	673,800	1,084,200	1,758,000
Compromiso de venta antes de iniciar la actividad	% de productores que venden:			% de las ventas		
	Individualmente	A través de una organización	Total	Individualmente	A través de una organización	Total
SÍ	17.4	34.8	52.2	18.1	32.2	50.3
NO	21.7	26.1	47.8	20.2	29.4	49.7
TOTAL	39.1	60.9	100.0	38.3	61.7	100.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 9. Actividades posproducción no agropecuarias: destino

Destino de la producción	Antes del apoyo	Después del apoyo	Después - Antes	Antes del apoyo (%)	Después del apoyo (%)	Después - Antes (%)
Fábrica	111,200	116,150	4,950	11.4	10.6	-0.7
Insumo	60,000	41,600	-18,400	6.1	3.8	-2.3
Intermediario comercial	692,880	827,280	134,400	70.8	75.8	5.0
Exportación	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Consumidor	51,490	43,250	-8,240	5.3	4.0	-1.3
Otro	63,000	63,100	100	6.4	5.8	-0.7
Total	978,570	1,091,380	112,810	100.0	100.0	0.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 10. Actividades no agropecuarias: beneficios

BENEFICIO	Total		Por Alianza	
	Número	%	Número	%
Nuevos mercados	7	18.9	6	16.2
Eliminación de intermediarios comerciales	1	2.7	1	2.7
Mejores precios	7	18.9	6	16.2
Mejor calidad de sus productos	4	10.8	4	10.8
Incorporación de nuevas tecnologías	5	13.5	5	13.5
Fortalecimiento de la organización productiva	3	8.1	3	8.1
Generación de empleos	3	8.1	3	8.1
Desarrollo de capacidades	3	8.1	3	8.1
Otro	-	-	-	-
Total de productores	37	100.0	37	100.0
Productores con algún beneficio	23	62.2	17	45.9
Productores sin beneficios	14	37.8	20	54.1

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 11. Actividades primarias: empleo agrícola

No	Empleo agrícola primario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		9,343	34.6	0.42	
2	Generados por Alianza		-8,776	-32.5	-0.39	-2.6
3	Generados por otras causas		9,120	33.8	0.41	2.5
5	Después del apoyo (1+2+3)		9,687	35.9	0.43	
Familiar						
1	Antes del apoyo		23,754	88.0	1.06	
2	Generados por Alianza	83	-22,072	-81.7	-0.98	-1.0
3	Generados por otras causas		34,319	127.1	1.53	0.7
4	Después del apoyo (1+2+3)		36,001	133.3	1.61	
Total						
1	Antes del apoyo		33,097	122.6	1.48	
2	Generados por Alianza		-30,848	-114.3	-1.38	-0.7
3	Generados por otras causas		43,439	160.9	1.94	0.5
4	Después del apoyo (1+2+3)		45,688	169.2	2.04	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 12. Empleo agrícola total

No	Empleo agrícola total	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		9,588	35.5	0.36	
2	Generados por Alianza		-8,755	-32.4	-0.32	-3.1
3	Generados por otras causas		10,174	37.7	0.38	2.7
4	Después del apoyo (1+2+3)		11,007	40.8	0.41	
Familiar						
1	Antes del apoyo		23,774	88.1	0.88	
2	Generados por Alianza	100	-21,842	-80.9	-0.81	-1.2
3	Generados por otras causas		34,949	129.4	1.29	0.8
4	Después del apoyo (1+2+3)		36,881	136.6	1.37	
Total						
1	Antes del apoyo		33,362	123.6	1.24	
2	Generados por Alianza		-30,597	-113.3	-1.13	-0.9
3	Generados por otras causas		45,123	167.1	1.67	0.6
4	Después del apoyo (1+2+3)		47,888	177.4	1.77	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 13. Empleo agrícola: actividades poscosecha

No	Empleo agrícola poscosecha	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		245	0.9	0.05	
2	Generados por Alianza		21	0.1	0.00	218.6
3	Generados por otras causas		1,054	3.9	0.23	4.4
4	Después del apoyo (1+2+3)		1,320	4.9	0.29	
Familiar						
1	Antes del apoyo		20	0.1	0.00	
2	Generados por Alianza	17	230	0.9	0.05	20.0
3	Generados por otras causas		630	2.3	0.14	7.3
4	Después del apoyo (1+2+3)		880	3.3	0.19	
Total						
1	Antes del apoyo		265	1.0	0.06	
2	Generados por Alianza		251	0.9	0.05	18.3
3	Generados por otras causas		1,684	6.2	0.37	2.7
4	Después del apoyo (1+2+3)		2,200	8.1	0.48	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 14. Actividades no agropecuarias: costos e ingreso

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios					
Se incrementaron	0	10	1	0	11
Permanecen iguales	0	2	0	0	2
Se redujeron	0	0	3	0	3
No sabe	1	6	0	0	7
Total	1	18	4	0	23
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	0.0	43.5	4.3	0.0	47.8
Permanecen iguales	0.0	8.7	0.0	0.0	8.7
Se redujeron	0.0	0.0	13.0	0.0	13.0
No sabe	4.3	26.1	0.0	0.0	30.4
Total	4.3	78.3	17.4	0.0	100.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 15. Empleo pecuario: actividades primarias

No	Empleo pecuario primario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		110,518	409.3	5.77	
2	Generados por Alianza		-110,187	-408.1	-5.75	-0.2
3	Generados por otras causas		112,192	415.5	5.85	0.2
4	Después del apoyo (1+2+3)		112,523	416.8	5.87	
Familiar						
1	Antes del apoyo		27,771	102.9	1.45	
2	Generados por Alianza	71	-26,173	-96.9	-1.37	-0.7
3	Generados por otras causas		32,596	120.7	1.70	0.6
4	Después del apoyo (1+2+3)		34,194	126.6	1.78	
Total						
1	Antes del apoyo		138,289	512.2	7.21	
2	Generados por Alianza		-136,360	-505.0	-7.11	-0.1
3	Generados por otras causas		144,788	536.3	7.55	0.1
4	Después del apoyo (1+2+3)		146,717	543.4	7.65	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 16. Empleo pecuario: actividades posproducción

No	Empleo pecuario posproducción	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		0	0.0	0.00	
2	Generados por Alianza		100	0.4	0.06	16.2
3	Generados por otras causas		170	0.6	0.10	9.5
4	Después del apoyo (1+2+3)		270	1.0	0.17	
Familiar						
1	Antes del apoyo		0	0.0	0.00	
2	Generados por Alianza	6	0	0.0	0.00	#jDIV/0!
3	Generados por otras causas		0	0.0	0.00	#jDIV/0!
4	Después del apoyo (1+2+3)		0	0.0	0.00	
Total						
1	Antes del apoyo		0	0.0	0.00	
2	Generados por Alianza		100	0.4	0.06	16.2
3	Generados por otras causas		170	0.6	0.10	9.5
4	Después del apoyo (1+2+3)		270	1.0	0.17	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 17. Empleo pecuario total

No	Empleo pecuario total	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		110,518	409.3	5.32	
2	Generados por Alianza		-110,087	-407.7	-5.30	-0.2
3	Generados por otras causas		112,362	416.2	5.40	0.2
4	Después del apoyo (1+2+3)		112,793	417.8	5.43	
Familiar						
1	Antes del apoyo		27,771	102.9	1.34	
2	Generados por Alianza	77	-26,173	-96.9	-1.26	-0.8
3	Generados por otras causas		32,596	120.7	1.57	0.6
4	Después del apoyo (1+2+3)		34,194	126.6	1.64	
Total						
1	Antes del apoyo		138,289	512.2	6.65	
2	Generados por Alianza		-136,260	-504.7	-6.55	-0.2
3	Generados por otras causas		144,958	536.9	6.97	0.1
4	Después del apoyo (1+2+3)		146,987	544.4	7.07	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 18. Empleo no agropecuario: contratado y familiar

No	Empleo no agropecuario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		0	0.0	0.00	
2	Generados por Alianza "1er año"		0	0.0	0.00	
3	Generados por Alianza "da/1er año"		0	0.0	0.00	
4	Generados por Alianza total		0	0.0	0.00	#jDIV/0!
5	Generados por otras causas "1er año"		0	0.0	0.00	
6	Generados por otras causas "da/1er año"		0	0.0	0.00	
7	Generados por otras causas total		0	0.0	0.00	#jDIV/0!
8	Después del apoyo (1+4+7)		0	0.0	0.00	
Familiar		5				
1	Antes del apoyo		3,972	14.7	2.94	
2	Generados por Alianza "1er año"		0	0.0	0.00	
3	Generados por Alianza "da/1er año"		0	0.0	0.00	
4	Generados por Alianza total		0	0.0	0.00	#jDIV/0!
5	Generados por otras causas "1er año"		-3,972	-14.7	-2.94	
6	Generados por otras causas "da/1er año"		0	0.0	0.00	
7	Generados por otras causas total		-3,972	-14.7	-2.94	-0.3
8	Después del apoyo (1+4+7)		0	0.0	0.00	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 19. Empleo total

No	Empleo Total (primario + no primario)	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		6,747	25.0	0.15	
2	Generados por Alianza		0	0.0	0.00	#jDIV/0!
3	Generados por otras causas		-6,747	-25.0	-0.15	-6.7
4	Después del apoyo (1+2+3)		0	0.0	0.00	
Familiares						
1	Antes del apoyo		76,495	283.3	1.69	
2	Generados por Alianza	168	0	0.0	0.00	#jDIV/0!
3	Generados por otras causas		-76,495	-283.3	-1.69	-0.6
4	Después del apoyo (1+2+3)		0	0.0	0.00	
Total						
1	Antes del apoyo		83,242	308.3	1.84	
2	Generados por Alianza		0	0.0	0.00	#jDIV/0!
3	Generados por otras causas		-83,242	-308.3	-1.84	-0.5
4	Después del apoyo (1+2+3)		0	0.0	0.00	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 20. Actividades agrícolas: indicadores de tipología

	TOTAL		TP I		TP II		TP III		TP IV		TPV	
	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Actividades Agrícolas												
Índice Tecnológico	0.58	0.58	0.47	0.47	0.48	0.47	0.58	0.61	0.75	0.68	0.67	0.67
Cambio Tecnológico	0		0		-0.02		0.03		-0.07		0	
Productores	43		2		12		21		7		1	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 21. Actividades pecuarias: indicadores de tipología

	TOTAL		TP I		TP II		TP III		TP IV		TPV	
	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Actividades Pecuarias												
Índice Tecnológico	0.08	0.08	0.01	0.01	0.11	0.11	0.43	0.43	0.58	0.58	0.74	0.74
Cambio Tecnológico	0		0		0		0		0		0	
Productores	185		111		64		6		3		1	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 22. Actividades no agropecuarias: indicadores de tipología

	TOTAL			TP I			TP II			TP III		
	AA	1er Año	DA	AA	1er Año	DA	AA	1er Año	DA	AA	1er Año	DA
No Agropecuario												
Índice Tecnológico	0.28	0.29	0.31	0.24	0.26	0.28	0.33	0.33	0.33	0.39	0.39	0.39
Cambio Tecnológico	0.03			0.04			0.00			0.00		
Productores	12			8			2			2		

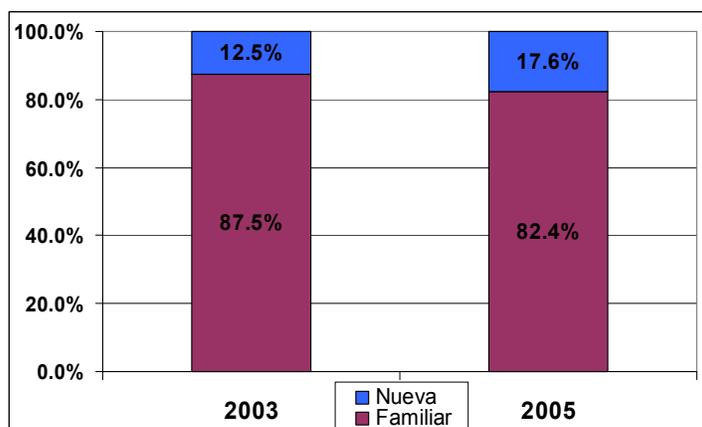
Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 23. Indicadores por actividad, subprogramas y tipología

		Porcentaje de ventas, por tipo de productor y subprograma										Total	
		Tipo I		Tipo II		Tipo III		Tipo IV		Tipo V			
		< 50%	> 50%	< 50%	> 50%	< 50%	> 50%	< 50%	> 50%	< 50%	> 50%		
2003	Agrícola	6%	3%	4%	17%	3%	13%	0%	3%	0%	0%	12%	36%
	Pecuario	9%	14%	1%	14%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	10%	31%
	No Agropecuario	0%	8%	0%	1%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	11%
2005	Agrícola	1%	0%	2%	3%	2%	8%	1%	3%	1%	0%	7%	13%
	Pecuario	18%	23%	7%	22%	0%	3%	0%	2%	0%	1%	25%	51%
	No Agropecuario	1%	3%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	3%

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Anexo Cuadro 24. Actividades nuevas y familiares



Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003 y 2005

Notas al Pie

¹ AgroDer utilizará la tipología de productores propuesta por FAO y la Estratificación de los beneficiarios del PDR que toma en cuenta variables cualitativas y cuantitativas de los beneficiarios.

² El sector primario en Guanajuato con un crecimiento anual de 8.2% fue uno de los más dinámicos en 2004.

³ conapo

⁴ Muy alta, alta, media, baja y muy baja marginación..

⁵ Antes se consideraba que "desarrollo rural" abarcaba solamente la producción agropecuaria y forestal, sin embargo, hoy se reconoce que es un término mucho más amplio que incluye otros elementos de la economía de los campesinos como son: las actividades no agropecuarias, las remesas, etc.

⁶ Tomando como referencia la ciudad de León, Guanajuato, ésta se encuentra en auto a 4 horas de la Ciudad de México, a 2 horas de Guadalajara y a 7.5 horas de Monterrey. Fuente: SCT, 2006.

⁷ Debido a su excelente posición geográfica, la entidad goza de una gran variedad de climas que se pueden clasificar en dos tipos Seco y Semiseco. Al norte de la entidad la precipitación pluvial alcanza los 500 mm al año; el Bajío es más húmedo con una precipitación de 700 mm al año. Fuente: INEGI 2006.

⁸ Para finales del año 2002, el sistema carretero en el estado tenía una longitud total de 11,513.6 km. De los cuales 360 km son de red troncal de 4 carriles; 3,246 km corresponden a carreteras libres pavimentadas de 2 carriles; 140 km a autopistas de cuota; y 7,668.80 km a caminos rurales y brechas mejoradas. El total de la longitud de carreteras pavimentadas es de 3,746.3 km. Lo anterior arroja que en Guanajuato por cada kilómetro de carretera pavimentada, se cuenta con 2.07 kilómetros de camino rural. Fuente: INEGI 2006.

⁸ Fuente Dirección de Micro cuencas SDA

¹⁰ Fuente: Estratificación de Productores del Sector Rural del estado de Guanajuato, Agroder, 2006.

¹¹ Fuente: Estratificación de Productores del Sector Rural del estado de Guanajuato, Agroder, 2006

¹² Fuente: Estratificación de Productores del Sector Rural del estado de Guanajuato, Agroder, 2006

¹³ La estrategia del Gobierno Federal para apoyar al campo mexicano, desde distintas vertientes, se encuentra plasmada en el Programa Especial Concurrente (PEC). En el 2005, el PEC ejerció 143 mil millones de pesos, 71 mil millones, para proyectos con orientación social y 73 mil millones para proyectos productivos. Los programas federales incluidos en el PEC cuentan con características muy diversas lo cual, sin hacer una revisión exhaustiva de los mismos, lleva a pensar que casi

cualquier proyecto, social o productivo, puede ser apoyado con recursos públicos federales. En la práctica, sin embargo, muchos de los programas duplican acciones o se neutralizan entre sí, ya que es muy baja la coordinación entre secretarías y sus correspondientes estructuras operativas en los estados.

¹⁴ Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003 y *addendas*.

¹⁵ Tipología de Productores. Evaluaciones Alianza para el Campo 2003, 2004, 2005. México.

¹⁶ Congruencia del estrato=3.77% / 5.00%= 75.0%

¹⁷ CONAPO, 2005.

¹⁸ MB-Muy bien. B-Bien

¹⁹ Cédula de Información Verificable, Programa de Desarrollo Rural 2005, Guanajuato.

²⁰ Presupuesto de Egresos de la Federación. Ley de Coordinación Fiscal de Guanajuato.

²¹ En este mismo sector de atención y con objetivos similares puede estar Opciones Productivas de la SEDESOL.